

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
E.F.P ANTROPOLOGIA SOCIAL



**“CONFLICTO SOCIAL EN LA FASE DE EXPLORACION DE LA  
COMPAÑÍA MINERA ORION S.A.C. CON LA COMUNIDAD DE  
AUQUIRACCAY ”**

**TRABAJO PARA LA OBTENCION DEL TITULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL**

Bach : MEDINA GONZALES, Xivier Joan

Asesor : MAYORGA SANCHEZ, Manuel

AYACUCHO - PERU

2015

Tesis  
Año 70  
Men  
5.1

*Dedico el presente trabajo con inmenso amor y cariño, a mi madre Victorina Gonzales Huamán, y hermanos por enseñarme a valorar el trabajo de tesis. A mis amigos por sus valiosos consejos.*

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	v
MARCO TEORICO.....	xii
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	xxxviii

### CAPITULO I

#### COMUNIDAD CAMPESINA DE AUQUIRACCAY

1.2. Ubicación Geográfica .....	39
1.3. Límites y linderos .....	42
1.4. Acceso.....	42
1.5. Clima.....	43
1.6. Recursos naturales .....	44
1.7. Concesiones de tierras para las actividades .....	45
1.8. Población.....	47
1.9. Nivel educativo .....	47
1.11. Componente socio-económico cultural.....	48
1.12. Organización Comunal.....	49

### CAPITULO II

#### PRIMEROS CONTACTOS Y EL CONFLICTO SOCIAL EN LA FASE DE EXPLORACION MINERA CON LA COMUNIDAD DE AUQUIRACCAY

2.1. Aéreas de influencia de la exploración minera. ....	52
2.2. Primeros contactos comunidad con la empresa minera Orión S.A.C.....	54
2.3. La licencia social para la intervención de la empresa minera.....	56
2.4. Identificación de los actores sociales "stakeholders".....	59
2.5. Relato del Conflicto social .....	62
2.6. Causas del Conflicto.....	69
2.7. Relaciones comunitarias una estrategia de la empresa minera .....	80

## CAPITULO III

### IMPACTO SOCIO-ECONOMICO Y UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD DE AUQUIRACCAY

1.1. Impactos de la actividad minera .....	82
3.2. Impacto social .....	85
3.2.1. Conflicto interno entre los pobladores de la comunidad de Auquiraccay .	86
3.2.2. Impacto de la actividad minera y las actividades femeninas .....	88
3.3. Impacto en la economía .....	92
3.3.1. Empleo .....	92
3.4. Beneficios del proyecto en la zona .....	94
3.5. Actividades productivas .....	96
3.5.1. La agricultura .....	97
3.6. Sistemas de trabajo .....	100
3.6.2. Trabajo asalariado .....	101
3.6.3. El ayni .....	103
3.6.3. La minka .....	103
CONCLUSIONES .....	104
ANEXOS .....	113

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación realizado en la comunidad de Auquiraccay, tuvo como motivo conocer el origen y desenvolvimiento del conflicto, donde se presentan diversos factores que ocasionaron el desenlace del conflicto, ocasionando consecuencias al interior de la comunidad, Estos conflictos, surgieron por la presencia de la empresa minera, que haciendo uso de los derechos de servidumbre, afectaron la calidad de recursos naturales fundamentales como la tierra y el agua. Abordar este tema de conflictos, amerita conocer el desenvolvimiento a partir de los propios actores sociales, con sus propias demandas e intereses.

La explotación de minerales, por parte de la empresa en la comunidad, ha ocasionado contaminación ambiental, cuya explotación intensiva se vuelve más rentable a medida que el precio de los metales en el mercado internacional se incrementan. En este contexto, los gobiernos de turno han implementado progresivamente, una serie de dispositivos legales, para facilitar las inversiones orientadas a la explotación de los recursos mineros, y, en segundo lugar a mitigar los impactos negativos que pudiera tener esta explotación. Estas disposiciones legales, han permitido que se multipliquen por todo el país conflictos sociales que giran en torno a la actividad minera. Incidentes como el motivo de estudio, entre otros son indicadores de la existencia de un clima de tensiones latentes entre actores locales, nacionales que se enfrentan de manera permanente, con esporádicos episodios de violencia abierta. Comunidades campesinas y otras colectividades se encuentran confrontados con trabajadores de la mineras, denominados relacionistas comunitarios, gerentes de operaciones y otros funcionarios de empresas mineras, además de diversos agentes del Estado, desde funcionarios del Gobierno central hasta autoridades locales y regionales,

todos ellos aplicados complejamente en procesos que los afectan y ante los que toman posición. Como punto de inicio a partir de la década del noventa, se hacen visibles los conflictos mineros agudizados por políticas parcializadas del Estado y su incapacidad a proteger los derechos de sus ciudadanos. Por otra parte, el carácter estructural del conflicto social se da en la configuración de las relaciones de poder. En efecto, las asimetrías de poder se expresan en las relaciones entre agentes (Estado, empresa y comunidades locales), pero también tienen un componente estructural. A nivel de agentes, las empresas mineras representan entidades con soporte económico que influyen sobre los estados y las poblaciones indefensas.

Los desenlaces de estos conflictos son difíciles de prevenir y sus dinámicas son cambiantes, está la inestabilidad generada por estos conflictos plantea serios problemas de gobernabilidad y ocasiona consecuencias económicas y sociales que afectan las perspectivas de desarrollo sostenible del país. En este contexto el conflicto social se da por ausencia de oportunidades laborales, indemnizaciones, ingresos económicos, y por los daños ocasionados a su tierra. La relevancia del tema ha cobrado visibilidad en el Perú por el incremento cuantitativo de los casos de conflicto social. En ese sentido la comunidad campesina, se han constituido como el principal actor social o grupo de resistencia frente al avance de la minería de la empresa Orión SAC.

El trabajo se ha dividido en tres capítulos:

**CAPÍTULO I:** En esta primera se aborda los aspectos generales de la comunidad campesina de Auquiraccay, reseña histórica, aspectos demográficos, Recursos naturales, clima, población, Componente socio-económico cultural. **CAPÍTULO II:** En este capítulo se explica la presencia de la empresa minera en la comunidad Auquiraccay, su intervención mediante la licencia social y los inicios del conflicto, también se señala el rol de los relacionistas comunitarios, que dentro de la estrategia de la empresa minera, manejan las relaciones y negociaciones **CAPÍTULO III:** Explica los impactos de la actividad minera en los aspectos sociales, económicos, y los beneficios para la comunidad entre otros.

Mi agradecimiento a la UNSCH, a mi Escuela de Formación Profesional de Antropología social, también a los profesores Filomeno Alejandro Peralta Izarra, Uriel Salcedo Acuña, Mario Maldonado Valenzuela y en especial al asesor de mi tesis el Mg. Manuel Mayorga Sánchez, una persona esencial en el cometido de la investigación, así como en mi formación universitaria y profesional, gracias por el apoyo incondicional y por compartir conmigo, desde mi época de estudiante tantos conocimientos sobre investigación. Agradezco también a los comuneros de la comunidad de Auquiraccay por permitirme acceder a su vida cotidiana y brindar su apoyo para el desarrollo de este trabajo, al Relacionista comunitario de la empresa minera Orión, y a mis amigos quienes contribuyeron para lograr el desarrollo de este trabajo de investigación. De la misma manera, agradezco a mis hermanos por apoyarme en la parte técnica como especialistas en el área de minas.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En los últimos años la actividad de extracción de minerales ha crecido de manera significativa en el mundo y el Perú ha sido uno de sus importantes escenarios de expansión. En el año 1992 se dio inicio a un nuevo ciclo de expansión de la explotación de los recursos naturales, facilitado por las reformas neoliberales impulsadas por el Gobierno de Alberto Fujimori. Su programa de ajuste estructural incluyó el reconocimiento masivo de privilegios a las empresas transnacionales privadas como los contratos de estabilidad jurídica y una serie de beneficios tributarios, que hicieron posible en gran medida el llamado boom minero, estas reformas trajeron serios efectos para el país, el aumento de la inversión provocó un crecimiento espectacular de las concesiones mineras en todo el Perú. El gobierno siguiente de Alan García siguió consolidando la reforma con una privatización de la propiedad comunal, donde los afectados, fueron los comuneros.

En este contexto, los gobiernos sucesivos han implementado progresivamente, una serie de reformas destinada, en primer lugar, a facilitar las inversiones orientadas a la extracción de los recursos mineros, hidrocarburos, en segundo lugar a mitigar los impactos negativos como la contaminación ambiental, conflictos internos, que pudiera tener esta explotación, ya que el conflicto es inseparable de la sociedad, y el problema no es tal vez su existencia sino la manera de cómo se aborda y resuelve. Como también este proceso puede constituirse en una fuente de cambio y desarrollo para la comunidad.

Estas reformas, sin embargo, no han logrado evitar que se multipliquen por todo el país conflictos sociales que giran en torno a la actividad minera. Por lo cual viene generando una inestabilidad para el gobierno, en efecto serios problemas de gobernabilidad que tienen consecuencias económicas y sociales que pueden afectar seriamente el desarrollo sostenible del país.

Las decisiones del gobierno o de las empresas sobre la exploración de los recursos naturales impactan la vida social de la comunidad y la calidad ambiental

de las mismas generando diversos tipos de conflicto entre ellos está lo social, económico, laboral entre otros. Con la actividad minera se restringe al acceso y a la calidad de vida de los recursos naturales y económicos básicos tales como el uso y la calidad de agua para la agricultura. A la vez se puede producir una alteración en la salud y el bienestar de las personas. En el proceso de exploración de la actividad minera los pobladores se sienten humillados, maltratados y excluidos, por los agentes comunitarios dentro de un escenario de polarización y confrontación que va en aumento, donde la desconfianza aumenta. Este rechazo a la actividad minera se genera porque los pobladores de la comunidad están informados por los anteriores conflictos que, que ocasionaron las empresas mineras.

El conflicto social relacionado a la actividad minera se agudiza por la apropiación y transformación del espacio territorial en zonas restringidas donde no hay mucha intervención de maquinarias, a la vez la tecnología que interviene, donde se ocasionan problemas ecológicos y los impactos o consecuencias del proyecto minero, que afectan a la comunidad, dedicada a la actividad agropecuaria.

### **Formulación del problema**

¿Cuáles son las causas en la fase de exploración minera que determinan el proceso de inicio y evolución del conflicto social entre la Compañía Minera Orión S.A.C, con la comunidad de Auquiraccay?

## **JUSTIFICACIÓN**

El interés de esta investigación sobre el conflicto social en la fase de exploración entre la comunidad y la empresa minera se sustenta en necesidades contextuales y académicas. Esta problemática se ha hecho visible por el incremento de los conflictos sociales producidos en el país, en los últimos años, de acuerdo al reporte de la Defensoría del Pueblo en 2013 registra 148 casos. Esta situación ha puesto en evidencia la agudización entre los actores involucrados, el cual ocurre principalmente en zonas rurales donde la mayor parte de la población vive en situaciones de pobreza, muchas veces se piensa que los conflictos sociales surgen en la fase de explotación, el presente trabajo demostrara que el conflicto surge en diferentes fases de la actividad minera.

En el plano académico, los conflictos sociales están mereciendo un creciente interés desde diversas disciplinas, en especial por la antropología social, que está ayudando a contribuir a la teoría de los conflictos, mediante una explicación más cercana a la realidad. Esta es una aproximación al contexto de los conflictos sociales desde un enfoque antropológico, esperando que sea profundizada por futuras investigaciones realizadas por otros antropólogos, interesados en el tema de conflictos.

## **OBJETIVOS**

### **General**

- Explicar las causas que originan el proceso de inicio y evolución del conflicto social, entre la comunidad de Auquiraccay y la Compañía minera Orión S.A.C.

### **Específicos**

- Conocer los inicios de la relación entre los actores sociales de la Comunidad y la empresa minera.
- Analizar las manifestaciones del conflicto y la negociación entre la empresa minera y la comunidad campesina.

- Explicar cuáles son los impactos que genera la actividad minera sobre la comunidad.
- Señalar las manifestaciones de desconfianza, expresados por la población de la Comunidad.

## **MARCO TEORICO**

Dentro de nuestras vidas diarias nos encontramos con situaciones en las que estamos confrontados con otras personas o grupos. Estas situaciones que se sienten, se perciben se viven en un espacio donde el conflicto no es externo sino interno, pero con la interacción de la empresa aparece el conflicto, se presentan como parte natural de la interacción humana, donde surge una diversidad de desacuerdos, diferencias, distintos intereses, etc. Sin embargo estos procesos se presentan cuando no existen los mecanismos y formas adecuadas para dialogar, negociar, o hacer acuerdos que resuelvan, integren o reconcilien esas diferencias o intereses.

Hay que precisar que los conflictos están siempre inmersos en toda la vida cotidiana, podemos señalar que se encuentra inmerso en la socialización desde la familia hasta las relaciones en nuestra vida adulta, el conflicto sería detectado a tiempo mediante una radar puesto en el conflicto social de manera temprana, es decir cuando recién se está expresando la problemática y antes que haya escalado a niveles críticos. Podemos decir que se presenta por una carencia de relación con los actores sociales de la comunidad y la empresa, no existe una buena relación entre ambos actores, como también quizás haya una falta de participación de los actores sociales interesados en el seguimiento de los diferentes proyectos de la empresa, por la cual se generaría una serie de conflictos. Ahora los conflictos sociales son causas de una deficiente negociación o asociaciones con los actores sociales, por lo cual se presentan diferentes reclamos. Ya que para poder entablar una buena relación con la comunidad y otros actores sociales se requieren aspectos esenciales de una buena relación; confianza, respeto mutuo, comprensión, son los elementos intangibles que se desarrollan y evolucionan con el tiempo a partir de experiencias y contactos individuales y colectivos. Es por eso que ahora las empresas comienzan a relacionarse con los actores sociales en una etapa del proyecto mucha más temprana que en el pasado, aunque no todas las relaciones son muy buenas, ya que las comunidades y otros actores sociales que sus opiniones y reclamos no

son escuchados como también atendidos debidamente y es por eso que surgen los diferentes conflictos.

Dentro de la historia Peruana tenemos una relación de amor y odio con la minería. La larga tradición minera del país y su contribución a la generación de emblema necesario para mantener el equilibrio macroeconómico hacen que este sector sea apreciado y considerado por varios grupos de la sociedad como el motor del crecimiento de la economía peruana. Los cambios en la legislación minera durante la década de 1990 reflejan, por ejemplo, esta visión que suelen compartir los ciudadanos de las ciudades principalmente de Lima y de otras de la costa después de todo, son los principales beneficiarios de los ingresos mineros vía la provisión de servicios. En este contexto, el creciente descontento de las poblaciones ubicadas cerca de los centros de operaciones mineras resulta poco entendible dicen: si la minería significa tantos beneficios, ¿cómo pueden estar contra una actividad económica que trae crecimiento económico?; ¿por qué sus habitantes no aprecian los avances que las empresas mineras presentan en sus balances sociales? Quizá la respuesta de muchos analistas expertos en conflictos, radique simplemente en que aun con minería, siguen siendo tan pobres; donde el Estado los sigue excluyendo de su condición de ciudadanos, en que sus capacidades no han aumentado y en que como comunidades, se ven obligadas a competir con las empresas mineras para usar recursos como el agua y la tierra o para conservarlos.

Abordar el tema del conflicto social es un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y/o las empresas actúan de acuerdo a sus intereses, objetivos, valores, o necesidades son contradictorios, creándose una situación que podría derivar en violencia. La complejidad de los conflictos está determinada por el número de actores que intervienen en ellos, la diversidad cultural, económica, social y política, las formas de violencia que se pueden presentar, o la debilidad institucional para atenderlos, entre otros elementos. En materia de conflictos, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para

prevenir e intermediar con el fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar los derechos fundamentales, afectar a la gobernabilidad local, regional o nacional y abrir el camino a procesos de diálogo que contribuyan a su solución.

Al respecto, señala Pratt

*“El conflicto social es como una especie de oposición social que la que a) el objetivo inmediato consiste en el daño que pueda causarse a uno o más de los individuos o grupos opuestos, en su captura o en los perjuicios que puedan producirse a su propiedad o valores culturales o a cualquier cosa de su apego y afecto: supone, pues ataque y defensa; o bien aquella forma en que b) las actividades de una empresa o grupo, de modo no deliberado, impiden el funcionamiento o dañan la estructura de otra persona o grupo”. (Manual para la construcción de Paz, p.p. 25)*

Entonces los conflictos sociales provenientes de la minería han generado crisis políticas significativas al gobierno, tenían diferentes orígenes y causas: no todas eran acciones de confrontación contra medidas del gobierno las más eran protestas de poblaciones rurales contra proyectos mineros o petroleros de exploración o de explotación, enfrentamientos entre pueblos por límites y acceso a recursos. Lo que preocupaba a la nueva administración era su tendencia de crecimiento, su expansión en casi todo el territorio nacional, pero sobre todo, los niveles de violencia que alcanzaba cualquier acción de protesta.

La empresa minera lo que puede hacer es aplicar una estrategia de diálogo y concertación entre actores para prevenir los conflictos sociales estrategia que debía aplicarse desde la Presidencia del Consejo de Ministros e involucrar a las autoridades del gobierno y de las instituciones públicas en esta estrategia de diálogo.

Pero esta estrategia se agotó muy rápidamente: los conflictos no solo crecieron en número sino que alcanzaron niveles de intensidad hasta llegar a generar crisis políticas que obligaron a la renuncia de funcionarios del Estado. El incremento de los conflictos evidenció las serias limitaciones en el rol fiscalizador del Estado a las actividades empresariales y a los proyectos de inversión privada y pública, además que mostró la desconfianza de las poblaciones sobre la actuación de las autoridades y sobre la eficacia de los espacios y los mecanismos institucionales existentes para la resolución de los conflictos sociales: las mesas de diálogo y negociación que se constituyeron para los diferentes casos de conflictos pronto se agotaron.

Por otro lado;

*“Dada la gran complejidad de los conflictos sociales que, por lo demás, se extendían en el tiempo (algunos duraban más de tres años) y que alcanzaron altos grados de violencia, con decenas de víctimas, era poco probable que los mecanismos existentes para la prevención de los conflictos sociales, y los espacios institucionales creados para llegar a acuerdos y construir consensos, resultaran eficaces.” (VICTOR CABALLERO, 2011. .p.p 09)*

Muchas veces el conflicto se desarrolla por la perspectiva de considerar que las demandas para aprobar la Ley de la Consulta Previa con base en el Convenio 169, firmado con la OIT, eran la condición básica para permitir nuevas concesiones de terrenos y lotes y otorgar la licencia social. Tal conquista de derechos para las comunidades campesinas y nativas, como es obvio no podía lograrse con la firma de un acta o el acuerdo de una mesa de diálogo por el contrario requería de una ley expresa, aprobada por el Congreso.

Todo ello explica por qué, en realidad nunca se pudo reducir la conflictividad social, por qué se extendió a casi todas las regiones del país por qué era

recurrente y se prolongaba en el tiempo y por qué no se pudieron encontrar soluciones a tales demandas, que con ser justas no lograban ser resueltas.<sup>1</sup>

En ese proceso se fueron gestando los efectos secundarios del conflicto, la pérdida de credibilidad de las instituciones encargadas de la resolución de controversias en los aspectos de agua, contaminación ambiental, entre otros. Se fortalecieron en este proceso sentimientos localistas e identidades regionales que cohesionaron a los diferentes actores de la protesta social en las regiones.

Dice, Giselle Huaman; sobre los procesos.

*“Proceso social dinámico en la que dos a mas partes o actores interdependientes perciben que sus intereses se contraponen (metas o cosmovisiones incompatibles, escasez de recursos, necesidades básicas insatisfechas, e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos), adoptando acciones que pueden constituir una amenaza a la gobernabilidad y/o el orden público”. (GISELLE HUAMANÍ, 2012, pág. 20)*

Se originan de intereses que se contraponen del uno al otro, donde se ve afectado su interés propio, en donde nace un conflicto entre ambas partes, este conflicto social que es de gran cobertura se presentan como una amenaza para el Estado y así para el orden público. Los aspectos más importantes de este concepto son.

**El conflicto social se expresa tarde o temprano**, a través de conductas activas o pasivas como tomar una carretera como señal de protesta, o la ausencia o baja participación a la convocatoria de una reunión. Estas expresiones pueden ser reconocidas o ignoradas por el otro actor al inicio del conflicto, y como consecuencia de ello las partes o actores pueden radicalizar mas las estrategias y

---

<sup>1</sup> La respuesta de por qué no se resolvían la podemos explicar con base en estas dos afirmaciones: porque, de parte del gobierno, no había voluntad política de realizar cambios a la política económica (a la que consideraba exitosa); y, de parte de las organizaciones comunales y sociales, porque estas cobraron iniciativa y adquirieron liderazgos radicales en la conducción de la protesta social. El choque, por tanto, era inevitable y devino en confrontaciones sin solución. - (VICTOR CABALLERO, 2011. 19)

realizar acciones más visibles con el fin de ingresar sus demandas sociales a la esfera pública, visibilizando así el conflicto social.

**La relación de inter-dependencia**, esta relación muchas veces no es conocida o es ignorada por una o ambas partes, actores asumiendo que puedan lograr su objetivos a pesar o sobre la posible afectación de los intereses a de otros. Sin embargo, esta interdependencia existe no solo porque una de las partes o actores reclama partes de los beneficios o el reconocimiento de sus derechos, sino porque dichos actores pueden tener la capacidad de bloquear cualquier iniciativa.

*“solo cuando las partes o actores ven sus intereses mutuamente afectados es que se visibiliza esa conexión o sobreposición de intereses, en el cual las acciones de una afectaran irremediabilmente al otro, y viceversa” (Huamaní Ober 2012,22.)*

**La percepción de afectación de los intereses**, en esta puede tener o no una base real, pero se puede vivir como una realidad y tener la suficiente fuerza para movilizar a las partes o actores. Esta percepción de puede construir en base a una serie de experiencias y conocimientos adquiridos, los cual se expresa en determinadas actitudes y comportamientos de conflicto hacia las otras partes o actores.

La escasez de recursos (materiales, sociales o simbólicos), metas y cosmovisiones incompatibles y necesidades básicas insatisfechas, esto puede referirse a la percepción de escasez, de incompatibilidad y de insatisfacción, pero también a la dificultad para determinar la magnitud de la afectación. Por ejemplo en los conflictos socio-ambientales, muchas veces la evaluación de la magnitud del problema ambiental es un proceso complejo, donde las partes o actores no se ponen de acuerdo sobre los criterios para medir los impactos porque tienen distintos tipos de saberes, o inclusive porque los medios técnicos para determinar los impactos son aun limitados. Otro aspecto de esto es que esa percepción de escasez, de incompatibilidad, o de insatisfacción tiene una base cultural, pues

solamente cada actor o parte en el conflicto podrá determinar cuándo se ha satisfecho, compatibilizado o garantizado de los recursos, las cosmovisiones o las necesidades que estén en riesgo.

Finalmente, **la interferencia** expresada en acciones concretas y estrategias que realiza un actor hacia otro para bloquear, impedir o interferir con los objetivos del otro. Esta acción o conjunto de acciones pueden tomar una dinámica propia en el sentido que la otra parte o actor responderá con acciones y estrategias más radicales, alimentando el conflicto social en una espiral de escalamiento. Así las partes o actores se involucran en un patrón de relacionamiento que es conflictivo, de acción y reacción, que es difícil de revertir.

Haciendo referencia a:

*“La inestabilidad generada por estos conflictos plantea, en efecto, serios problemas de gobernabilidad y tiene consecuencias económicas y sociales que pueden mermar seriamente las perspectivas de desarrollo sostenible del país” (Tanaka, 2007. 09)*

Aborda el autor Tanaka, sobre los conflictos generados en los procesos de instalación y explotación, sociedades locales. El análisis se construye sobre la comparación de seis casos considerados emblemáticos en el Perú, correspondientes a las actividades de compañías mineras en Tambogrande (Piura), Majaz (Piura), Yanacocha (Cajamarca), Antamina (Ancash), Tintaya (Cusco) y Las Bambas (Apuímac). Todos ellos correspondientes a proyectos mineros de gran envergadura y con capitales transnacionales, cuya puesta en marcha ha generado y sigue generando conflictos importantes que han suscitado la atención de la opinión pública nacional e incluso internacional y que constituyen un reto a la gobernabilidad y a la democracia en el país.

Agrega:

*“los conflictos mineros no pueden ser resueltos, sino tan solo transformados, como pueden ser visualizados como una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias construidas entre los actores locales y las empresas mineras y las posiciones y acciones emprendidas por ambos tipos de agentes a lo largo del tiempo” (Tanaka y otros , 2007. 08)*

Los diferentes conflictos sociales, producidos por las empresas mineras que brotan en la sociedad, muchos de los conflictos no han sido solucionados adecuadamente por parte de las empresas, generando insatisfacciones en los pobladores afectados, por lo cual una de las medidas que se puede tomar es de transformar el conflicto para aminorar los problemas. Hay diferentes prácticas recomendadas para establecer relaciones con los actores sociales, pero no todas las orientaciones ofrecidas son aplicables en los diferentes proyectos de gran envergadura.

*“entendería el conflicto como manifestación de contradicciones entre distintas maneras de entender el desarrollo, la democracia y la sociedad deseada. Estas disputas son mucho menos negociables y traen distintas implicaciones institucionales que giran alrededor de zonificación, autonomías, derechos humanos y hasta derechos de la naturaleza misma. Dentro de esta reflexión, ¿cómo pensar el concepto de «conflicto socioambiental” (DE ECHAVE J. y., 2009)*

En el país, ya no es novedad, leer un diario y ver en la portada noticias de conflictos sociales o ambientales<sup>2</sup>. Se ha hecho cotidiano, ahora conocer en diferentes lugares del País, el problema que ha ocasionado la minería en desmedro de las poblaciones involucradas.

Muchas de las comunidades afectadas por la intervención de empresas mineras no son informadas adecuadamente, y por último la consulta previa no es aceptada y respaldada por el gobierno, por lo cual el Estado prefiere respaldar a la empresa

---

<sup>2</sup> “Cuando se trata de comprender a los demás todos somos ignorantes” (Paul Pigors, 37)

y así tener beneficios para el gobierno<sup>3</sup>. Que los conflictos pueden ser visualizados como una serie de acontecimientos organizados alrededor de las diferencias construidas entre los actores locales y las empresas mineras y las posiciones, acciones emprendidas por ambos tipos de agentes a lo largo del tiempo. Las diferencias entre las posiciones y los objetivos de los diversos actores, que constituyen la situación de conflicto, generan tensiones o fricciones permanentes que eventualmente desembocan en protestas y en acciones de enfrentamiento entre ellos, lo que configura un escenario que desborda la tensión hacia acciones que exigen la atención de agencias encargadas de la resolución del conflicto, del Estado para la recuperación del orden público y de una serie de agencias y agentes externos que intervienen a favor de alguna de las partes.

*“Los estallidos de los conflictos se producen tras una ruta de generación de fricciones, de multiplicación de tensiones y de procesos de acumulación de fuerzas que progresivamente genera las condiciones para que sobrevenga una crisis” (Tanaka y otros, 2007. 8)*

El proceso de desarrollo de las protestas y su evolución en el marco del conflicto analizado puede entenderse como un proceso de interacción continua modificada a lo largo del tiempo, y principalmente por dos tipos de movimientos que condicionan fuertemente los términos de las soluciones encontradas a los estallidos y eventualmente, también el desenvolvimiento y desarrollo del conflicto: (i) aproximaciones referidas a los vínculos positivos que generan acercamiento y entendimiento entre los actores y (ii) polarizaciones a las acciones que generan, mantienen o acrecientan las diferencias entre posiciones contrapuestas.

Continúa;

---

<sup>3</sup> “Finalmente el BM prefirió la palabra consulta por la de consentimiento. Se comprometió a requerir una consulta libre, previa e informada de las comunidades afectadas. El BM caracteriza la consulta como un componente importante para garantizar que las comunidades estén bien informadas sobre los proyectos que les afectan y que les permite que su opinión se conozca y sea tomada en cuenta.” (ALAYZA MONCLOA, 2007. 05)

*“Que las acciones de polarización se manifiestan por cuatro grandes esferas: (1) las manifestaciones públicas de la protesta, (2) los medios de comunicación, (3) las vías legales y (4) la vida cotidiana. La polarización cotidiana es funcional al desarrollo de argumentos radicales y contraria a la búsqueda de consensos y de posibilidades de diálogo. En cada conflicto, las acciones no siempre están claramente orientadas a los resultados generados”.  
(Tanaka y otros, 2007. 9)*

Manifiesta que la actuación del Estado en los conflictos es desigual en los diferentes casos y espacios. Sin embargo, coincide que esta actuación está más orientada a resolver los problemas generados por los estallidos de los conflictos que a solucionar las causas que los generan.

En el manual para la construcción de paz, concluye que en el Perú no hay Estado, y efectivamente los peruanos que nos esforzamos a diario, nos sentimos desamparados frente a los abusos de las grandes empresas transnacionales, las comunidades afectadas. Tenemos un Estado que no está dispuesto a hacerles frente, cuando abusan de los intereses de los comuneros y en verdad al Estado le interesa más lo que piensa un ejecutivo subalterno de una transnacional minera entre otros, y en estas condiciones no podemos aspirar a tener un estado verdadero.

En realidad el problema no es tanto de ausencia del Estado se podría decir que es una mixtura, ya que no es totalmente excluyente como afirman las posiciones. Los conflictos sociopolíticos y conflictos sociales en general abundan en aquellas zonas afectadas por la extrema pobreza. Donde las características climáticas impiden el desarrollo de capitalismo rural y de la incapacidad del gobierno central y regional para atender las necesidades de la población, que generan una situación de desamparo. Aun cuando en aquellas zonas no existan grandes negocios, cuando llega una empresa minera, crea expectativas, pero con el transcurso del tiempo ocasionan daños a la naturaleza.

Los acercamientos desarrollados en el marco de los estallidos de los conflictos buscan restablecer relaciones de concordia, desmovilizar las protestas, evitar que continúen, minimizar sus consecuencias de estallido y, eventualmente, evitar que vuelvan a producirse. Sin embargo, la constitución de instancias y de plataformas de diálogo, establecidos de manera asimétrica y con intereses claramente opuestos, dificultan establecer consensos o acuerdos, principalmente por la intransigencia de las grandes empresas mineras..

Haciendo referencia que;

*“Cada conflicto reúne su propio universo fluctuante de actores, en posiciones particulares, en diversos grados de alianza, concertación o negociación o, en su defecto, en tensión y fricción y, eventualmente, en enfrentamiento y oposición abierta. Los juegos de posiciones, los acercamientos y las polarizaciones solo pueden ser comprendidos a partir de la lógica de las coincidencias o divergencias entre los intereses y las identidades de los actores, todo en el marco de un proceso de construcción de discursos hegemónicos hacia la polarización o el acercamiento”. (Tanaka y otros, 2007. 09)*

Cada población afectada por alguna empresa extractiva, y que podemos mencionar acerca de que los actores sociales, de cada grupo afectado por las empresas mineras, genera su propia posición y estrategias a lo que ellos consideren y ponen en juego los conflictos sociales.

En este trabajo queremos explorar el sentido de la palabra “conflicto” y su uso en las discusiones sobre la minería en el Perú. Existen distintos tipos de conflictos sociales, como el caso estudiado “conflicto socio ambiental” y es importante distinguir entre ellos, porque producen implicaciones distintas tanto para nuestro entendimiento de la relación minería y sociedad como para propuestas de reforma institucional. De igual manera discutimos que en los conflictos mineros se entienden varias versiones de socio-ambientalismo o mejor, varios ambientalismos

con distintas maneras de entender el problema de la expansión minera y sus consecuencias sociales<sup>4</sup>.

*“Entendemos que sin conflicto es difícil que exista reforma institucional; pero también, que distintos “conflictos” y distintas formas de socio-ambientalismo pueden llevar a distintos tipos de respuesta estatal y empresarial”. (Bebbington y otros, 2009, 118)*

Sabemos que no todas las respuestas tienen consecuencias positivas para la calidad de la vida como para la democracia en un país. Se ha podido observar que hay muchas empresas que terminan apostando por alguna forma de compensación como manera de resolver el conflicto y aquellos otros que apuestan más bien por cierto replanteamiento en sus inversiones.

Cabe, la pregunta, si el término conflicto, debido a su uso como es el caso con la palabra desarrollo, empieza a perder sentido, al tiempo que comienza a jugar otro papel, ya no para referir a un conjunto de fenómenos con suficiente similitud empírica para justificar el uso de la misma palabra, sino para transmitir otros significados, como la idea de mencionar hay un conflicto, rápidamente se piensa que habrá bloqueo de carreteras, enfrentamientos con los policías, y es normal la sociedad en la actualidad toma ese concepto del conflicto, lo engrandecen rápidamente a una crisis fuerte.

Con ese hincapié el trabajo se centra en el conflicto social minero, y para ello definimos la diferencia que tiene con el conflicto social.

---

<sup>4</sup> “Entonces se quiere decir cuando se usa la palabra “conflicto” se la utiliza para referirse a cualquier acción de protesta, similar a lo que la Defensoría denomina “conflictos activos”, o se la usa para dar cuenta de un contexto más específico, donde parece haber intereses que existen en una relación contradictoria, y donde es imposible satisfacer los distintos intereses al mismo tiempo una suerte de “conflicto inherente”. Conviene utilizar la misma palabra para referirse a la relación entre una empresa minera y una comunidad en cuyas tierras existe un depósito importante de minerales, que para referirse a la relación entre una empresa minera y un service a punto de perder su contrato? ¿Resulta adecuado usar la misma palabra para nombrar una protesta gestionada y planificada, al igual que una que estalla espontáneamente”. (Bebbington y otros, 2009.119)

Es importante dar a conocer la definición de un conflicto socio ambiental y conflicto social para tener una mejor idea de ambas. El conflicto socio-ambiental anunciado por el término “ambientalista” se usa para clasificar y por lo general, cuestionar a ciertas ONG y activistas, existen distintas formas de “ambientalismo”, en general específicamente dentro de los conflictos mineros, con la finalidad de proteger el medio ambiente. Estos ambientalismos parten de distintas maneras de entender la relación entre medio ambiente, sociedad y mercado por lo tanto implican distintos proyectos políticos y distintas imaginaciones en cuanto al mundo que quieren construir. En consecuencia entran en distintos tipos y niveles de conflicto con la expansión minera.

El conflicto socio ambiental es abordado por los ambientalistas como se menciono anteriormente ahora presentamos una noción más exacta.

*“En ese periodo, las concesiones de lotes a proyectos mineros y petroleros para exploración se expandieron considerablemente, afectando (sin consentimiento o con él) territorios de comunidades campesinas y nativas, fuentes de agua, bosques, etc. Las disputas por el agua fueron las otras causas que generaron conflictos de muy diversa índole, que enfrentaron a comunidades entre sí, a usuarios de una misma cuenca o entre comisiones de regantes y autoridades de agua de cuencas vecinas.” (VICTOR CABALLERO, 2011. 09)*

Una primera aproximación, dentro de esta concepción teórica, señala;

*“Se podría denominar conservacionismo. Es un ambientalismo que busca, sobre todo, conservar ciertos tipos de ecosistemas, especies, complejos biogeográficos, etc. Los actores quienes sostienen este tipo de ambientalismo tienden a anclar sus raíces en las preocupaciones ecologistas más históricas en el país, y en enfoques algo más científicos y técnicos. Su concepción de la relación medio ambiente-sociedad gira alrededor de la necesidad de proteger estos ecosistemas de un uso humano”. (Bebbington y otros, 2009.120)*

En ciertos momentos puede haber conflicto entre sus objetivos y el proceso de expansión minera, pero con frecuencia logran buenas negociaciones con la minería en las cuales la empresa minera se compromete con la protección del medio ambiente y de ciertos ecosistemas, mientras los actores conservacionistas ofrecen asesoría o servicios por contrato. Es así que fácilmente los intereses encontrados pueden ser alineados. Por ejemplo el compromiso de la minera Yanacocha de cosechar agua en Cajamarca; acuerdo que ha recibido el beneplácito de actores de renombre nacional, quienes podrían ser ubicados dentro de esta forma de ambientalismo.

*“Un segundo ambientalismo se podría denominar nacionalista-populista (no en sentido partidario). Es un ambientalismo que se preocupa sobre todo por la cuestión de quien tiene acceso a los recursos naturales y a su puesta en valor monetario, y quien ejerce control sobre los mismos y este valor. Es nacionalista porque busca mayor control nacional sobre el medio ambiente y las ganancias que este genere, y es populista, porque buscar que estas ganancias sirvan al pueblo”.( Bebbington y otros, 2009.120)*

Los actores de este ambientalismo nacionalista tienen propuestas de defensa de la naturaleza, de una manera autónoma y en ese sentido cuestionan la expansión minera cuando esto implica ganancias significativas y roles determinantes para empresas transnacionales y/o empresas privadas cuyos dueños provienen de elites nacionales. Pero de nuevo son conflictos que pueden ser negociados, a través por ejemplo, de sistemas impositivos más agresivos (junto con sistemas para el cobro de regalías) o a través de algún nivel de nacionalización de la minería. De ahí que mientras tiende a entrar en conflicto con las industrias minera transnacionales, no entra en conflicto con la minería en sí. Este es un tipo de ambientalismo muy presente en los conflictos mineros en Perú<sup>5</sup>, visible en

---

<sup>5</sup> El punto más importante es explicitar que existe todo un conjunto de ambientalistas que se hacen presentes en los debates sobre minería. Asimismo reconocer que si bien en ciertos momentos pueden converger porque perciben una amenaza común, tienen distintas disposiciones frente a la posibilidad de negociar salidas a estos conflictos; a fin de cuentas, tienen distintos objetivos y diferentes visiones de los tipos de reforma institucional que buscan.

organizaciones que tienen ciertos vínculos con partidos de izquierda y con frentes de defensa.

*“Un tercer ambientalismo corresponde a lo que Joan Martínez Alier (2002) conceptualiza como ecologismo de los pobres aunque para este ensayo preferimos denominarlo ecologismo de los medios de vida. Es un ambientalismo que se preocupa por la calidad de vida, y la accesibilidad a, aquellos recursos naturales que sostienen los medios de vida de distintos sectores de la población. Sus actores principales tienden a ser personas rurales y ciudadinas, quienes perciben que sus recursos naturales están amenazados. Aquí se incluyen campesinos preocupados porque van a perder acceso a su tierra o al agua de riego que necesitan, así como ciudadanos preocupados porque la minería amenaza sus fuentes de agua potable o su salud. (Bebbington y otros, 2009. 121)*

El sustento de este ambientalismo está enraizado en formas de vida, lo que prima es el deseo por mantener estas formas de vida y sostener los medios que las hacen viables. En este caso el conflicto con la minería es más profundo en la medida en que la minería y la población requiere acceso a exactamente el mismo recurso, este es el caso del conflicto Orión S.A.C. Estos casos sugieren además que este ambientalismo tiene la potencialidad de reunir y articular una población amplia que cruza la división campo/ciudad. De todas maneras, sigue abierta aquí la posibilidad de una negociación en la medida en que uno u otro actor acepta una compensación por la pérdida de acceso a un recurso o la sustitución de un recurso por otro.

*“El cuarto ambientalismo podría denominarse justicia socio-ambiental. Este parte de una noción de inequidad en la relación entre sociedad y medio ambiente, y una crítica al modelo económico que discrimina o castiga a ciertos grupos de la sociedad. Se preocupa por las desigualdades en cuanto a quienes (en términos de clase social, grupo étnico, género y ubicación geográfica) están más expuestos a los riesgos,*

*costos y beneficios de, en este caso, todas las actividades relacionadas con la expansión minera. Además, ve como inaceptable esta inequidad; esto porque maneja un cierto concepto de derechos inalienables y de justicia social". (Bebbington y otros, 2009.p.121)*

Esta concepción de ambientalismo provienen de corrientes del pensamiento de la acción social relacionados con la justicia social y los derechos humanos, aunque para el caso peruano la comunidad de derechos humanos tuvo, hasta hace pocos años una relación algo tibia con las organizaciones involucradas en los conflictos mineros, quienes asumían una orientación de justicia ambiental y defensa legal. En el término de tildar a ciertos grupos de ambientalistas llámese extremistas e inflexibles son especialmente éstos los grupos clasificados bajo esta denominación. Este ambientalismo entra en conflictos estructurales con procesos de expansión minera porque parte de una posición en la cual ciertos valores y derechos son fundamentales, y por lo tanto cualquier proceso de expansión de las industrias extractivas debe adaptarse a estos derechos. Es precisamente en este punto que difiere del ambientalismo nacionalista-populista: mientras este cuarto ambientalismo insiste en la justicia social para los individuos, sobre todo los históricamente excluidos, el segundo busca justicia para el pueblo y la nación.

Efectivamente los conflictos sociales ocasionan impactos ambientales y sociales, de diversos tipos: por ejemplo, afectación de la biodiversidad, modificación del paisaje, afectación en la cantidad y calidad del agua por las enormes cantidades del recurso que requieren los procesos de operaciones a gran escala y la contaminación física y química que puede ocasionar el proceso extractivo, impactos en el aire y en la tierra, entre otros.

Todo esto puede repercutir en las poblaciones que viven en las áreas de influencia de las empresas por la competencia por recursos como el agua y la tierra, así como la degradación del medio ambiente que sirve de sustento a las poblaciones. Pero existe también un impacto social con frecuencia menos mensurable, que es ocasionado por los cambios que afectan la dinámica interna de las poblaciones, cohesión, tradición, migración, y en último término su identidad misma.

La presencia de recursos naturales es relevante para entender la dinámica de las economías de países en vías de desarrollo, ya que éstos representan una gran parte de su producción agregada y son a menudo su principal exportación. Los activos naturales son a menudo el elemento alrededor del cual se desarrollan el resto de actividades económicas.

Esto se corrobora, con

*“De la amplia gama de recursos naturales, los recursos del subsuelo son particularmente fascinantes, y este estudio pone especial énfasis en aquellos países abundantes en minerales. Los activos del subsuelo (minerales, gas natural y petróleo) son los únicos recursos naturales que son no renovables y no requieren más que ser recolectados. También tienen la característica de ser totalmente exógenos”. (CECILIA, 2005.5)*

Existen una serie de componentes que influyen en la explotación minera, donde la naturaleza, es fuente de riqueza.

En ese sentido, se recoge la opinión

*“las diversas posiciones sobre la abundancia de recursos naturales y sus efectos sobre el crecimiento económico: la perspectiva optimista que plantea que la abundancia de minerales no causa ningún problema económico y de hecho puede convertirse en la base para el crecimiento; la visión más moderada que sostiene que esa abundancia de minerales puede ser positiva bajo ciertas condiciones; y la perspectiva pesimista que considera que los recursos naturales, y especialmente los recursos minerales, causan toda clase de enfermedades económicas”. (CECILIA, 2005.10)*

No se debe olvidar que en toda explotación minera se encuentran los actores sociales, con intereses propios. Ante ello cabe la pregunta ¿Quiénes son los actores sociales?:

*“Los actores sociales son las personas o grupos de personas directa o indirectamente afectadas por un proyecto, y las personas o grupos de personas que pueden tener intereses en un proyecto o la capacidad para influir en sus resultados de una manera positiva o negativa, o ambas cosas. Los actores sociales pueden ser comunidades o personas afectadas a nivel local y sus representantes oficiales y extraoficiales, autoridades de gobierno a nivel nacional o local, políticos, líderes religiosos, organizaciones de la sociedad civil y grupos con intereses especiales, los círculos académicos u otras empresas”.*  
(INTERNACIONAL, 2007.10)

Los miembros de la comunidad campesina de Auquiraccay son actores sociales con una identidad cultural ante los grupos predominantes en las sociedades nacionales, constituyen sectores excluidos de la sociedad mayor, se encuentran en condición de vulnerables, donde los impactos negativos, vienen ocasionando la pérdida de identidad, tierras y medios de subsistencia en la utilización de sus recursos naturales.

Abordar el conflicto ambiental se inicia con el proceso de apropiación y transformación de la naturaleza en esta utilizan sistemas tecnológicos bajo dos formas básicas, una bajo los intereses y abusos de quienes causan el problema ecológico y la otra quienes reciben los impactos dañinos de dicha explotación, ocasionándose el desacuerdo o disputa por la distribución y uso de los recursos naturales entre los pobladores de un territorio determinado.

Otro autor menciona sobre el conflicto ambiental;

*“Este tipo de conflictos ambientales se dan alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan las personas, comunidades y naciones para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades”.* (Corantioquia. 2001).

## **LAS EMPRESAS MINERAS**

Las agrupaciones que componen las empresas mineras se articulan alrededor de la inversión y explotación, orientadas a generar ganancias, para este propósito cuentan con el apoyo de la legislación minera, sus vínculos con las comunidades locales, enmarcados en el mejor de los casos en las lógicas de la responsabilidad social, por la que va generar una adecuada relación, como también las empresas mineras transitan bajo criterios de buena vecindad y de buena voluntad de las empresas y no son en absoluto forzosos ni regulados. Sus actividades de responsabilidad social pueden eventualmente orientarse al desarrollo local, pero pocas veces se incluyen en las discusiones locales sobre planificación, presupuesto y están al menos en parte orientadas a minimizar el descontento de la población local. Para ello buscan convencer e informar a la población local de los beneficios que trae esta actividad minera al mismo tiempo que aseguran respetar los códigos y normas para el cuidado del medio ambiente dentro de los estándares establecidos y no abusar con la población local en el aprovechamiento los recursos.. La mayor parte de las empresas sabe que una nueva operación minera puede generar protestas y que para operar, además de los permisos y autorizaciones legales, es necesario contar con una "licencia social" para hacerlo. Por ello parte de sus acciones de responsabilidad social y de relaciones públicas está orientada a disminuir las tensiones existentes y a reducir la eventualidad de una protesta. Sin embargo una vez producida esta, se ven en la imperativa necesidad de calmarla y sus acciones oscilan entre los reclamos hacia el control de la situación, la participación en instancias de concertación o mesas de diálogo y la implementación de campañas para generar una opinión pública favorable a su posición.

*"En suma, las acciones de las empresas parecen transitar en cierta búsqueda del control de las situaciones locales, en un marco de actividad responsable, pero voluntaria y libremente determinada, con un mínimo de marcos legales regulatorios". (Tanaka y otros, 2007. 10)*

El ideal sería, que exista comunicación horizontal de parte de la minera, con los actores sociales, para obtener una actitud dialogante. Teniendo en cuenta las opiniones y el bienestar, que puedan ocasionar, al interior de la Comunidad.

## **LAS COMUNIDADES LOCALES**

Dentro de este involucramiento las comunidades en el proceso son afectadas involucrándose en conflictos con la minería foránea, claro, el inicio fue diferente, porque la empresa minera ofreció, ofreció trabajo, así mismo respetar sus propiedades, los cuales con el devenir del tiempo fue todo lo contrario, se alteran sus modos de vida comprometiendo su futuro. Frente a esta circunstancia, las situaciones de conflicto y las posiciones de las colectividades locales implicadas se sitúan frente a dos situaciones diferentes. De un lado, aquellas en las que ya se implementó una prospección minera, planteándose el conflicto en términos de afectación y participación de los beneficios de la actividad y, de otro, aquellas en las que se pretende iniciar una operación o ampliar las operaciones ya existentes, donde los reclamos se orientan a la conveniencia o no de dicha actividad, por múltiples consideraciones.

*“Frente a los efectos generados por empresas en operación, las comunidades locales interponen una serie de reclamos. Estos son eventualmente manifestaciones de un malestar más general, originado en el cambio acumulado sobre la forma de vida anterior a las operaciones mineras, agravado muchas veces por la naturaleza de las relaciones establecidas con sus representantes y la sensación de desgobierno sobre el propio destino, sumada muchas veces a la sensación, más que al cálculo, sobre la relación costo-beneficio”. (TANAKA, 2007, pág. 10)*

Ante los ofrecimientos los pobladores de la comunidad solicitan y reclaman a la empresa empleo en obras. Pero dadas las características de la minería moderna, la oferta de trabajo es siempre insuficiente, por lo que las obras de infraestructura y la implementación de algunos servicios a nivel local (en salud, en educación y en saneamiento, principalmente, pero eventualmente también en reservorios, en

canales, en pastos y en otras acciones de promoción productiva, etc.) suelen tener un mejor efecto, esta demanda que encuentra repercusión en las políticas de responsabilidad social y de buena vecindad de las empresas, supone cierta suerte de reemplazo del Estado por agentes privados, aunque ello es bien recibido por las poblaciones pobres y con sensibles carencias. Este interés y reclamo por las obras directas contrasta con el limitado interés que exhiben las colectividades locales por los recursos provenientes del canon<sup>6</sup>.

Los pobladores de las comunidades afectadas por las empresas mineras, ven a las empresas mineras, como componentes poderosos que tienen el apoyo del Estado y por la forma de cómo actúan ante la Comunidad transitan, dentro de una situación de conflicto, desconfianza y temor, por el apoyo que reciben las mineras, de parte del Estado.

*“Mientras los gobiernos y ciertos sectores de la comunidad académica insisten en que la industria extractiva puede fomentar el desarrollo nacional y local, buena parte del mundo académico concluye que los países dependientes de la exportación minera tienden a ser países con menores tasas de crecimiento, más problemas de gobernabilidad y peores condiciones de gobernanza”*  
(Bebbington y otros, 2009.p.118)

Esto implica que los argumentos de los diferentes gobiernos, con referencia a la importancia de la minería para promover el crecimiento económico, se sostienen solo parcialmente en el registro histórico y únicamente en el mejor de los casos con el voluminoso debate que se ha dado ya sea tanto intelectual como político, sobre lo deseable que es la expansión del sector extractivo, no nos sorprende que los intentos por ampliar las fronteras mineras se encuentren con tanta resistencia y generen tanto conflicto.

---

<sup>6</sup> “La relación entre las colectividades locales y las empresas (y también con el Estado) está marcada por las mutuas desconfianzas y la escasa credibilidad en las acciones y promesas del otro”. (Tanaka y otros, 2007. 15)

En las concesiones mineras usualmente se realizaron actividades de cateo y exploración, muchos de los casos sin previo diálogo y relacionamiento adecuado con la comunidad. Asimismo, estas actividades generan preocupación en las comunidades campesinas por la contaminación y degradación de recursos naturales. Por otro lado, la actividad de las empresas mineras desagrada a un sector de los pobladores locales que se ven despojados de sus recursos minerales. Todo esto ha generado una reacción de oposición de las diferentes comunidades campesina afectadas.

**La minería, pobreza y desarrollo local.** En el marco de los conflictos suscitados en los últimos años entre las comunidades y las principales empresas mineras, surge la discusión acerca del impacto local de dicha actividad. Tal como se mencionó en líneas anteriores, el canon minero no es utilizado de acuerdo a las demandas de la Comunidad, continuando la situación de pobreza, esto es aprovechado en buena parte por los sectores de la dirigencia comunal. .

Dice, Glave Manuel;

*“Propone identificar el impacto de la minería en el bienestar de los hogares ubicados en distritos mineros. El autor sostiene que la minería impacta en las economías locales de los lugares donde se desarrolla la actividad mediante el cambio en los precios relativos de bienes de consumo, insumos de producción y bienes finales, debido al shock de demanda que se genera, así como a los cambios en la productividad de los factores agrarios y no agrarios, principalmente por las externalidades negativas de la operación (posibles impactos ambientales negativos) e inversiones generadas a partir de las transferencias del canon.” (GLAVE, 2007.173)*

Según lo planteado en la propuesta de investigación, los efectos de la actividad minera serán diferenciados de acuerdo con la dotación de mano de obra familiar, tierra, educación y otros activos para la producción agropecuaria. Así un punto central de la propuesta es que si los mercados de productos y factores

funcionaran perfectamente, los hogares podrían hacer ajustes de sus actividades rápidas y de poco costo, para aprovechar las nuevas oportunidades económicas de la actividad minera. Sin embargo, como señala el autor, en el contexto de los hogares rurales imperfectos este ajuste no es inmediato, por lo cual en el corto plazo los hogares podrían enfrentar efectos negativos.

Es indudable el efecto positivo que genera la actividad minera a nivel macroeconómico, principalmente en el aumento de las exportaciones y su consecuente generación de divisas y alivio de la balanza de pagos, así como en el crecimiento económico. Sin embargo es menos claro el impacto real de la industria minera en la generación de empleo directo e indirecto, así como en el proceso de desarrollo local y regional.

Todo conflicto social e ambiental, se incrementa en la medida que no pueden ser solucionados y llegando a generar una débil gobernabilidad para el Estado, ya que a nivel nacional se presentan muchos conflictos sociales, y que hay muchos conflictos por surgir y donde la población en general cuando se presenta los conflictos, llega a dudar del gobierno del presidente y de todos su ministros.

En el quehacer de antropología social, cuenta con una especialidad, como la Antropología ecológica. Donde abordan aspectos como la configuración del espacio/territorio en relación a los recursos naturales y su posterior transformación en las comunidades afectadas por la minería en el área andina, inciden en el impacto de la explotación de estos recursos en las condiciones de vida y las relaciones económicas de las poblaciones campesinas rurales. A esto cabe señalar la responsabilidad social de la antropología, se encuentra en explicar las razones de los conflictos, ocasionados por las mineras y el deterioro delo medio ambiente, en ese escenario, proponer formas de negociación y conciliación, con la parte afectada, en este caso con la Comunidad.

*“Señala que los conflictos socio-ambientales contemporáneos son también conflictos por el territorio, es decir, que la lucha entre comunidades y «agentes de desarrollo» tiene un nudo fundamental en la forma de entender la relación con el territorio, porque es su significado lo que se pone radicalmente en cuestión.” (Bebbington, 2007. 23)*

Este enfoque no muestra interés el desarrollo del conflicto socioambiental, no señalan cómo se desarrolla un conflicto pero si ayudan a pensar situaciones que pueden constituirse en puntos de partida de un conflicto socio-ambiental como los cambios radicales en la organización social, que pongan en peligro la integridad del grupo social, la reducción del espacio disponible para la realización de actividades económicas fundamentales, y la disrupción de los significados culturales tradicionalmente asociados a un espacio físico, comunidad, etc.

A razón de que la minería se ha convertido en una actividad de gran importancia política y económica.

*“Propone una ecología política de la transformación territorial en áreas afectadas por la minería, que insertaríamos en la línea de los estudios de antropología política.” (Bebbington, 2007. 26)*

Según este argumento los lugares y territorios son entidades socialmente producidas, se constituyen en un encuentro de los múltiples sentidos como sus historias locales, identidades, espacios. En ese entendido los conflictos socioambientales son también conflictos por el territorio, una lucha en un campo amplio de cuestiones tales como la relación entre ambiente y sociedad.

Podemos señalar dentro del desarrollo insertado por la actividad minera se encuentra el efecto que ocasiona sobre los comuneros, como señala el autor Alcazar<sup>7</sup>;

---

<sup>7</sup> Los pobladores de la comunidad con la entrada de una empresa extractiva sufren un cambio ya sea de lo rural a lo urbano, pobres a medianos en la economía - Lorena Alcázar: Desarrollo rural y Recursos Naturales.

*“... la manera conflictiva en que las poblaciones indígenas procesan el paso de un modo de vida precapitalista a uno capitalista y extractivo, son solo algunos ejemplos significativos. En todos estos estudios las organizaciones rurales y los sujetos campesinos se transformaban dramáticamente. Las tribus africanas o comunidades andinas fueron desestructuradas o relegadas de su función primordial de organizadoras de la vida social rural para dar paso al sindicato como base institucional más acorde a los nuevos modos de vida urbanos sustentados por la labor extractiva...” (ALCÁZAR, 2012, pág. 95)*

Es muy importante resaltar la duración de un conflicto minero, la evolución y cuál fue el motivo, para el inicio de un conflicto.

Gouley señala<sup>8</sup>;

*“... el paradigma según el cual los conflictos socio-ambientales se dan por la incompatibilidad de intereses motivados por el acceso a un recurso escaso tiene su limitación. Analizar la situación bajo el esquema de un triángulo intercultural conformado por las comunidades locales y sus representantes, las empresas mineras y el Estado y los gobiernos locales abre nuevas perspectivas...” (Gouley, 2005, pág. 7)*

La duración de un conflicto se puede resolver de acuerdo a las voluntades de ambas partes, por lo tanto, pueden durar meses, como años o tampoco llegar a un acuerdo, en este proceso es importante la función de los relacionistas comunitarios con las comunidades, ya que depende de una buena negociación, donde ambas partes se encuentren en cierta medida satisfechos en sus demandas.

---

<sup>8</sup> Conflictos mineros, interculturalidad y políticas públicas: el caso de Las Bambas, provincias de Cotabambas y Grau, departamento de Apurímac.

## **HIPÓTESIS**

El conflicto social, surge por la presencia de la empresa minera y las actividades que viene realizando en la comunidad, en especial por los intereses económicos, demandas laborales, por el uso y control de los recursos naturales, generando así malestar entre la comunidad de Auquiraccay y la compañía minera Orión S.A.C.

## **METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION**

Una de las herramientas metodológicas, utilizadas fue el método descriptivo, que permitió acercarse al escenario del conflicto, de las partes involucradas y el método cualitativo, para interpretar el desenlace de los conflictos y sus repercusiones.

Las técnicas utilizadas, fueron:

- Entrevistas estructurales a informantes claves
- Observación participante
- Utilización de citas y relatos literales
- Revisión de acuerdos (convenio marco) y documentos públicos (actas), tanto de la empresa minera, comunidad campesina y autoridades.

### **Universo y Población**

El universo de la investigación, estuvo constituido, por 280 hogares en la comunidad campesina de Auquiraccay se seleccionó una muestra representativa de 60 personas, constituyendo un 21% de la población total, y la selección de la muestra fue estructural a los personajes estratégicos como pobladores, trabajadores de la empresa minera, y dirigentes.

# **CAPITULO I**

## **COMUNIDAD CAMPESINA DE AUQUIRACCAY**

### **1.2. Ubicación Geográfica**

La comunidad de Auquiraccay geopolíticamente se encuentra ubicado al Nor-Este del departamento de Ayacucho, provincia de La Mar, distrito de Anco, Comunidad Campesina de Anco, al noreste de la ciudad de San Miguel, capital de la provincia y del distrito del mismo nombre. Geográficamente se localiza en la parte sur central de los Andes Occidentales, al extremo Nor-Este del departamento de Ayacucho, en altitudes que predomina entre los 2,000 a 3,800 m.s.n.m.

En su historial esta comunidad campesina registra diversos acontecimientos históricos, es el caso de la violencia sociopolítica entre los años 1980 – 2000, fue una de las comunidades más afectadas y actualmente presenta secuelas, en el aparato productivo y en aspectos de salud mental. Es un espacio que comprende dos zonas geográficas, Sierra y Selva; abarcando diversos pisos ecológicos que van desde la selva alta o rupa rupa hasta las zonas Yunga fluvial, Quechua, Suni, y Puna. Se encuentra comprendido entre los ríos Apurímac en la selva y Torobamba, principal afluente del río Pampas en la sierra. Esta comunidad como en otras comunidades del distrito tienen una peculiaridad en su suelo, ya que se encuentran formadas por piedras delgadas y filudas, que en su mayoría son aprovechadas para la construcción de las viviendas.

**MAPA N° 01**  
**Comunidad Campesina de Auquiraccay**

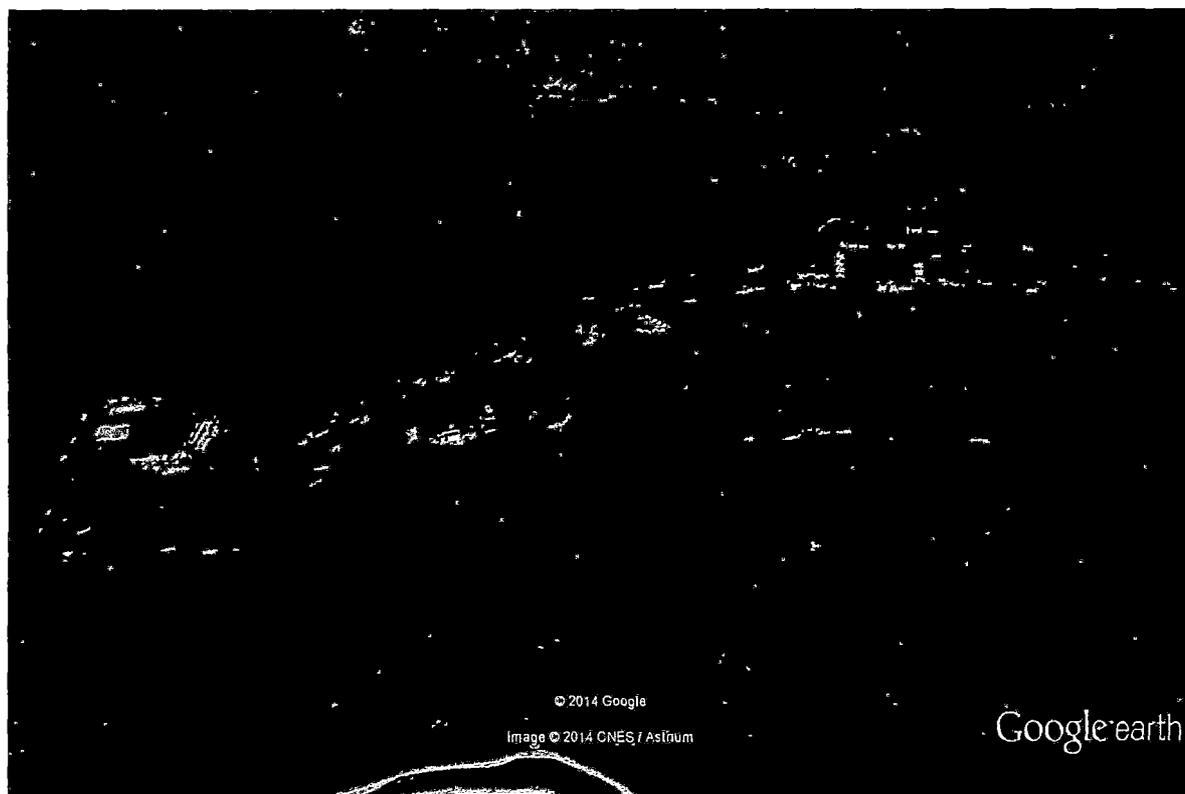
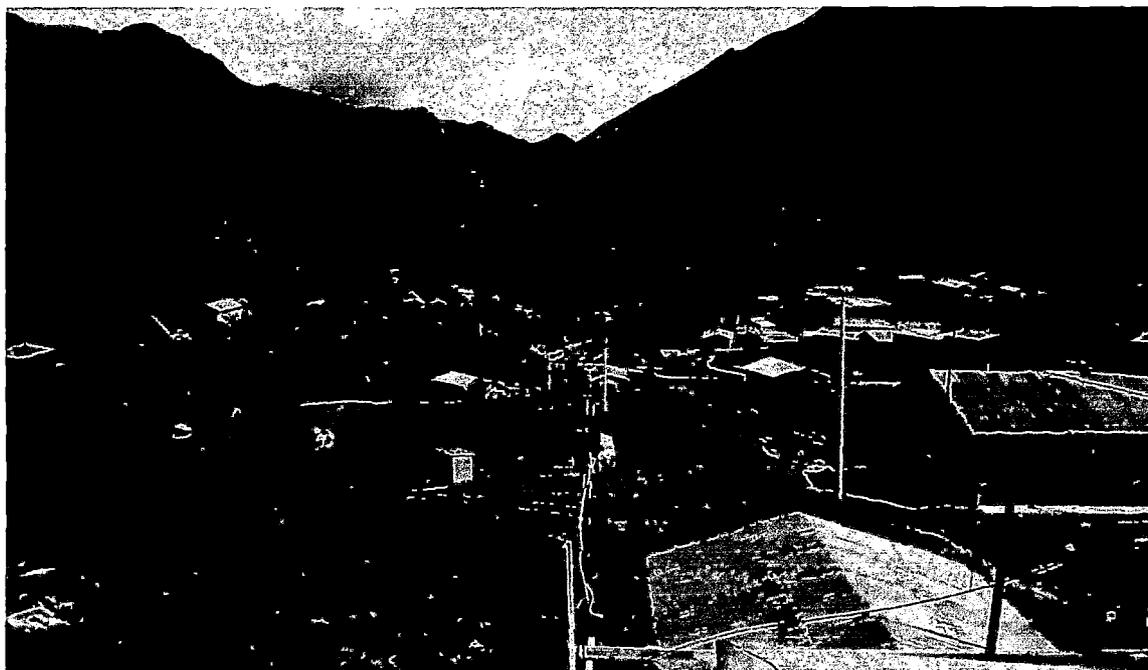


Foto: Google Earth 2014

Su delimitación geográfica, está comprendida la en la parte central del Perú aproximadamente a 350 kilómetros al sureste de Lima, su configuración topográfica es montañosa, variada, compuesta por laderas y colinas de relieve que varían de ondulado a accidentado, los cerros que bordean presenta relieves que varían de semi accidentado a accidentado (escarpados) cuyas pendientes sobrepasan generalmente los 50°. La zona de interés presenta una topografía agreste con altitudes que varían desde los 1,800 m.s.n.m. en el margen derecho del río Torobamba, hasta más de los 3,600 m.s.n.m. en las altas punas del distrito de Anco; presenta una variedad de pisos ecológicos con diversas vocaciones productivas.



**FOTO N° 01**  
**Vista Panorámica de la Comunidad de Auquiraccay**



Fuente: Imagen tomada por el investigador 2014

*En esta imagen captada podemos observar la parte baja de la comunidad campesina de Auquiraccay, las viviendas y las tierras de cultivo, como también se observa el campamento instalado en la comunidad.*

### **1.3. Límites y linderos**

Limita de la siguiente manera:

Por el norte con el Distrito de San Miguel, Provincia de La Mar.

Por el sur con el Distrito de Chungui y el río Pampas, Provincia de La Mar.

Por el este con el río Apurímac, Distrito de Vilcabamba, Provincia de La Convención.

Por el oeste con los Distritos de Chilcas y Luis Carranza, Provincia de La Mar.

### **1.4. Acceso**

Desde la ciudad de Lima se arriba, dirigiéndose por la carretera Panamericana Sur hasta el Km. 226 (San Clemente) ingresando a la izquierda por la carretera (Vía

Libertadores) con dirección a la ciudad de Huamanga recorriendo unos 325 Km. Desde esta ciudad se continua por la carretera con destino al distrito de San Miguel (capital de la provincia de La Mar) pasando por el poblado de la Quinua y posterior conexión al distrito de Anco. Geográficamente se localiza en la parte sur central de los Andes Occidentales, al extremo Nor-Este del departamento de Ayacucho, en altitudes que predomina entre los 2,000 a 3,800 m.s.n.m.

**CUADRO N° 01  
ACCESIBILIDAD AL PROSPECTO HUINICCASA**

<b>RUTA</b>	<b>DIST. KMS.</b>	<b>VIA</b>	<b>HORAS</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Lima -- Huamanga	553	Asfaltada	9:00hr.	Buen estado
Huamanga-- Quinua	34	Asfaltado	0:40' hr	Buen estado
Quinua – San Miguel	115	Trocha	3: 45'hr.	Regular estado
San Miguel – Anco/Auquiraccay	63	Trocha	2:00 hr.	Regular estado
<b>TOTAL</b>			<b>15:25 hrs.</b>	

Fuente: Declaración de Impacto Ambiental – Compañía de Exploraciones Orión 2009

### **1.5. Clima**

De acuerdo a su configuración geográfica, presenta un clima típico templado y seco, el cual es dominante en este espacio de estudio. Las precipitaciones pluviales son del orden de 580.7 mm/año, las temperaturas promedio oscilan entre 3.1°C a 27.4°C; la temperatura mínima puede variar de 10.5 a 3.1°C; y la máxima de 27.4 a 24.1°C. En relación a la velocidad del viento promedio anual es de 3.77 km/h a una altura de 5 m. En el cuadro 02 se presenta algunos de los datos.

**CUADRO N° 02  
DATOS METEOROLÓGICOS**

Temperatura (°C)			Precipitación (mm/año)	Veloc. del viento (km/h)	Radiación solar (cal/cm <sup>2</sup> min)
Min.	Max	Prom.	580.7	3.77	1.20
3.1	27.4	15.2			

Fuente: Declaración de Impacto Ambiental 2009 – Compañía Orión SAC

**1.6. Recursos naturales**

**a) Flora**

En el mapa de la configuración florística, existe una variedad de especies las que constituyen formaciones vegetales como los matorrales, el monte ribereño, zonas húmedas y el bosque de Patis. Dentro de la diversidad de los transectos evaluados en la zona de estudio encontramos como especies conspicuas a la “chamana” *Dodonaea viscosa*, “maguey” *Agave americana*, “pati” *Eriotheca ruizii*, “mutuy” *Cassia* sp., “tuna” *Opuntia ficus-indica* y el “molle” *Schinus molle*.

**b) Fauna**

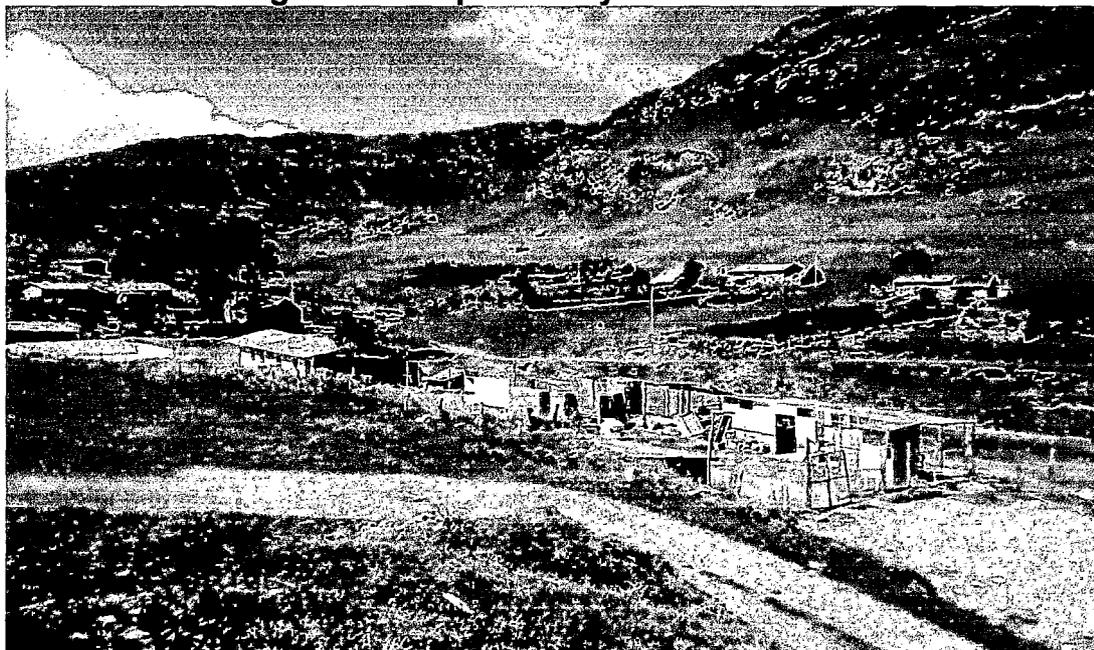
La Fauna silvestre predominante corresponde al de las aves, los cuales tienen su hábitat común en el ecosistema del prospecto tales como la *Aratinga* sp (loro), *Zonotrichia capensis* (pichisanka) y *Luscinia megarhynchos* (ruiseñor). Asimismo por comunicación personal con los lugareños se refiere la presencia de algunas especies de animales silvestres que esporádicamente asoman por la zona, entre las que se menciona el “zorro” *Pseudalopex culpaeus*, “zorrino” *Conepatus chinga* y el “puma” *Puma concolor*.

## 1.7. Concesiones de tierras para las actividades

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente al Estado en la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada. La Compañía de Exploraciones Orion SAC, solicita la concesión de 2200 Ha, básicamente esta área viene siendo explorada, también dentro de la área están las instalaciones del segundo campamento.

Las concesiones que adquirió la empresa están dentro de un marco de política de adquisición de tierras y obtención de servidumbres, es así que la empresa está en la obligación de hacer un pago a la comunidad, como también en la adquisición de personal de trabajo de la zona.

**FOTO N° 02**  
**Imagen del campamento y sus instalaciones**

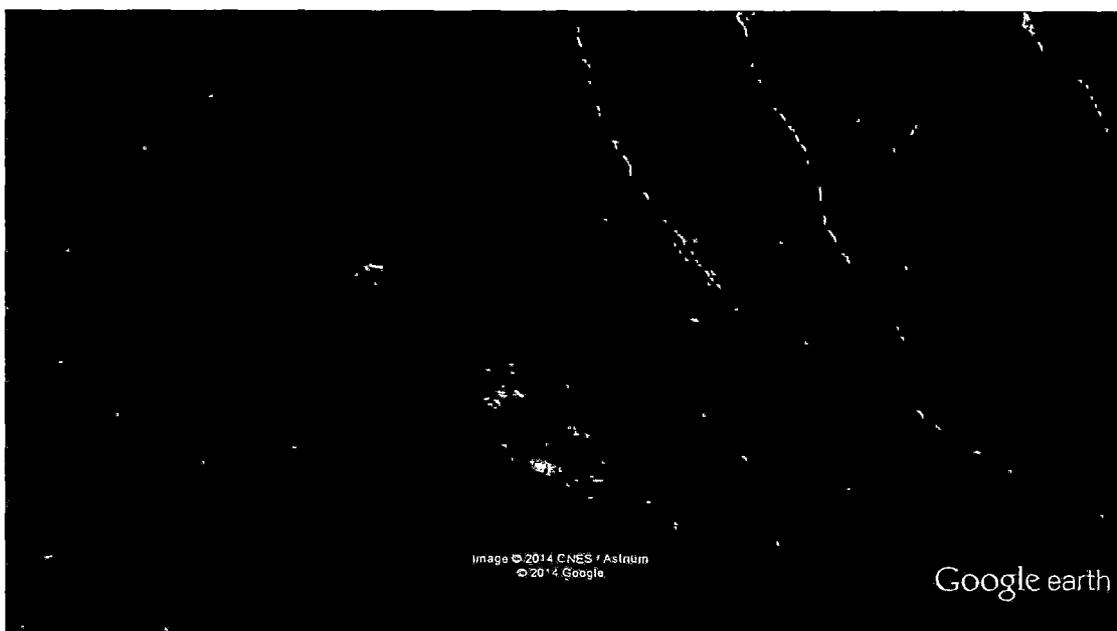


Fuente: Imagen tomada por el investigador 2014

*En esta imagen se muestra el campamento de la Compañía de Exploraciones Orion SAC, donde están instaladas las oficinas entre ellas en comedor, el campamento esta dentro de la población.*

En la imagen se puede observar el campamento del personal, contratistas y consultores externos asignados al prospecto, se hospedarán en el anexo de Auquiraccay; los pobladores y autoridades han proporcionado a la empresa un área (antigua escuela que se encuentra abandonada) que fue adecuada como campamento por el tiempo que dure los trabajos de perforación, a cambio la empresa se compromete a ponerle techo a la escuela. Es importante mencionar que la empresa habilitará todas las instalaciones necesarias para el personal, las cuales consistirán en carpas portátiles y servicios básicos. El área total a ocupar por el campamento será de  $100\text{ m} \times 20\text{ m} = 2,000\text{ m}^2$ , donde se llegó a una negociación con la comunidad para la instalación y trabajos futuros.

**FOTO N° 02**  
**Vista panorámica del segundo campamento**



Fuente: Google Earth 2014

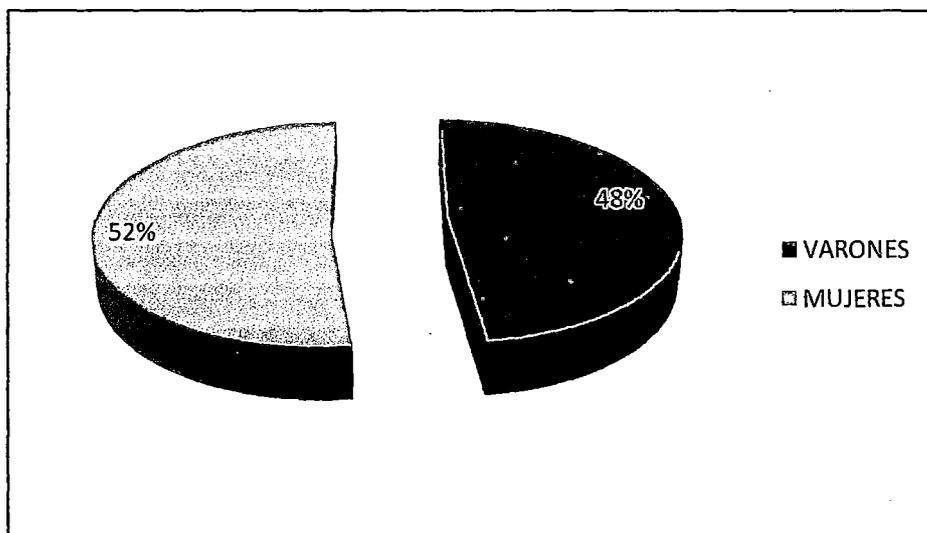
*En esta imagen satelital se puede observar el campamento donde se están realizando las actividades de exploración es una de las plataformas de perforación, para poder llegar a la zona de trabajo es caminando, ya que no hay ninguna carretera para vehículos.*

### 1.8. Población

Según el último Censo Nacional del 2007 consigna una población total de 15,352 habitantes en el distrito de Anco, siendo el 54% varones y el 46% mujeres. En la comunidad campesina de Anco la población total aproximada es de 3,600 habitantes, de los cuales un aproximado de 280 habitantes distribuidos en 89 casas habitaciones pertenece al anexo de Auquiraccay.

**Grafico N° 01**

**Clasificación según genero comunidad Auquiraccay**



Fuente: Centro de Salud Auquiraccay 2014

### 1.9. Nivel educativo

El anexo de Auquiraccay cuenta con la Institución Educativa No 38407 de nivel primario mixto a cargo de 03 profesores. La población estudiantil matriculados está conformado por 75 alumnos, en edades que oscilan de 6 a 14 años. Los estudios secundarios, técnicos y universitarios son realizados en Ciudades como San Miguel y Huamanga. Porque no cuentan con centros de educación del nivel superior, esto ocasiona una migración, por motivos de estudio y a su vez origina una despoblación juvenil en la Comunidad, donde solamente se queda la población adulta.

## **1.10. Salud**

En el anexo de Auquiraccay no existe Posta médica, el más cercano se encuentra en el poblado de Pacobamba distante a unos 15 min de camino. Esta posta está atendida por un obstetra y una técnica en enfermería. Si el caso lo amerita el paciente es derivado al Centro de Salud de San Miguel el cual cuenta con una mejor infraestructura, distante a 1hr 45 min aproximadamente en vehículo. Actualmente el centro de salud cuenta con un personal de salud, y cualquier emergencia es necesario trasladarlos a la posta médica de Pacobamba.

## **1.11. Componente socio-económico cultural**

Esta Comunidad es propietaria de terrenos superficiales, donde se ubica el área de interés del prospecto Huiniccasa es la Comunidad de Auquiraccay. Reconocida y titulada a mérito de las leyes 24656 Ley General de Comunidades Campesinas y la 24657 Ley de Deslinde y Titulación de Tierras mediante R.S. No 59 de fecha 10 de mayo del año 1951, inscrita como terreno rústico comunal en la SUNARP en la ficha No 0018 y con personería jurídica debidamente reconocida e inscrita en la partida electrónica No 02011352 de la Oficina Registral de Ayacucho, siendo reelegidos el Presidente y Fiscal por un periodo más (Enero 2009 a Diciembre 2010), según consta en el Asiento A00006 de dicha partida. Ver Anexo N° 1, A1-E.

La conformación se encuentra sectorizado en 22 anexos: Auquiraccay y Amaru Pampa son los anexos que tiene influencia directa al Prospecto, esta última está gestionando su reconocimiento oficial como tal, adicionalmente que involucra pequeñas áreas por donde solamente se transitara con destino a la minera. En el caso de Auquiraccay es el anexo donde se realizara la mayor actividad extrtactiva cuenta con una Junta Directiva Local, reconocida por la Comunidad Campesina de Anco, con quienes mantienen compromisos en dinamizar la economía local plasmado con la generación de empleo, adquisición de productos locales, de servicios, entre otros.

Cuenta con un área muy extensa (21,444.3148 Has.) y al estar ubicada entre las vertientes Occidental y oriental de los Andes, comprende regiones geográficas como la andina y la selva por lo que su realidad sociocultural está influenciado por factores topográficos, económicos, educacionales entre otros, propios de cada región. Esto se refleja por ejemplo en los modos de vida que van desde la construcción de sus viviendas, educación de sus hijos y los cultivos agrícolas presentes para cada región. Entre los cultivos que más predominan son la papa y oca; asimismo la crianza de ovinos en su mayoría es para la venta y en menor número para su alimentación.

La economía campesina es una economía de subsistencia, donde se aprovecha los recursos de la naturaleza, mediante el trabajo familiar.

### 1.12. Organización Comunal

Dentro de su organización Comunal, se encuentran representados por autoridades locales, gubernamentales y educacionales como: Presidente del Anexo Agente Municipal, Teniente Gobernador y Director de la escuela. La convivencia entre los lugareños es casi familiar, donde cada grupo de familia guarda cierto grado de parentesco con algún integrante de las otras familias. El núcleo familiar es patriarcado girando en torno al padre fundador de la continuidad de la herencia de los predios ó posesiones. Y en toda sociedad una **“organización comunal es el proceso por medio del cual los comuneros actúan juntos para mejorar la vida en su comunidad.”**

**CUADRO N° 03**  
**Autoridades locales de la comunidad de Auquiraccay**

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Cargo</b>
Baladilla de la cruz, Alejandro	Presidente de la comunidad
Curo Huicaña, Roberto	Agente municipal
Lapa Suarez, Yober	Tesorero
Coras Mendoza, Macedonio	Teniente Gobernador

Fuente: Elaboración propia 2014

Las autoridades mencionadas en el cuadro, son personas de interés para la empresa minera, ya que ellos influyen en la población, y la mayoría de los compromisos son firmados con las autoridades locales de la comunidad de Auquiraccay. A nivel de organización están representadas por un sinnúmero de instituciones que aglutinan y representan a la población de Anco, y se organizan como muchas comunidades campesinas y siendo una de las principales organizaciones la Directiva comunal, que hoy cumple una función indispensable el cual tiene igual o mayor legitimidad y respaldo que la Municipalidad Distrital de Anco. En ella la directiva tiene como objetivo velar por el bienestar y la integridad de la población e su conjunto y en sus diversos aspectos, ver el problema de los linderos, y el mantenimiento y cuidado de los cercos de pasto de la comunidad, programar y coordinar para realizar trabajos comunales o las llamadas "faenas" comunales, como velar y administrar la granja comunal tanto de vacuno como de ovino y sobre otro cualquier problema que pueda aquejar a la comunidad.

Por otro lado estas organizaciones comunales tienen una función muy importante para el proyecto ya que son personajes que tienen la confianza de la población, mediante su reputación como comuneros y líderes comunales, que para la comunidad son personajes que buscan el desarrollo de la comunidad, y es por ello que es una organización con representatividad y pueden dirigir hacia toda la población y llegar a buenos tratos y relación entre ambos, sin esta organización comunal, la comunidad se encontraría desordenada sin líderes que los pueda conducir.

De una manera casi genérica podemos afirmar que los líderes de la comunidad son aquellas personas que pertenecen a una comunidad que saben compartir lo que tienen y están dispuestos a colaborar con los demás comuneros. Estas características que tienen los líderes de la comunidad producen en el resto de su comunidad confianza y seguimiento de sus indicaciones y mandados.

La influencia que un líder pueda tener en el resto de su comunidad le dota para jugar un papel fundamental en la participación, de una manera activa en el desarrollo de su comunidad. Esta participación canaliza a través de una acción de

Índole comunitaria debe conducir a la auto-responsabilidad para así resolver los problemas ya sean individuales, grupales o comunales.

Algo muy importante es que no debemos olvidar es pensar que un líder solo son los políticos (alcalde, teniente alcalde, etc.). Para el proyecto tal vez se requiere o se ocupa de otro tipo de líder comunitario, conseguir la participación racional de los líderes comunitarios es el punto clave en la movilización de la comunidad, es decir se convierte así en líder, en el centro y motor para desatar el proceso participativo de la comunidad. Por ello a los líderes hay que ofrecerles los medios y herramientas necesarios para que intervengan de una manera efectiva en la consolidación de cualquier proyecto. Los líderes o autoridades de la comunidad son dinamizadores de la comunidad para lograr un desarrollo y mejora en la calidad de vida de la comunidad, deben representar a la comunidad y ser los interlocutores ante organismos, autoridades y otras instituciones serán los encargados de redactar y expresar las necesidades de la comunidad a las que pertenecen ante cualquier organismo o autoridad.

## **CAPITULO II**

### **PRIMEROS CONTACTOS Y EL CONFLICTO SOCIAL EN LA FASE DE EXPLORACION MINERA CON LA COMUNIDAD DE AUQUIRACCAY**

#### **2.1. Aéreas de influencia de la exploración minera.**

El área de influencia de un proyecto corresponde a la porción del territorio en donde se llevará a cabo la construcción, operación y cierre del proyecto y el área alrededor del cual podrá haber algún tipo de cambio. El área de influencia de un proyecto es variable puesto que depende de la distribución espacial (amplitud geográfica) de los impactos que pueden generarse, y las medidas de mitigación que se implementen. De esta manera, es posible distinguir un área de influencia para cada elemento o componente ambiental, puesto que cada uno se verá influenciado de diferente forma y con un diferente alcance por las obras y/o actividades del proyecto.

Dentro del área de influencia se distingue un área de influencia directa y un área de influencia indirecta

##### **2.1.1. Área de influencia directa (AID)**

Corresponde a aquellos componentes del ambiente afectados directamente por las instalaciones y actividades del proyecto; la definición del área que abarca el área de influencia de estos componentes se efectúa por la superposición de las instalaciones del proyecto sobre el ámbito geográfico definido para llevar a cabo el

proyecto. El área de Influencia Directa del prospecto Huiniccasa que se ha tomado en cuenta desde los anexos de Auquiraccay (área en donde se ubica la zona de interés como la ubicación del campamento) hasta Amaru Pampa (zona de tránsito), los cuales se ubican en la parte andina de la comunidad, lugares donde las actividades agrícolas se desarrollan en tierras de secano y solo para el autoconsumo, así mismo se observa que algunos pobladores todavía practican una relación de intercambio de productos.

Específicamente las actividades laborales de exploración se encuentran en el sector de Pucaraccasa, ahí se hará la construcción de los accesos hacia las plataformas de perforación, aprovechando la trocha carrozable que une el anexo de Auquiraccay con el Amarupamapa.

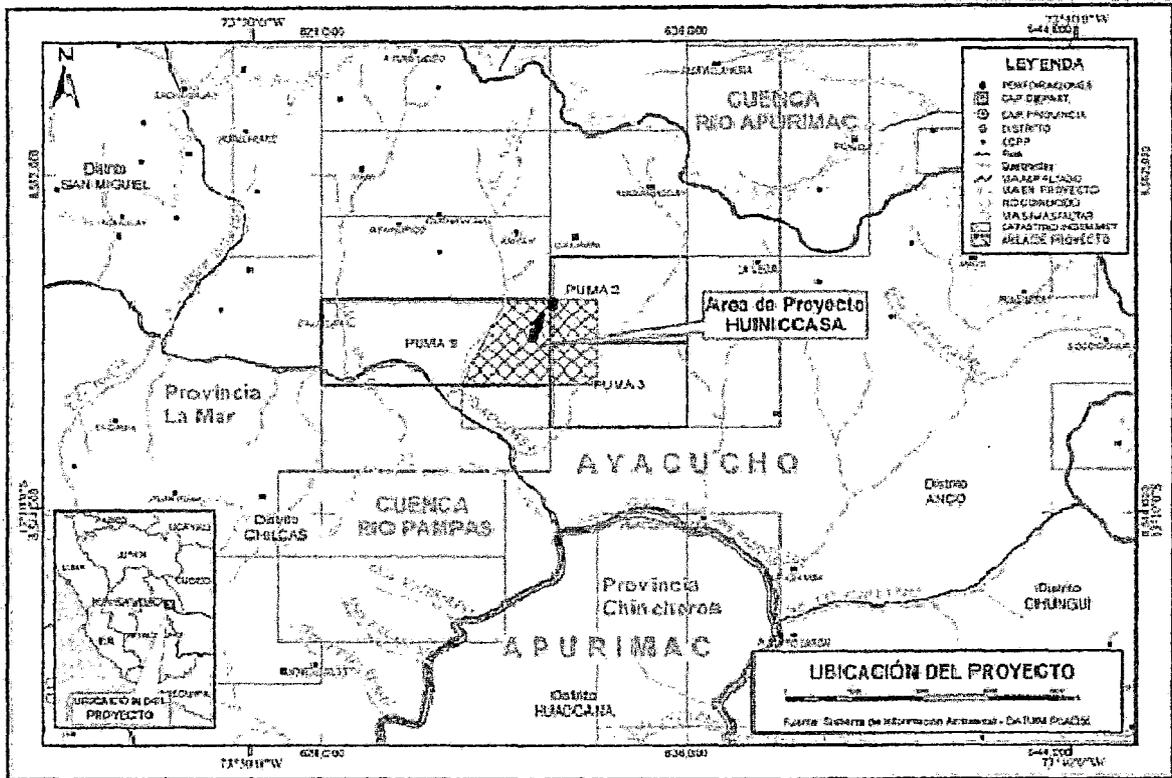
### **2.1.2. Área de influencia indirecta (All)**

Dentro del área de Influencia indirecta podemos considerar al centro poblado de Anco y Pacobamba (distante a 9Km al NE y 5 Km. al NW del área del proyecto respectivamente), en ésta última es la que presenta mayor dinamismo comercial y es un punto de paso obligatorio de todas las unidades vehiculares proveniente de Huamanga-San Miguel con destino al Proyecto. Los fines de semana (sábado) se realizan las ferias, donde se comercializan productos alimenticios y ganados como ovinos, caprinos, porcinos, vacunos y equinos, como productos de pan llevar. Así mismo se considerará al distrito de San Miguel (capital de la provincia de la Mar) distante aproximadamente a 01:45 a 02:00 Hrs. horas en carretera desde Auquiraccay, debido a que presenta la mejor infraestructura comercial, político, educacional, salubridad, policial, etc de toda la zona. Esta ciudad cuenta con todas las condiciones necesarias (energía eléctrica, agua, internet, hospedaje, comisaria, etc.) para el desarrollo del proyecto.

Cabe resaltar que los pobladores jefes de familia y entre otros miembros de la familia en épocas de siembra y cosecha normalmente emigran hacia la zona selva de la comunidad campesina, como son las localidades de Leche Mayo, Agua

Dulce, Amargura, entre otros. Para continuar con sus actividades agrícolas, ya que muchos de los comuneros cuentan con tierras de producción.

### Mapa N° 3 Ubicación de la mina y las áreas de influencia



Fuente: ORION S.A.C 2014

## 2.2. Primeros contactos comunidad con la empresa minera Orión S.A.C

En el mes de marzo 2010, se produce una intervención de la empresa minera para tener un diálogo con los pobladores de la comunidad, en la cual los comuneros rechazaron la presencia de la empresa minera, por lo cual los empresarios decidieron regresar nuevamente el mismo año para realizar una reunión e informales sobre los objetivos del proyecto, ya que los pobladores pensaban que si ingresaba la empresa era para extraer los recursos del sub suelo. Ya que se estaba coordinado para la reunión era con el objetivo de adquirir una licencia social para realizar los diferentes trabajos como también está el Declaración de

impacto ambiental (DIA)<sup>9</sup>. A la misma que la empresa tenía concesionada puma<sup>1</sup>, puma<sup>2</sup>, puma<sup>3</sup> haciendo un total de 500 Ha, la convocatoria fue para las autoridades locales, profesores y comuneros aledaños, con la finalidad de obtener la respectiva licencia social, así también obtener por otra el permiso ante las normas ambientales por el DGAAM<sup>10</sup> del Ministerio de Energía y Minas.

La presencia de la empresa fue muy significativo por la expectativa sobre la empresa Orión, la comunidad tenía motivos, para estar contentos con la presencia de esta empresa minera y poder recibir diferentes beneficios, entendían que mejorarían sus niveles de vida, por el convenio del derecho de la servidumbre, se firmo los compromisos de generar empleo en la comunidad, otros beneficios sociales sería la construcción del segundo piso del local comunal del distrito de Anco, construcción del local comunal de Auquiraccay, construcción de la posta de salud de Auquiraccay, puente peatonal de concreto de Qollpani – Amarupampa.

Los pobladores al inicio de las actividades no mostraron ninguna molestia por los trabajos que venía realizando la empresa, y en la mentalidad de cada poblador era de trabajar varios años en el proyecto, lo cual no se concreto como pensaban los comuneros, ya que la empresa se retiro de la comunidad y sin brindarles esperanzas de que en el futuro puedan regresar a continuar trabajando en la zona, y nos preguntamos ¿Por qué se dieron estos hechos de tensiones entre ambos?, una de las explicaciones que podemos estar anticipando que más adelante detallaremos en por la renegociación del servidumbre, así mismo se trata de justificar por otros causas; la carretera que la empresa realizo para llegar a los lugares de trabajo, donde los pobladores mencionan que no traía nada de beneficio la carretera que es un punto de discordia.

---

<sup>9</sup> **Artículo 4º.-** a) Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental.- Incluye aquellos proyectos cuya ejecución no origina impactos ambientales negativos de carácter significativo. (Ministerio del Ambiente, 2011)

<sup>10</sup> Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), según el **Artículo 109º.-** La Dirección Normativa de Asuntos Ambientales Mineros es el órgano encargado de proponer y evaluar los proyectos de normas que se requiera para garantizar el desarrollo sostenible del sector minero. **Artículo 110º.-** La Dirección Normativa de Asuntos Ambientales Mineros tiene las funciones y atribuciones siguientes:

a. Formular y proponer las normas técnicas y legales relacionadas con la conservación y protección del medio ambiente;  
b. Proponer las normas para la evaluación de impactos ambientales y sociales derivados de las actividades del Sector Minería; <http://www.minem.gob.pe/>

### **2.3. La licencia social para la intervención de la empresa minera**

La licencia social para operar se refiere a la aceptación de las compañías mineras y de sus proyectos dentro de las comunidades locales. Para obtener una LSO, es necesario desarrollar buenas relaciones con todas las partes interesadas, especialmente con las comunidades locales, donde la credibilidad de las compañías mineras se basan en el respeto mutuo, la honestidad, dialogo abierto, la transparencia, el ofrecimiento de respuestas oportunas a las inquietudes de la comunidad, la divulgación de información y la constancia y el carácter predecible del comportamiento ético de las compañías mineras. Y obtener la licencia social es un factor muy fundamental para reducir los riesgos de un conflicto social y a la vez para mejorar la reputación de la compañía minera.

En la actualidad, muchas empresas mineras consideran la obtención de una Licencia Social como un gasto de negocio apropiado que agrega valor a la larga. Entre las consecuencias de no contar con una licencia social se incluyen costos financieros más altos, mayores dificultades para la contratación de mano de obra no calificada, pérdida de maquinaria por actos de vandalismo, costosos retrasos en las operaciones mineras y posibles cierres de las minas derivados de la oposición de la comunidad a la mina.

Esta empresa minera luego de presentarse ante la comunidad para explicar que trabajos se realizarían y que es lo que necesitaban para continuar esta fase de la actividad minera. En esta presentación la empresa solicita la licencia social<sup>11</sup>, que es un permiso otorgado por la comunidad y otros actores sociales. La comunidad otorga el permiso para que se pueda ejecutar la fase de exploración, con esta respuesta la comunidad le da una aprobación que está de acuerdo con esta

---

<sup>11</sup> Al nivel de una mina o proyecto minero individual (incluyendo proyectos de exploración), la Licencia Social está enraizada en las creencias, percepciones y opiniones mantenidas por la población local y otros grupos de interés acerca de la mina o proyecto. Por lo tanto, la licencia es "otorgada" por la comunidad. También es intangible, a menos que se haga el esfuerzo de medir esas mismas creencias, opiniones y percepciones. Finalmente, es dinámica y no-permanente, porque creencias, opiniones y percepciones están sujetas a cambiar a medida que se adquiere nueva información. Por lo tanto, la Licencia Social debe ser ganada y luego mantenida. " (THOMSON, 2011)

actividad que se realizara. Ante todo para cada actividad que tenía planificada la empresa, había que cumplir con la una ley que es la participación ciudadana<sup>12</sup>, donde los comuneros debían de participar y aprobar la licencia social, mediante una toma de decisiones. Los primeros trabajos se iniciaron el 2010, no obstante no se trabajaría normalmente como la empresa planificó, en el 2011 se paralizó las actividades por motivos que los pobladores hicieron sus reclamos por la presencia de la empresa minera, ya que al inicio otorgaron la licencia social, y posteriormente hicieron su reclamo porque los problemas en su sustento fue en defensa de los recursos naturales, un motivo claro fue la contaminación al medio ambiente y los efectos que causaría hacia la población y sus tierras.

La licencia social a la vez es dinámica porque las percepciones de los interesados pueden cambiar con el tiempo por distintas razones, incluyendo el éxito de los programas de responsabilidad social empresarial (RSE), la satisfacción o insatisfacción con el cumplimiento de promesas y obligaciones, daños ambientales imprevistos y la divulgación de información reciente y lo más importante que nunca debería subestimarse el valor de una licencia social, ya que está sujeta a revocación. Sólo es posible obtenerla y conservarla cuando las comunidades consideran que se les ha tomado en cuenta y le este respetando en sus beneficios claro cuando reciben una porción justa de los beneficios de los proyectos mineros. Y a la vez nos hacemos la pregunta de *¿cómo se puede obtener una licencia social?*; No existe ninguna fórmula única para que las compañías mineras obtengan y conserven una licencia social. Sin embargo, son necesarios algunos principios, como el establecimiento de buenas relaciones y las buenas relaciones tienen como base el respeto mutuo, la comunicación abierta, la inclusión de todos

---

<sup>12</sup> **DECRETO SUPREMO N° 028-2008-EM** - Que, mediante Ley N° 28611, se aprobó la Ley General del Ambiente, la cual señala en el Artículo III de su Título Preliminar el derecho de toda persona a participar responsablemente en los procesos de toma de decisiones, así como en la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al ambiente y sus componentes, que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno. (Resolución ministerial de MEM)  
Que, el Artículo 48 inciso 1 de la Ley General del Ambiente, ha establecido que las autoridades públicas establecen mecanismos formales para facilitar la efectiva participación ciudadana en la gestión ambiental y promueven su desarrollo y uso por las personas naturales o jurídicas relacionadas, interesadas o involucradas con un proceso particular de toma de decisiones en materia ambiental o en su ejecución, seguimiento y control; que asimismo promueven, de acuerdo a sus posibilidades, la generación de capacidades en las organizaciones dedicadas a la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, así como alientan su participación en la gestión ambiental. (Resolución ministerial de MEM)

los involucrados, la honestidad, la divulgación total de información y la transparencia de los procesos de exploración, no brindarles falsas expectativas. Es también necesario que las empresas mineras sean sensibles a las normas culturales del lugar, fijen expectativas realistas, sean consistentes y predecibles en su comportamiento ético, pero suficientemente flexibles, a la vez para satisfacer las necesidades de la comunidad e iniciar el proceso de involucramiento tan pronto como sea posible.

La licencia social sólo está asegurada cuando se han establecido buenas relaciones, estas no pueden basarse en el ofrecimiento de beneficios materiales a las comunidades locales (aunque lo anterior podría ser un factor importante en algunos casos). Se podría advertir a las compañías mineras a las compañías mineras que el hecho de proporcionar bienes materiales “no es necesariamente lo que las comunidades quieren o buscan para cumplir los objetivos de sostenibilidad a largo plazo” y tal vez se les puede recomendar “involucrar a la comunidad en la discusión sobre los riesgos, costos y beneficios, reconocer las necesidades y oportunidades y discutir los compromisos”. Además se aconseja que las empresas mineras “interactúen con comunidades, pueblos aborígenes, organizaciones, grupos e individuos sobre la base del respeto, la inclusión y la participación significativa”. La falta de una licencia social ocasiona un incremento en los costos de los proyectos y, a su vez, un aumento en la tasa de interés para financiamiento. Esto podría comprometer la capacidad de la compañía para conseguir financiamiento y disminuye también las ganancias de los accionistas. Por tanto las empresas mineras necesitan, tanto desde el punto de vista financiero como operativo, que sus proyectos se desarrollen sin interrupciones; por ello, la licencia social puede ser considerada como una forma de seguro de continuar con las actividades mineras.

## 2.4. Identificación de los actores sociales “stakeholders”

A quienes denominamos actores sociales o llamados “stakeholders”<sup>13</sup>, para su definición es necesario entender que constituyen un grupo de interesados en la actividad minera, quienes serían afectados y en qué medida, podrían surgir diversos problemas. Algo importante a tener en cuenta a la hora de planificar y gestionar un proyecto son los stakeholders (interesados), los cuales son personas u organizaciones que afectan directa o indirectamente de forma positiva o negativa en un proyecto, identificar cuál es la posición de cada interesado dentro del proyecto es fundamental por el impacto que pueden provocar durante el ciclo de vida del mismo. Es claro que los stakeholders estarán presentes en todo el ciclo de vida del proyecto, a medida que avanzara el proyecto aumentara el número de personas implicadas pueden ser un factor crítico en el éxito de proyecto para el apoyo y respaldo, por el contrario una mala gestión, comunicación y relación puede debilitar e incluso bloquear el proyecto y la posición de la persona que lo dirige. En el proyecto se presentan quienes son afectados directamente, ya sea por el uso de la tierra en el emplazamiento del proyecto o por las emisiones atmosféricas o en el uso del agua, el transporte de materiales peligrosos, o incluso los efectos socioeconómicos.

Tras observar las características de la dirección de la organización en la actualidad, vamos a estudiar quiénes son esos grupos de interés, cuáles son sus objetivos e intereses, que poder tienen en la organización y cuál sería la relación óptima a emprender desde la empresa en su trato con cada uno de ellos. Las relaciones con los grupos de interés, suponen para la empresa un intangible, un recurso socialmente complejo que debe reforzar la habilidad de la empresa para crear un lazo de confianza y cooperación en términos de creación de valor a largo plazo.

---

<sup>13</sup> El denominador común de cualquier grupo de interés viene conformado por el hecho de que cada uno de ellos tiene, precisamente, algo en juego a propósito del funcionamiento de la empresa; donde hay algo que esperan ganar o que buscan no perder; pueda ser el caso de que querían modificar algún tipo de práctica o conseguir que permanezca. En cada caso, cada stakeholder. (FERNANDEZ FERNÁNDEZ, 2012)

## CUADRO N° 04

### Cuadro de Actores Sociales

ACTORES PRIMARIOS	ACTORES SECUNDARIOS	ACTORES TERCIARIOS
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Fuente: Defensoría del pueblo. Boletín Ayacucho 2014

#### Actores primarios

En este estudio los actores primarios, o los actores que son directamente afectados por los conflictos mineros, son las comunidades y la empresa minera. El objeto de conflicto entre estos actores varía en la medida en que el proyecto se desarrolla en una operación minera y esta llega a su término eventualmente. Como el objeto del conflicto es cambiante (tierras, medio ambiente, oportunidades de empleo, inversión social en proyectos de desarrollo, etc.), también el número de actores cambia.

Como también los actores primarios no son siempre las mismas comunidades que están identificadas inicialmente por la relación contractual entre la empresa y la comunidad para desarrollar una concesión, un proyecto o una operación minera. Muchos conflictos se desarrollan entre comunidades precisamente para redefinir quiénes son los actores primarios que deben sentarse a negociar con la empresa, o que se sienten amenazados con una posible afectación socioambiental.

**Comunidad campesina.** Aquí ubicamos a la comunidad de Auquiraccay, tanto las comunidades como sus autoridades tienen una elevada incertidumbre frente a la empresa minera, con las expectativas de impactos y beneficios que promete. Sobre todo en las áreas rurales y de extrema pobreza donde se desarrolla, la minería puede ser vista como una alternativa de salida de la pobreza, pero

también como una amenaza a los modos de vida que tiene la población. En la comunidad y en un momento determinado una dualidad de opciones entre las expectativas de oportunidades de desarrollo y los temores de perder lo que estas tienen y valoran, lo cual se pone en contexto de lo que la comunidad conocen de otras experiencias, de la información y sentido común que maneja la gente, etc. Las comunidades atraviesan una serie de procesos de negociación tanto internos como externos sobre la presencia de una empresa minera y la posibilidad de desarrollar un proyecto. En la medida en que los comuneros tienen mayor o menor experiencia con la minería, atraviesan un proceso de experiencia y una transformación de negociación.

También se tiene que tomar en consideración el grado de organización y cohesión interna. En la medida en que hay una organización operativa, en donde primen visiones de desarrollo afines entre sí, las comunidades pueden tener procesos más eficientes de discusión interna, donde los líderes juegan un rol clave en estos procesos de negociación y diálogo, y en la capacidad de las comunidades de ser parte activa o no de los procesos.

**La empresa minera orión.** Uno de los actores que está involucrado es la explotación minera en su interior manejan varios discursos que se diferencian si se trata de niveles de gerencia más altos, del tipo de departamento o gerencia (geología, relaciones comunitarias, legal, seguridad, administración, etc.).

### **Actores secundarios**

Son aquellos actores que tienen un interés indirecto o se sienten afectados indirectamente por la conflictividad entre los actores primarios. Se mencionó que existen grupos, comunidades e instituciones que perciben ser afectados por el conflicto y, por ende juegan un rol en la búsqueda de soluciones. Entre los actores que se han identificado a este nivel encontramos los siguientes:

Actores secundarios de primer orden. Son los actores más cercanos a las comunidades o a la empresa. Algunas veces juegan el rol de interlocutores,

asumen la representación o abogan por el actor principal, tienen un rol en la dinámica del conflicto algunas veces acentuando la confrontación y en otras ocasiones buscando soluciones. Entre ellos están; la comunidad vecina de Anyay, quienes al inicio del proyecto tuvieron un pequeño conflicto con la comunidad de Auquiraccay, por linderos y con el objetivo de beneficiarse del proyecto, todo esto se generó para las instalaciones del campamento minero, que más adelante se detallara.

## **2.5. Relato del Conflicto social**

Las actividades mineras pueden proporcionar beneficios económicos y sociales a las comunidades donde se desarrollan a través de la creación de empleos locales e ingresos por recursos, pero también pueden generar cambios sociales que conlleven a generar conflictos sociales.

Entre las causas de conflictos sociales se cuentan la falta de consulta suficiente y de participación de la comunidad, la falta de información precisa sobre los efectos de las actividades mineras, expectativas divergentes de beneficios sociales y económicos, inquietudes sobre el medio ambiente, disputas sobre el uso de la tierra y compensación económica, como también generando la migración hacia las regiones mineras y discrepancias en la aceptación de la minería de gran escala. Y por ello que las empresas mineras consideran cada vez más el impacto social de sus proyectos, por lo cual ahora en una etapa de inicio se trabaja para disminuir o mitigar tales conflictos.

Al inicio de las actividades de exploración la empresa Orión SAC, tenía una relación de confianza con la comunidad gracias a las reuniones que se realizaba en coordinación con las autoridades locales, así mismo se informó de las actividades que realizaría y de los beneficios que podría obtener la comunidad, los pobladores tenían una esperanza con la llegada y permanencia de la empresa, llegando a firmar compromisos para el beneficio de la empresa y la comunidad. Las actividades empezaron un 19 de mayo del 2010 en busca de mayor depósito

de Skarn<sup>14</sup>, este yacimiento de polimetales se ubico en dos comunidades cercanas que mencionaremos como AID, la comunidad Anyay y Auquiraccay, ambas comunidades con la llegada de la empresa querían que su comunidad fuera la base de operaciones, por que las dos poblaciones sabían que esta llegada traería empleo entre otras oportunidades de desarrollo para la comunidad. Muchos mencionan que hubo un conflicto entre ambas comunidades por la llegada de la empresa, pero no en contra de la actividad minera, sino por tener todos los beneficios solo para una comunidad, al final no fue un conflicto solo fue algunos desacuerdos que tuvieron las dos comunidades y actualmente su relación entre las dos comunidades es normal, ya que tradicionalmente se menciona que ambas comunidades no se soportan desde los ancestros.

La empresa Orión no tenía muy claro en qué comunidad establecer sus campamentos, ya que ambas contenían el mineral que se buscaba para la exploración, al inicio Orión se establece en la comunidad de Anyay, situada a tan solo 17 kilómetros del llamado Prospecto Huniccasa en la parte sur central de los Andes Occidentales. Más adelante la empresa decide realizar los campamentos en la comunidad de Auquiraccay a petición de esta comunidad, ubicada a 21 kilómetros de la comunidad hacia la zona de trabajo de perforación, ya que en la comunidad de Auquiraccay es donde se encuentra la mayor parte de yacimiento polimetálico, ya que es un anexo rural pequeño de 280 habitantes. La empresa llego a contratar a los comuneros para que puedan trabajar en la Compañía, como también alquilaron los caballos de los pobladores para trasladar diario a la zona de exploración, todo esto como se menciona anteriormente tenían una buena relación entre (Empresa - Comunidad), previa aprobación de la junta directiva local, es por ello que inicia la construcción de un acceso carrozable superficial que uniría Auquiraccay con los anexos de Amaru Pampa y Sarabamba Sur, con el fin

---

<sup>14</sup> El término skarn fue introducido por petrólogos metamórficos suecos para designar rocas metamórficas regionales o de contacto constituidas por silicatos de Ca, Mg y Fe derivados de un protolito de calizas y dolomitas en las cuales se ha introducido metasomáticamente grandes cantidades de Si, Al, Fe y Mg. De modo que se entiende por skarn rocas que contienen minerales calcosilicatados, tales como por ejemplo: diópsido, wollastonita, granate andradita y actinolita. Estas comúnmente ocurren en aureolas metamórficas de contacto en torno a plutones que intruyen secuencias calcáreas. <http://www.cec.uchile.cl/~vmaksaev/DEPOSITOS%20DEL%20TIPO%20SKARN.pdf>

de poder llegar a los puntos de perforación.

La presencia de la empresa Orión, se registra desde el 2008, la actividad venían realizando, en los términos normales, la empresa contaba los permisos respectivos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de ella, estaba la Declaración de Impacto Ambiental, además inicialmente tenían el apoyo por parte de los pobladores, En este inicio había una cierta confianza por parte de la comunidad, la empresa minera, por su parte brindaba información y un poco de esperanzas al decir que posiblemente encontrarían grandes cantidades de cobre, zinc, plata, y que si se comprobaba sus estudios y que estaban en lo correcto estaban presente en un gran yacimiento de skarn.

Esta confianza o buena relación que había entre la (Empresa - Comunidad), con el transcurso del tiempo la acentuación de la desconfianza y al no respetar los compromisos, se fue resquebrajando la relación progresivamente, esto se inicia, cuando la empresa Orion, tenía que habilitar un trocha y comenzaron a realizarlo, este fue uno de los puntos de inicio al conflicto la "carretera" y más adelante otras surgen otras peticiones por la cual hay un desentendimiento por ambas partes, en la construcción de la carretera de la discordia, arrasaron con tierras de cultivo, zonas de pastoreo de animales, secaron algunos manantiales al modificar el cursos de las aguas subterráneas<sup>15</sup>, también en la construcción se llevaron varios árboles y desaparecieron los bofedales<sup>16</sup> de los que salen el riego para los cultivos de papa y oca, de los que además beben los animales de la comunidad, para el consumo humano. La construcción de esta carretera trajo muchos conflictos y insatisfacciones por parte de los comuneros, muchos pensaron que esta actividad minera traería muchos problemas para la comunidad y no estarían de acuerdo con estas actividades que dañen su medio físico, claro que no fue el malestar de toda

---

<sup>15</sup> Las aguas subterráneas resultan del ingreso al subsuelo por infiltración de agua proveniente de las componentes atmosféricas y/o superficiales (TUJCHNE, 2007, pág. 9).

<sup>16</sup> Los bofedales constituyen los ecosistemas de pastizales más importantes en las zonas áridas y semiáridas del altiplano peruano boliviano, zona que se encuentra sobre los 3800 msnm. Proporcionan varios servicios ambientales como el de regulación del ciclo del agua y protección del suelo. Poseen grandes reservas de carbono y tienen una alta productividad, proveyendo de pastos frescos en cantidad y de buena calidad para la crianza del ganado, principal actividad de la zona - <http://www.itson.mx/publicaciones/r/rn/Documents/v8-n2-3-dinamica-de-los-bofedales-en-el-altiplano-peruano-boliviano.pdf>.

la población, especialmente esta carretera afecto a los que tenían sembríos y chacras. Al mismo tiempo muchos de los pobladores no estaban conformes con esta construcción de la carretera por esta ruta, ya que no traería beneficios y no se le daría uso a futuro, porque hay pocas chacras y se necesitaría movilidad para poder acceder por la carretera.

Así lo demuestra el siguiente testimonio.

*“...el problema sucede cuando la empresa realiza una trocha para llegar a la mina donde están trabajando, pero cuando estaban haciendo el trabajo destruyeron chacras, habían cultivos, de mis paisanos, y no han respetado, la empresa nos dijo que nos pagaría y que también arreglarían los que han malogrado, y hasta ahora no arreglan nada, es por eso que nos discutimos con la empresa, pero hay también vecinos que decían que si estamos trabajando bien con la empresa...” (M.D.Z 45 años)*

Analizando esta entrevista, podemos mencionar que el escalamiento del conflicto social es a raíz de la construcción de la carretera, y por incumplimientos de los compromisos por parte de la empresa Orión, es por ello que la población hace un reclamo al trabajador de Relaciones Comunitarias, quien es el encargado de mantener en una buena relación a la empresa con la comunidad, en un clímax de paz y armonía, el escalamiento del conflicto es porque la comunidad se siente maltratado, olvidado no son escuchados sus reclamos por parte de Orión, si bien es cierto el trabajo de la carretera trajo diversos problemas relacionados con el medio ambiente, causando impactos negativos hacia la comunidad, y los pobladores afirman que solo le interesa a la empresa velar por sus propios intereses y ganancias, mas no alguna preocupación por la comunidad, y darle alguna solución pronta al problema.

Existió una concordancia entre la comunidad de Auquiraccay y la comunidad de Anyay, con la obra de una carretera, pero esta, estaba ocasionado deterioro, así como, por la acumulación de residuos, el río iba disminuyendo la pesca de truchas.

Tanto la comunidad y las autoridades conversaron con los trabajadores de Orión, en donde se comprometen a pagarles por afectar las chacras y los arboles de eucaliptos que se arrasó. En muchos casos la empresa no cumplió con los compromisos establecidos, y nuevamente se hace latente un nuevo conflicto, el entrevistado menciona que la empresa no terminó de pagar a los afectados, y toman como ofensa el pago de 1800.00 nuevos soles por única vez por el concepto de indemnización. A continuación los problemas nuevos empezaron a surgir, el 18 de noviembre del 2010, apenas cuatro meses después del inicio de los trabajos el Ministerio de Cultura, notificó a la Dirección Regional de Cultura de Ayacucho, en el que pedían que se comunicara con los trabajadores de la Empresa Orión, para que se paralice de forma inmediata las actividades laborales, al haberse comprobado que al final de los 15 kilómetros de la carretera que había construido había llegado a afectar una superficie de 250 m<sup>2</sup> que pertenecía a la área superior de las ruinas arqueológicas de Qorochachas.

Así mismo el Ministerio de Cultura le recordaba a la empresa Orión, que no se informó de las actividades mineras que se estaba realizando en la zona arqueológica, y por lo cual el Ministerio hace un hincapié en la exigencia que la empresa debería haber realizado un Proyecto de Evaluación Arqueológica<sup>17</sup>, con la que no se contaba por parte de la empresa, obviamente esto trajo malestar para la empresa, por lo cual la empresa paralizó sus actividades y se comprometió a realizar el PEA, y el 23 de 2010 se comunica que el lugar no estaba registrado como patrimonio cultural y Orión expresaba su buena fe, para realizar ya mencionado anteriormente los trabajos, y delimitar sus alrededores.

La empresa se enfrentaba a dos obstáculos por un lado están los comuneros que persistían con el derecho de la servidumbre, para la comunidad se exigía que se contratara más personal de trabajo de la zona que son los más afectados por el

---

<sup>17</sup> Son proyectos de investigación que tienen el objetivo de diagnosticar la presencia o ausencia de evidencia arqueológica en las áreas de interés, así como su distribución, densidad y naturaleza. Estos proyectos son el requisito previo para la obtención del CIRA. En el caso que el PEA concluya que el área no presenta evidencias arqueológicas entonces se puede solicitar un Proyecto de Rescate Arqueológico, siempre en cuando el área se encuentre afectada a obras ineludibles por razones técnicas o por su carácter de interés nacional. [http://www.arqueosystems.com/proyectos\\_de\\_evaluacion\\_arqueologica.html](http://www.arqueosystems.com/proyectos_de_evaluacion_arqueologica.html)

proyecto, pero el panorama era que los comuneros exigían que se les repara los cultivos que arrasaron con la construcción de la carretera, por lo cual las autoridades de la comunidad de Auquiraccay pidieron 40 mil soles de indemnización por todo el daño ocasionado, pero la empresa Orion se negó abonar dicho monto, y al contrario Orion manifiesta retirarse de la comunidad ya que podía trasladarse a otra comunidad, y en este caso la comunidad estaría a punto de perder los beneficios ya sea poco o mucho, prácticamente se le pone contra la pared a la comunidad, una la empresa y por la otra esta el Ministerio de Cultura, tratando de hacer paralizar el proyecto y dejarles sin trabajo a los pobladores de la comunidad, mas adelante estaremos detallando sobre el derecho a la servidumbre y la negociación.

### FOTO N° 03

**Imagen de la carretera para llegar al campamento donde se está realizando las perforaciones**

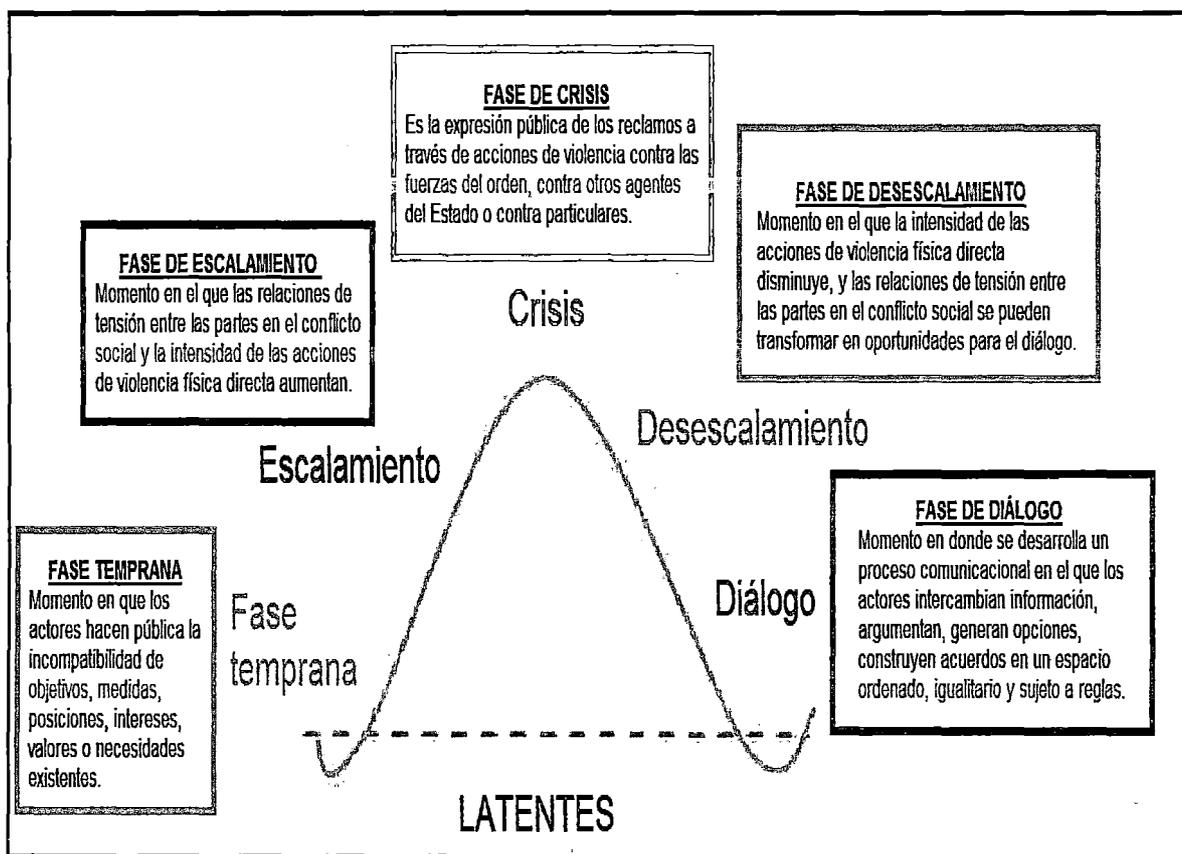


Fuente: imagen tomada por el investigador 2014

*En esta imagen se muestra la causa del conflicto, ya que esta construcción a su paso destrozó chacras, arrasó con los cultivos entre otras, los pobladores salieron en defensa del medio ambiente, y es donde hay un punto de quiebre entre ambas y la tensiones empezaron a crecer.*

Con este hecho la desconfianza incremento y se fue perdiendo la buena relación que existía entre (Empresa - Comunidad), por otro lado los Stakeholder, buscaban una negociación con la empresa para seguir trabajando y que el hecho no escale a otros niveles de conflicto.

**CUADRO N° 05**  
**Fases de los conflictos sociales**



Fuente: Defensoría del Pueblo. Boletín 2014

En el cuadro se puede analizar un conflicto, teniendo en cuenta, su proceso, donde se presentan etapas o fases, ya que dentro de ellas intervienen personas y los grupos, con intereses definidos.

El análisis de un conflicto, se entiende dentro de un proceso dinámico con sentido práctico, sirve como herramienta de apoyo al conciliador y a la persona que enfrenta un problema y tenga que ver por su solución, para ello se debe conocer a los protagonistas del conflicto, su cultura para una mejor negociación, conocer las causas que originaron, los problemas de comunicación subyacentes, las emociones, las percepciones de las partes, los valores y principios, las formas de reaccionar, la influencia de los factores externos y sobre todo las posiciones, intereses y necesidades de los protagonistas

## **2.6. Causas del Conflicto**

El conflicto social, es un hecho que surge por la presencia de la actividad extractiva<sup>18</sup>, como también a medida que se vienen ejecutando las actividades laborales surgen las causas, en el trabajo analizaremos detalladamente cuales fueron las causas exactas para que escale a la fase de crisis, ya que no todos los conflictos son iguales, cada conflicto tiene su propia particularidad y dinámica, como se resuelve o se transforma. Muchos de los conflictos sociales se originan por la presencia de alguna actividad minera e hidrocarburos entre otros, donde se juegan diversos intereses económicos, personales, políticos. Los actores sociales "Stakeholder"<sup>19</sup> son los involucrados, pero no son los únicos también tenemos a la Empresa, Estado, ONGs, Defensoría del Pueblo, los Gobiernos Locales, Regionales, entre otros.

En diferentes regiones existen conflictos sociales o ambientales, ya sea por la presencia de las actividades mineras, donde los pobladores de la comunidad

---

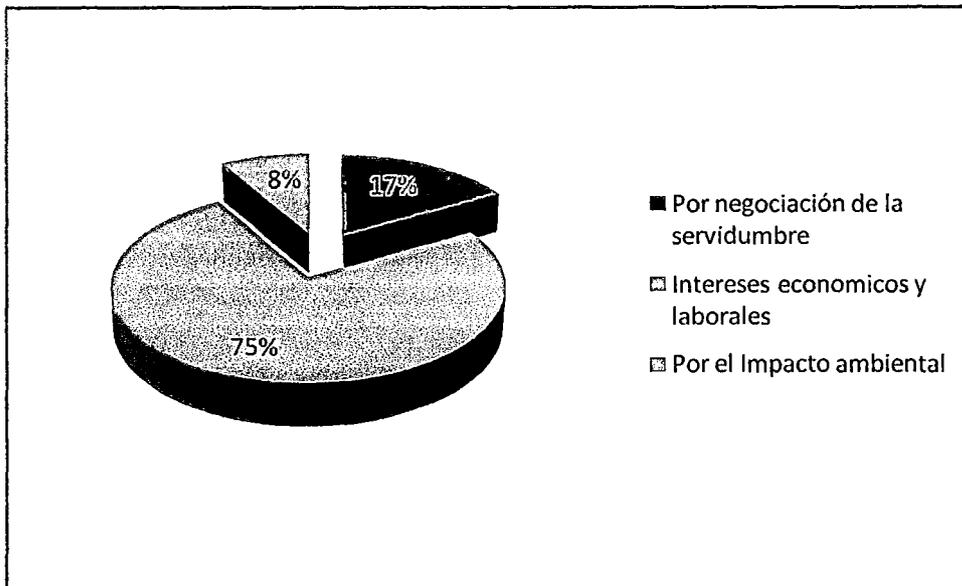
<sup>18</sup> (ALAYZA MONCLOA, 2007) "Las decisiones previas al inicio de los procesos de exploración minera es una de las principales causas de los conflictos mineros. Las reacciones de desaprobación de la población frente a las empresas y las acciones estatales suelen manifestarse por las decisiones unilaterales del Estado, cuando otorga licencias y concesiones a las empresas mineras. El problema central se manifiesta por el hecho de no contar con acuerdos adecuados con las poblaciones locales sobre el uso de los recursos naturales de la zona"

<sup>19</sup> FERNANDEZ FERNÁNDEZ, J. L. (2012). *La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad* (Vol. Vol 6).

demandad que se orienten a generar nuevos y mayores mecanismos de participación ciudadana y la posibilidad de influenciar en la toma de decisiones sobre los proyectos que les afectaran. Como ya mencionamos anteriormente cada conflicto social tiene su propia dinámica, conocemos varios casos de conflictos, que trascendieron a nivel nacional y provocando violencia, movientes sociales, propagandas, etc, a la vez tienen un efecto para el Estado, generando así una inestabilidad en la gobernabilidad para el Estado. Muchas veces con la llegada de alguna actividad extractiva, la comunidad se siente amenazada con el tema de la contaminación ambiental, y los efectos que se tendrá hacia su agricultura y ganadería, de la que dependen los pobladores de la comunidad. Está claro que todos pensamos que las comunidades rechazan a la actividad minera por los efectos negativos que puedan ocasionar, pero el caso estudiado que es la Comunidad Campesina de Auquiraccay, la población acepta la presencia de la empresa minera y de sus actividades, al contrario de otras comunidades ejemplo Cajamarca entre otras, los pobladores de Auquiraccay, tienen las mejores perspectivas de la compañía Orión, y esperan que las actividades de la mina persistan varios años, para poder otorgar más trabajos a los pobladores, generar desarrollo para la comunidad, en cuanto a los impactos por la actividad los pobladores están dispuestos aceptar siempre y cuando se trabaje respetando sus opiniones.

## GRAFICO N° 02

### Causas que generaron el conflicto social



Fuente: elaboración propia 2014

Este gráfico muestra las principales causas que contribuyeron al escalamiento del conflicto a la fase de crisis, esta información es el resultado de los actores sociales encuestados (60 en total), donde los pobladores tienen distintas posiciones para explicar por qué se generó el conflicto con la empresa Orión. Con esta información no se trata de estar a favor de la (Comunidad - Empresa), como también no es un trabajo anti-minero, sencillamente se trata de analizar el caso y poner en conocimiento a la población universitaria de cómo surge y evoluciona el conflicto y se resuelve, en la definición de minería moderna y responsable.

En el gráfico observamos los resultados de un 75.0% del total de los encuestados confirman que se trata de intereses económicos y laborales; mientras el 16.7% de nuestros encuestados dicen que es por la negociación de servidumbre con la empresa Orión y la comunidad; y por último el 8.3% del total de la población encuestada mencionan que el conflicto surge es por el tema ambiental. El sector que afirma que el conflicto se generó por interés económicos y laborales, los cuales principalmente mencionan las autoridades locales, que se requiere más

trabajo y las indemnizaciones, y los que afirman que el conflicto surgió es por la negociación de servidumbre, por las tierras, finalmente están los que afirman que el conflicto es por el tema ambiental, por la contaminación, destrozo de la naturaleza y los efectos que recae a los dueños, que mas adelante explicaremos.

Estos conflictos, por su naturaleza, ocasionan tensiones, desconfianza, descontento por parte de la comunidad, por la intervención de la actividad minera minería es cuestiona por tal vez desarticular las formas existentes como las tradiciones de producción y de ocupación del espacio, contraponiéndose con las visiones agropecuarias, familiares del desarrollo territorial con la nuevas visiones de la mineras empresa Orión, Ante esta situación los pobladores de la comunidad exigen que se les escuche y respeten sus derechos, exigiendo ser atendidos por la empresa.

Así lo afirma el autor:

*“Los conflictos se agudizan más aun por las condiciones estructurales de pobreza y exclusión de las comunidades, en las zonas en las que intervienen las industrias extractivas, debido a que las grandes expectativas económicas que existen sobre los proyectos mineros, no se corroboran con los pocos beneficios económicos que llegan directamente a los pobladores locales. Por ello, esta situación nos muestra la precariedad del marco regulatorio que no vincula las inversiones de las industrias extractivas con adecuados procesos de desarrollo e inclusión en las zonas” (ALAYZA MONCLOA, 2007, pág. 12)*

En el trabajo se resalta, que la empresa brindan falsas expectativas hacia la población, tal vez para poder obtener el permiso y ganar confianza, al momento de no cumplir con los compromisos es donde inicia el conflicto, más allá de estas causas, se analizo que hay interés político, y donde se maneja un doble discurso por parte de la empresa, hacia la comunidad, desde cada actor social, actúa de acuerdo, a sus propios intereses.

### **2.6.1. Intereses económicos y laborales**

La actividad económica en la comunidad de Auquiraccay es principalmente la actividad agrícola, con la llegada de actividad minera sufre una nueva configuración en sus actividades laborales, se hace a un lado a la agricultura y ganadería, muchos prefieren trabajar en la empresa Orión, por las promesas que la empresa ofrece, y es así que podemos señalar que las actividades mineras, inician los impactos y conflictos, dentro de una política extractiva, amparado por las disposiciones legales, emanados por el Estado..

Según la información recogida en la encuesta un 75.0% del total de la muestra, afirman que el conflicto entre la comunidad de Auquiraccay y la Empresa Orión, se da por los intereses económicos y laborales, y un 8% afirma por cuestiones ambientales, pero el fondo de su reclamo es que haya más oportunidades laborales para la población y que no se les discriminen en la selección, ya que la empresa brinda trabajo a las otras comunidades ya sea de la área de influencia directa e indirecta, es por ello para que la comunidad acepte el convenio privado y la autorización para el cambio de uso de suelo, la empresa minera suelen ofrecer desarrollo para la comunidad, como trabajo en la mina, se mejorar la casa comunal, el centro de salud, mejora de los caminos e infraestructura de acceso entre muchas. En donde todo poblador anhela ve que su comunidad se desarrolle y si es por apoyo del Estado en este caso por la ausencia del estado la mejor vía que pueden optar es por la actividad minera, lo comuneros aseguran que con esta llegada de la empresa tienen que aprovechar a lo máximo en los diferentes beneficio que puedan obtener.

Es necesario entender que las empresas mineras necesitan personal calificado para los trabajos, tales como profesionales, por lo general esos profesionales en su mayoría son foráneos, y una mínima porción que se requieren son trabajadores de la zona considerados como mano de obra no calificado, aun eso la empresa

por los compromisos y reclamos proporciona contratos a los pobladores, para evitar un posible conflicto. Así menciona en el siguiente testimonio:

*“...Muy pocos trabajamos en la mina, además hay trabajadores técnicos que vienen de huamanga, y queremos parte de ellos el apoyo, ahora que esta continuando el trabajo queremos para nuestros familiares trabajos, mira., que siga trabajando y si cumple con lo que nos prometieron, nosotros vamos apoyar, aun que sea si yo ya no trabajo, pero para mis hijos, para que ellos trabajen, porque otros vienen a trabajar desde la selva, Anyay y Anco, y la mina esta en nuestra comunidad...” (A S. H.42años)*

Haciendo un análisis de este testimonio, encontramos que hay desigualdad en la contratación de los trabajadores de la comunidad, por un lado la empresa requiere trabajadores de un nivel avanzado, más calificados, en esta era de la modernidad y la globalización, la mina requiere tal vez para tener un trabajo eficiente es esta nueva minería moderna, y por otro lado los trabajadores de la comunidad no han tenido experiencia alguna en este rubro, y no son calificados como capacitados, al mismo tiempo están los conflictos por los cupos de trabajo de qué comunidad tiene que obtener más puestos de trabajo, es así que surgen las confrontaciones entre las comunidad y la empresa.

Así tenemos el siguiente testimonio:

*“...si nos discutimos con la mina, porque los trabajos son pocos, además varios jóvenes han renunciado porque teníamos que llevar las partes de la maquina en el hombre jalando con sogas entre varios compañeros, y lo que pedimos es que nos capaciten mas en todo, el compromiso era que se respetaría los trabajos y la rotación pero otros trabajan más. Ahora la mina empezó a despedir, nosotros acordamos que hasta el 20 íbamos a trabajar pero eso no respeta, asi estamos mal amigo...” (C.H.S., 37años)*

En esta entrevista del poblador, podemos entender que las ofertas laborales son limitadas, es una causa que conlleva al conflicto, también porque la empresa requiere personal altamente calificado que tenga experiencia en el rubro de actividades extractivas, la otra es, los pobladores exigen más trabajos, trabajar

seguidamente sin rotar. Ta vez en este proceso de los reclamos y el conflicto dado por más oportunidades laborales, es importante dar a conocer que los comuneros de Auquiraccay, piensan que es una mina y es por ello que piensan que todos deberían trabajar. Por otra parte esta actividad minera solo está en la fase de Exploración<sup>20</sup>, y no una etapa de explotación<sup>21</sup>, que son muy distintos, en la fase de explotación es donde los trabajos perduran, con no quiero decir que se trabajara mas con los comuneros de Auquiraccay, al contrario para esta fase se requiere más personales calificados. A diferencia de otras poblaciones que rechazan la actividad minera, los pobladores de Auquiraccay aceptan la actividad minera, desconociendo que más adelante puedan surgir los conflictos.

En realidad muchos pobladores de la comunidad de Auquiraccay, comenzaron a trabajar en la empresa Orión, 1. Los pagos que recibían los trabajadores eran quincenales un monto de 600.00 nuevos soles, por los beneficios que recibía la empresa en la área de infraestructura, indemnizaciones. Los pobladores manejaron una forma de estrategia para los últimos días que la empresa se fuera de la comunidad, y de alguna manera pedir que no se cumpliera con los compromisos de trabajo. Donde la empresa en las últimas fases de perforación no cumplió con sus expectativas, es por ellos que la empresa decide retirarse antes de lo previsto y dejar angustiado a los comuneros que no pudieron trabajar más oportunidades.

El contexto del conflicto entre la comunidad de Aquiraccay y la Empresa Orión, podemos mencionar que es una maldición de los recursos naturales<sup>22</sup>, que llega afectar a los dueños de esos recursos en este caso son los pobladores, los dueños o se sientes dueños.

---

<sup>20</sup> Es la etapa en la que se busca confirmar qué minerales están presentes en un área determinada, su ubicación, cantidad, calidad y posibilidades técnicas de extracción, así como el impacto ambiental y social del proyecto.

<sup>21</sup> Es la etapa donde se sacan o extraen los minerales y se preparan para su utilización y/o venta. ( Ministerio de Minas y Energía, 2012)

<sup>22</sup> CECILIA, P. (2005). ¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS PAÍSES ABUNDANTES EN RECURSOS MINERALES? Nueva evidencia sobre la relación entre recursos naturales, instituciones y crecimiento económico.

Así lo afirma:

*“...los pueblos abundantes en recursos naturales, sufren un riesgo más alto de conflicto. Países ricos en recursos tienden a ser sociedades desiguales, y éstas se consideran más “explosivas”, es decir más propensas a inestabilidad social y política...” (CECILIA, 2005, pág. 23)*

Entonces podemos señalar, existe una riqueza en los recursos naturales, dentro de la comunidad de Auquiraccay, es posible que cuente con otros yacimientos minerales al ser dueños de estos recursos, se ven enfrentados con las empresas mineras, quienes desean obtener mayores beneficios.

En lo concerniente de esta empresa, dentro de su política de responsabilidad social, no pueden estar brindando información falsa y creando falsas esperanzas, en aspectos laborales, debe ser claro sin confusiones, por eso en la comunidad se genera malos entendidos.

Es por ello tenemos el testimonio del RR CC – Orión:

*Nosotros siempre hemos tratado de mantener una buena relación de confianza, con la comunidad, brindándoles charlas, como también capacitaciones a los comuneros que posteriormente trabajarían para la empresa...pero también hay pobladores que mal interpretan las informaciones y llegan abusar en sus pedidos que no estaban dentro del compromiso... nosotros dentro del marco de la Responsabilidad Social Empresarial, tenemos la voluntad de generar un desarrollo sostenible para la población, en diferentes proyectos. Por otro lado los comuneros entienden mal que debemos ayudar en todo, se quejan porque no trasladamos sus víveres, ayudas para los enfermos, traslado de los comuneros hacia el distrito de San Miguel, entre otros. Como empresa nosotros tratamos de ayudar en todo lo posible sin excluir a nadie, y perjudicar... (C, V.F. 30 años)”*

Según, esta entrevista con el RR CC manifiesta, que proporciona información clara, mantienen una buena relación con la comunidad, así como ofertando sus demandas laborales. Contrastando con estas declaraciones hay dos versiones por parte de la comunidad y la empresa, una opinión común en la población local que

la empresa minera no genera empleos locales a todos, sino contrata sobre todo a una mano de obra que viene de afuera, ellos mencionan que si hay varios trabajadores de piso y porque no les contrata la empresa, y los comuneros entrevistados comentan que el trabajo no es "*para ellos*", sino "*para los de otros lugares*". Así, *los otros* se refieren a trabajadores externos a la zona de influencia del proyecto y en gran medida que vienen de centros urbanos.

### **2.6.2. El Factor Ambiental**

De acuerdo a los resultados de la encuesta el 8.3 % del total de población, justifica que los conflictos que se dieron entre la comunidad de Auquiraccay y la empresa Orión, fue por el problema ambiental, mas no por la contaminación ambiental, si bien es cierto según el Ministerio de Energía Y Minas, en la fase de exploración y con un estudio de "Declaración de Impacto Ambiental" (DIA), no es un trabajo que vaya generar una contaminación al medio ambiente, pero que si genera sus impactos socio-ambientales.

Entonces analizando estos fundamentos o justificaciones de la población el ¿por qué surgió este problema?, señalamos al inicio la empresa propuso construir una carretera para llegar a la zonas donde se realizarían los trabajos de perforación, y los comuneros estuvieron de acuerdo al inicio con este trabajo, muchos de ellos contentos por este proyecto, ay que la comunidad no cuenta con una buena carretera, a esto le podríamos llamar una ilusión por parte de los comuneros, sin tener tal vez alguna algunos conocimientos del proyecto, como a futuro si esta carretera les traería beneficio o no.

Los pobladores que se vieron afectados por la construcción de la carretera, donde fueron afectados con la modificación de sus chacras, destruyeron eucaliptos, se secaron algunos manantiales, se arraso con sembríos, y manifiestan que las chacras que fueron afectados eran para el cultivo. En esta nueva versión de los comuneros, se noto que ellos manejan una versión falsa, y por otro lado esta

escusa del medio ambiente, fue uno más para pedir indemnizaciones, algunas reparaciones en las viviendas, por la muerte de ganados, entre otras. Además de que la empresa cumplió en pagar las indemnizaciones por las chacras afectadas, hubo un abuso por parte de algunos pobladores que no estando contentos con estos pagos, solicitaron mas pagos ya que según ellos los animales empezaron a morir, todo esto se debió por la construcción de la carretera.

Así nos señala el siguiente testimonio:

*“...yo había hecho mi queja a la empresa que tenía chacras ahí y que pasteo a mis animales, pero la empresa me prometió que me lo harían una nueva casa, y me lo iban a pagar, pero hasta ahora no me han pagado, y todo mis eucaliptos ya no hay. Además esta carretera no nos sirve sino tenemos carro para entrar, y está mal hecha...” (D, C, A. 38 años)*

Aquí tal vez el problema es porque la empresa en su marco de la responsabilidad social empresarial, para ejecutar la construcción de la carretera debió elaborar un proyecto de sostenibilidad, para un buen impacto, lo primero sería asesorar a la población sobre el proyecto, por cuál de las rutas sería más accesible sin perjudicar a la población, y que el proyecto sea a largo plazo, es esto que genero el conflicto entre ambos, uno la población desconoce de los temas, dos la empresa no le interesa mucho el desarrollo de la comunidad.

Muchos autores mencionan es igual conflicto ambiental que con conflicto socioambiental<sup>23</sup>, ya que el conflicto ambiental solo tiene que ver con el entorno ambiental, los recursos naturales, como están siendo afectados. Mientras el conflicto socioambiental, está relacionado con la afectación a la sociedad a una determinada comunidad, ya que la empresa minera no tiene una buena relación

---

<sup>23</sup> Algunos autores plantean una distinción entre **conflicto ambiental** y **conflicto socioambiental**. En el primer caso, se trataría de conflictos relacionados con el daño a los recursos naturales, donde la oposición proviene principalmente de actores exógenos, por lo común activistas de organizaciones ambientalistas. Esta lectura toma en cuenta las organizaciones que defienden el ambiente y los recursos naturales. En el segundo caso, los conflictos también involucran a las comunidades directamente afectadas por los impactos derivados de un determinado proyecto - (Orellana 1999).

con la comunidad. Siendo los pobladores afectados por las consecuencias de la actividad minera y por lo tanto es un conflicto socioambiental relacionado al medio ambiente y la sociedad quienes vienen a ser los comuneros de la Auquiraccay<sup>24</sup>.

Considerando que el término ambiental hace referencia a todo proceso que expresa una relación entre naturaleza y cultura, y que el conflicto socio ambiental se produce en el proceso humano de apropiación y transformación de la naturaleza y los sistemas tecnológicos que sobre ella intervienen, en dos niveles o dimensiones: el primero es quienes causan un problema ecológico, y es la empresa Orión, el segundo quienes reciben las consecuencias<sup>25</sup> o impactos negativos de dichos problemas la comunidad de Auquiraccay, Este tipo de conflictos ambientales se da alrededor de la propiedad o posesión sobre los recursos naturales que necesitan los pobladores de la comunidad, para producir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades.

Entonces podemos decir que el conflicto es inseparable de nuestra vida cotidiana, es algo natural para el hombre ya que en muchas veces el conflicto es favorable para un desarrollo y que es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social, es así para que surja el conflicto social<sup>26</sup> tiene diversas causas, para escalar a la fase de crisis, tenemos que entender que involucra a varias personas o grupos.

---

<sup>24</sup> "El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia". (Defensoría del pueblo, 2013, Pág. 3)

<sup>25</sup> "Por lo tanto, no es lo mismo un «problema ecológico y/o daño ambiental», que un «conflicto ambiental». Los dos primeros conceptos se refieren al deterioro de los recursos naturales, es decir, a la contaminación de las aguas, del aire, del suelo, del bosque, la fauna, a la erosión, a la ocupación del espacio público o a la contaminación visual, entre otros aspectos. En resumen, el problema ecológico o daño ambiental describe las situaciones de deterioro y/o agotamiento del medio natural, mientras que el conflicto ambiental hace referencia a procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos naturales, y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos". (Eduardo, 2011. 111)

<sup>26</sup> Hay que precisar que muchas de estas situaciones de conflicto se expresan a nivel individual o interpersonal y que surgen de la confrontación de intereses de individuos que son parte de una organización, institución laboral, familia o grupo social; pero hay otros conflictos que trascienden el nivel interpersonal, ya que articulan a muchos o varios individuos con similares demandas sobre afectación de sus derechos y necesidades humanas insatisfechas. A estos últimos conflictos los denominaremos conflictos sociales. (gestión de conflictos sociales modulo I. Pag 21)

## 2.7. Relaciones comunitarias una estrategia de la empresa minera

La empresa Orion, y muchas empresas que se dedican a la actividad extractiva o de hidrocarburos, cuentan con una area de Relaciones Comunitarias, Responsabilidad. ¿Qué significa Relaciones Comunitarias? es una estrategia de las empresas mineras, para poder obtener la confianza por parte de las comunidades y sus pobladores, consiste en buscar la forma de relacionarse y lograr un camino de consensos y confianza, de tal manera que pueda desarrollarse el proyecto, al mismo tiempo en busca de un desarrollo paralelo para con la sociedad, para así continuar con los tramites administrativos y lograr que la comunidad le brinde un permiso llamado licencia social o consentimiento.

Estos relacionistas comunitarios cumplen un rol importante para la empresa, para tratar de evitar los posibles conflictos con la comunidad, brindandoles la informacion necesaria de la comunidad, practicamente se hace un estudio de la poblacion, para conocer todas sus características, necesidades y desde esa perspectiva, la empresa empieza a trabajar en los puntos debiles de la poblacion. Una función muy importante del personal comunitario es el de convertirse en los **únicos interlocutores válidos entre la empresa y la comunidad**. De esta manera se evita la existencia de mensajes contradictorios de la compañía hacia la población, es así que hay una gran diferencia de la minería tradicional con la minería moderna.

Diversas empresas quieren aplicar un “modelo de control social” es en ocasiones cambiado por el de “modelo que favorece la democratización de la empresa”, en el sentido de que la organización alcanza la legitimidad considerando los intereses, valores y necesidades de la sociedad en su conjunto. En definitiva, la organización se siente responsable frente a la sociedad. Un argumento a favor de este modelo, se apoya en que no se puede concebir la creación de valor dirigiéndose exclusivamente hacia los accionistas y olvidando a aquellos colectivos necesarios

para que la organización desarrolle su actividad. Por tanto, al considerar los intereses de todos los grupos, la organización recibirá la lealtad de éstos.

La empresa es parte de un sistema, con múltiples interesados en su buena marcha, pues de ella se benefician. Es una red de multipropiedad, en la que el accionista es una parte, con un papel central, al que se exige la responsabilidad del buen gobierno de la empresa. El resto de grupos forma parte de la red de colaboradores necesarios. Los directivos deben, por ello, satisfacer las expectativas de los grupos de interés. Esto es especialmente importante en empresas que se enfrentan a rápidos cambios en las estructuras del mercado, las necesidades de los clientes, las tecnologías y los valores de la sociedad.

Según el grado de responsabilidad ética estos relacionista comunitarios pueden aportar para el desarrollo de la comunidad, como parte de la empresa pueden guiar a la población y recomendar que proyecto pueda ser factible para el beneficio de todos, en un largo plazo, con la proyección de que los pobladores puedan seguir beneficiándose de la empresa minera cuando termine su ciclo.

## **CAPITULO III**

### **IMPACTO SOCIO-ECONOMICO Y UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO PARA LA COMUNIDAD DE AUQUIRACCAY**

#### **1.1. Impactos de la actividad minera**

La minería, es una actividad extractiva que por su propia naturaleza implica procesos de fuerte impacto socioeconómicos y también ambiental, ya sea positivo o negativos en la comunidad, es verdad que la minería trae efectos negativos como positivos para la sociedad, frecuentemente ha producido efectos sociales, medio ambientales y económicos adversos pero, ganancias significativas para muy pocos, ya que muchas mujeres no tiene una buena opinión de la actividad minera, en la parte laboral y otras ayudas para ellas, como también los profesionales de la comunidad mencionan que la minería puede contribuir al desarrollo de la comunidad.

Muchas veces asocian la minería como una actividad al tema de la deforestación y la degradación de los bosques, violación de derechos humanos, entre otros, es verdad que la actividad minera trae desventajas para el medio ambiente que es la que sufre los impactos. Es necesario saber que la minería moderna aplica una serie de instrumentos y técnicas para mitigar los impactos.

Lo interesante de la comunidad de Auquiraccay frente a la empresa Orión, es que género una gran expectativa para toda la comunidad y sus pobladores, de los

beneficios que traería, para el desarrollo de la comunidad, donde el Estado está ausente, en generar trabajos, apoyos sociales, en cuanto a salud, educación, entre otros. A diferencia de otras comunidades tal es el caso de la región de Cajamarca, donde los pobladores rechazan a la actividad minera por los impactos. La comunidad afirma que la actividad minera generó impactos positivos para la población, con la captación de mano de obra local, las indemnizaciones, las obras de infraestructura, las capacitaciones que los pobladores recibieron. No podemos olvidar que uno de los impactos importantes que la minería dejó a la población es la nueva perspectiva que tiene ante cualquier empresa que vaya a llegar a la comunidad, para hacer una mejor negociación con las experiencias aprendidas con la empresa Orión, donde es necesario poner en práctica una buena relación entre la empresa y la comunidad de confianza, y no brindar falsas esperanzas que no se puedan cumplir y es ahí donde el conflicto detone.

Algunas empresas deben efectuar una serie de compensaciones a las comunidades por el uso de sus tierras y otros impactos, como también otras asumen como parte de su Misión Corporativa un compromiso de Responsabilidad Social que implica efectuar un aporte al desarrollo de la comunidad. En uno y otro caso la empresa realiza transferencias de valor a las comunidades bajo la forma de pagos en efectivo, desarrollo de infraestructura, capacitación, oferta de servicios, etc. Es necesario que las empresas y las comunidades estén conscientes de que estas transferencias pueden tener un impacto positivo sobre la población pero también pueden generar efectos perjudiciales como el desarrollo de una relación paternalista y dependiente de la localidad con respecto al proyecto minero.

El periodo que tuvo la actividad minera en la comunidad de Auquiraccay, se notó la iniciativa económica que dinamizó, con los ingresos que ganaban los trabajadores, toda esta información no hace plantear la siguiente pregunta ***¿Es posible que la minería pueda generar desarrollo para la comunidad de Auquiraccay?***

En la actualidad la comunidad tuvo un buen aporte por parte de la empresa minera para su desarrollo, y más adelante si se llega a la fase de explotación tal vez la actividad minera pueda contribuir al desarrollo de la comunidad, utilizando los mecanismos adecuados; del respeto, una participación ciudadana democrática, intervención del Estado, ya que la comunidad con la nueva perspectiva que genero la empresa, están dispuestos aceptar que se siga trabajando siempre y cuando la empresa contribuya para el desarrollo<sup>27</sup> de la comunidad, con sus aporte de la responsabilidad social o corporativa.

Como también al contrario las empresas mineras mencionan, que la presencia de una empresa minero en las tierras o inmediaciones de una comunidad, genera una serie de impactos ya señalados anteriormente. Muchos de estos impactos son positivos y se refieren al desarrollo de empleo, la creación de una red de subcontratistas locales y la generación de infraestructura vial, y de algunos servicios. Todos estos impactos generan un impulso al desarrollo local y pueden ser complementados por una política explícita de Responsabilidad Social que potencie estos efectos positivos. Sin embargo, la empresa no es responsable por el desarrollo local ni es esa su función. Las empresas pueden administrar sus recursos para generar un mayor impacto positivo en el desarrollo de una localidad, **pero no pueden reemplazar ni a la comunidad ni al Estado en esta responsabilidad.**

Para conocer el impacto social ocasionado por la actividad minera se empleo una metodología de línea de base socio económico, consiste en el análisis de las características iniciales de las comunidades en el área de influencia. Este estudio sirve como referencia para analizar los cambios que puedan ocasionar las

---

<sup>27</sup> Los conceptos de “Desarrollo” son variados. Una visión bastante completa y operativa del Desarrollo es la empleada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta institución define al Desarrollo Humano como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente así como la elevación del nivel de bienestar logrado”. Los componentes fundamentales del Desarrollo Humano son: tener una vida larga y sana, tener educación y disfrutar de un nivel de vida decente (compuesto de tres variables: disposición de servicios de salud y agua potable y tener niños menores de cinco años adecuadamente nutridos). A estos componentes básicos se agregan otros como las libertades políticas y los derechos humanos.

actividades mineras sobre la situación social, donde hayan sufrido una transformación.

A continuación se describe algunos impactos ocasionados por la actividad minera:

### **3.2. Impacto social**

Las decisiones de los gobiernos o de las empresas sobre la explotación de los recursos naturales y a la vez así generando conflictos sociales, definitivamente impactan la vida social de los pobladores de la comunidad de Auquiraccay ya sea positivo o negativo como también al ecosistema. Sobre todo es importante saber que entendemos por impactos sociales. Según Denis Sulmont define los impactos sociales como *“las consecuencias directas e indirectas, ambientales, urbanas, socioeconómicas y culturales que tienen la actividad en una zona de ejecución y en sus aéreas de influencia”*.<sup>28</sup>

El área de influencia directa es la comunidad de Auquiraccay, y es evidente que los impactos afecte a estos pobladores, repercutiendo en el esfera social, económica, cultural y política, y como por causa de estos impactos la comunidad se reconfigure. Se piensa que con los impactos de la actividad minera, desarrolle y mejore la calidad de vida/bienestar<sup>29</sup> de las personas, pero como se menciono anteriormente la calidad de vida consta de un cambio en la educación, salud, ingreso económico, entre otras.

**Podemos mencionar que la actividad minera tuvo un impacto social positivo para**

---

<sup>28</sup> SULMONT, Denis. Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco. CISEPA, PUCP, Lima 1996. Vol 1, cap 4, pag. 2.

<sup>29</sup> (SPICKER, 2009) En primer lugar, alude a la experiencia del “bien-estar”. En segundo, remite a la utilidad o a las elecciones óptimas de los individuos o grupos dentro del marco de los estudios de la Economía del Bienestar. En tercer término, se vincula con la provisión de beneficios, bienes y servicios que permiten garantizar el bien-estar.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) La calidad de vida se evalúa analizando cinco áreas diferentes. Bienestar físico (con conceptos como salud, seguridad física), bienestar material (haciendo alusión a ingresos, pertenencias, vivienda, transporte, etc.), bienestar social (relaciones personales, amistades, familia, comunidad), desarrollo (productividad, contribución, educación) y bienestar emocional (autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad). - <http://www.undp.org/spanish/>

la comunidad generando empleo temporal, obras de infraestructura, apoyo social, pero que actualmente la comunidad no mejoro la calidad de vida, se contribuyo al desarrollo de la comunidad.

### **3.2.1. Conflicto interno entre los pobladores de la comunidad de Auquiraccay**

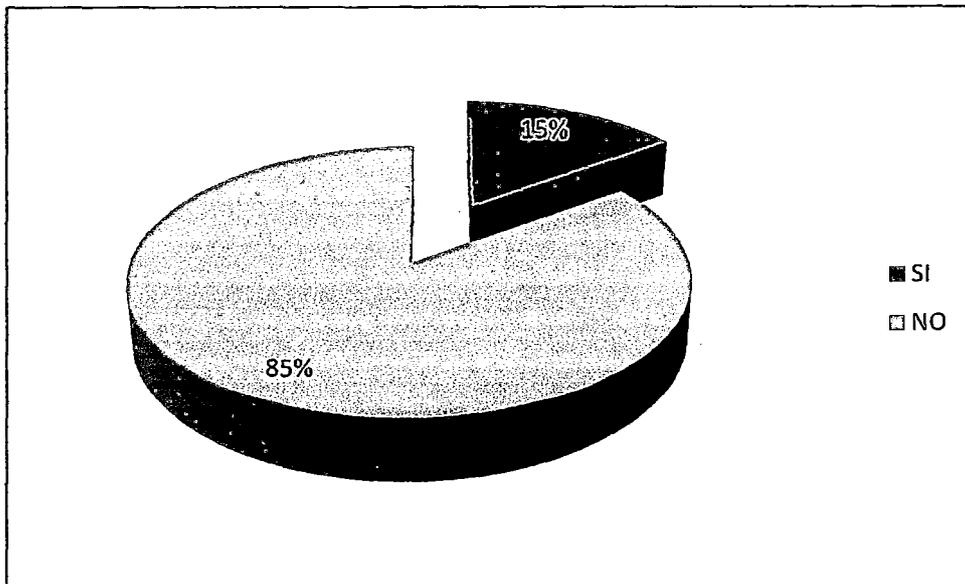
Uno de los impactos más notables en la comunidad de Auquiraccay, es por la actividad minera ocasiono una división entre los comuneros por el tema laboral, al inicio con la llegada de la compañía minera los pobladores tenían las expectativas de trabajar y así mejorar su calidad de vida, pero también la empresa les brindo falsas esperanzas de que todos los comuneros se beneficiarían del empleo que proporcionaría la empresa. Ya que antes que la empresa llegara a la comunidad, los pobladores se mantenían unidos, no se presenciaba conflictos por temas de empleo entre otros, mientras tanto ahora existe un escisión entre comuneros por el tema “*de quien trabaja más en la mina*” y “*quienes están a favor de la mina*”, ahora hay una diferencia entre los propios pobladores, muchas veces la diferencia hasta entre familiares. Así lo demuestra el siguiente testimonio:

*“...cuando llego la empresa nos prometieron que trabajaríamos todos, pero cuando la empresa empezó con los trabajos, mas entraban a trabajar los amigos del presidente de la comunidad, sus familias y amigos ¡no! y casi nosotros muy poco trabajábamos, si el presidente era bueno y se preocupaba por nosotros como dice, nos hubiera ayudado para trabajar más en la mina...” (E.P.G. 36 años)*

Es por ello que la población está dividida, donde por un lado están los que apoyan a la actividad minera y otra parte que están en desacuerdo con la misma actividad, esta actitud que existe es porque algunos ex trabajadores o ex dirigentes dejaron de trabajar en la mina, y se encuentran resentidos con la actividad minera y es por ello que expresan este malestar con los vecinos.

## GRAFICO N° 04

### El conflicto generado entre los comuneros de Auquiraccay



Fuente: elaboración propia 2014

Según el cuadro N° un 15.0% de un total de los encuestados mencionan que el conflicto entre los vecinos de la comunidad es por causa de la actividad minera, tuvo una influencia negativa para los pobladores, mientras que un 85.0% del total de los encuestados menciona que no hay una separación o problema con los vecinos y más aun por la presencia de la minería, y que siempre hay problemas en la comunidad ya sea por chacras, pastos, entre otros.

Sobre los comuneros que afirman que la actividad minera es causante de la división entre los comuneros y de los problemas que aqueja a la comunidad, se basan en una sola razón, que es la cuestión laboral de más empleo y de seguir trabajando sin interrupciones, como también están los problemas dirigenciales, que solo colaboran a las personas más cercanos como familiares, amigos, etc.

### 3.2.2. Impacto de la actividad minera y las actividades femeninas

Usualmente cuando hay una actividad minera lo relacionamos con los varones porque son ellos quienes trabajan y toman las decisiones sobre esta actividad, las mujeres de la comunidad no tienen participación y no son tomadas en cuenta por los hombres y por la empresa minera, con la actividad minera las mujeres de la comunidad de Auquiraccay llevan una carga adicional<sup>30</sup>, a parte de sus labores diarias, el efecto más notable es sobre los trabajos que se les acumula, ya que cuando sus esposos están trabajando en la empresa Orión, asumen las funciones de los esposos ya sea en los trabajos más pesados, como tener que trabajar más en las chacras, con el pastoreo de los animales, sin ayuda de los hombres, todo esto cuando los esposos se encuentran trabajando en la empresa. Ya que ellas no tienen los espacios necesarios para hacer reclamos, indemnizaciones, ya que en esta comunidad se observa el machismo y no toman en cuenta la participación femenina por ambos actores. Así tenemos el siguiente testimonio:

*“...cuando la mina llego nos prometieron trabajos para todos, pero para que si nosotros las mujeres no nos beneficiamos de la mina, sería bueno que también las mujeres trabajáramos en la mina, solo los varones trabajan y para nosotras no hay ningún apoyo, así no debería de ser...” (J, G.P. 40 años)*

En la percepción minera, se deja de lado a las mujeres de la comunidad, sin bríndales los espacios necesarios para hacer su petición y tomar en cuenta sus reclamos, ya que como se menciono anteriormente los integrantes de la junta directiva comunal son varones y no hay ninguna figura femenina que integre tal organización, para que puedan tener alguna participación en los asuntos de la comunidad. Prácticamente las mujeres están desprotegidas, y es por ello que la actividad minera genero impactos tanto en los hombres como en las mujeres de la comunidad, muchas mujeres de la comunidad sienten que no se benefician de la actividad minera, y para ellas no tiene tanta importancia el tema de minería y los

---

<sup>30</sup> (DE ECHAVE J. y., 2009)

beneficios que pueda traer para la comunidad, si ellas no se benefician directamente.

Así manifiesta un informante:

*“...yo no me beneficio de la mina, mi esposo trabaja pero solo par de meses, además siempre he reclamado a la mina de la bulla que hace con la maquina pero ni caso me hacen los trabajadores, y si se va la mina igual yo voy a trabajar en mis chacras como siempre, yo quisiera que la mina también nos escuchen y nos ayuden siquiera llevando nuestras cargas de la chacra...” (P, S.H. 27 años)*

Si bien tanto hombres como mujeres estaban antes a cargo de las actividades agrícolas, actualmente los hombres deben de ausentarse de las actividades agrícolas temporalmente y fuera del hogar por un salario, de esta manera hay un aumento de la carga de trabajo y las responsabilidades de las mujeres, lo que produce aún más estrés y tensiones.

La empresa debería, tomar en cuenta, la importancia de las mujeres dentro de la comunidad y trabajar con ellas para así ponerlas en una existencia en toma de decisiones, aportes para la comunidad con sus participaciones, y así la empresa generaría más confianza tanto con los varones como con las mujeres, para evitar un conflicto, es así que la empresa minera, ya sean pequeña o de gran escala, está produciendo un gran número de impactos y sobre todo si observamos detenidamente es sobre las mujeres, lo que la empresa ganaría con las mujeres sería una alianza para el desarrollo de la comunidad.

### **3.2.3. La nueva perspectiva de la comunidad**

En la comunidad campesina su cosmovisión gira en torno a la dualidad hombre-naturaleza, en ese sentido, sus fuentes de producción, son la agricultura y ganadería entre otras, esto antes de la presencia *de la empresa*. *Cuando llegó la empresa miera Orión, crecieron las expectativas* de la población, y empezaron las solicitudes de apoyo. Pasaron los años y la empresa empezó a brindar apoyo a la

comunidad. La empresa se retiró un 28 de noviembre del 2014 de la comunidad de Auquiraccay, y la comunidad con toda la experiencia adquirida durante estos años de relación y trabajo con la empresa Orión, supo manejar los diferentes reclamos.

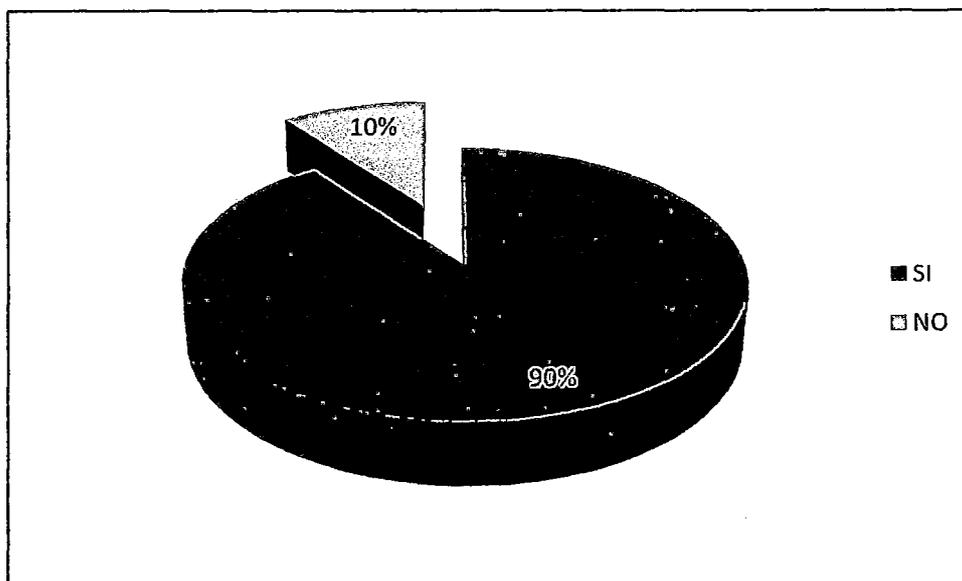
En el año 2015 se empezaron los trabajos de un mega proyecto hidroeléctrico, donde afectara a la comunidad, con la experiencia adquirida la comunidad se prepara para un nuevo reto con la nueva compañía, donde la comunidad piensa negociar con la empresa por las tierras que utilizara, y generar un desarrollo sostenible para la comunidad, donde su objetivo es hacer sus pedidos para que les puedan servir para futuro y no como de ahora con la empresa Orión, mencionan que fueron sin planificar. Así lo afirma este testimonio:

*“...ahora que va entrar otra empresa y nos va afectar por nuestro río, tenemos que negociar bien, más que nada en mas trabajos, tenemos que hacer que la empresa nos haga caso en todo, porque no les conviene que paren los trabajos, por ejemplo los vecinos de paco bamba le piden a gas Camisea y les construye sus obras...” (L, M, R. 29 años)*

Esta nueva perspectiva que adquiere la comunidad es producto de la relación con la empresa minera, y es así que adoptan una nueva manera de establecer las negociaciones, donde lo que quieren ahora es beneficiarse con una planificación de desarrollo sostenible y generar más ingresos para la comunidad, ya sea en oportunidades laborales, indemnizaciones, entre otras. Y es uno de los impactos que la actividad extractiva causó en la población, la comunidad de ahora en adelante aplicara una serie de estrategias ya sea para generar un conflicto y/o transformarlo.

## GRAFICO N° 05

### La influencia positiva que causo la empresa Orión, hacia la comunidad de Auquiraccay



Fuente: elaboracion propia 2014

En el cuadro podemos observar que un total de 90.0% de la población aprueba que la minería tuvo una influencia positiva y beneficiosa en las diferentes actividades que impactó la empresa minera, mientras un 10.0% (pobladores) de total opinan que la actividad minera no tuvo una buena influencia para la comunidad y llegando a afectar el medio ambiente, como una separación entre comuneros.

Pero según los resultados una gran mayoría aprueba y opina que si hubo una influencia positiva, y es por ello que la comunidad deseaba que la empresa se quedara a seguir con las actividades de exploración, a diferencia de otras sociedades, ellos no querían que la empresa se retirara de la zona, al contrario su petición era que permanecieran en la zona y como también tendrían el apoyo de la comunidad siempre y cuando haya una democracia en la negociación.

### **3.3. Impacto en la economía**

La actividad minera generó impactos económicos en la comunidad de Auquiraccay, dinamizó la actividad económica, los pobladores de la comunidad anteriormente se dedicaban a sus actividades agrícolas, con la llegada de la empresa se generaron puestos de trabajos para los hombres de las comunidades afectadas indirectamente, incrementó las demandas laborales, generando ingresos para la familia, como también dentro de sus programas estaba la adquisición y compensaciones con propietarios de los terrenos afectados para el desarrollo del proyecto, a la vez la municipalidad distrital, la junta directiva de la comunidad se benefician de los ingresos económicos que la empresa les abona.

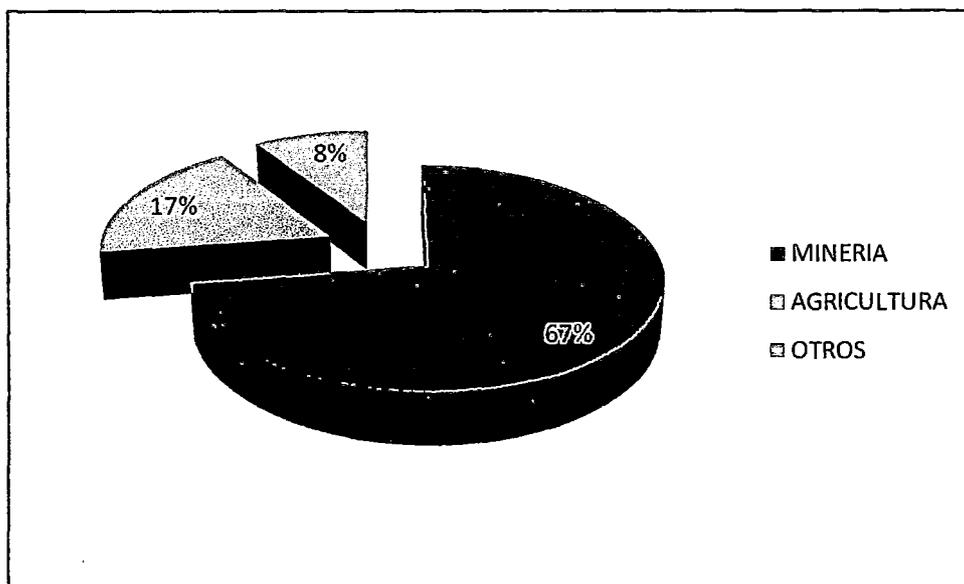
Se pone en dudas muchas veces si la actividad minera trae beneficios para la comunidad afectada, y en el presente estudio se puede observar que la actividad minera trae beneficios para la comunidad, y que aportan para disminuir la pobreza y generar una inclusión social y económica, trabajando coordinadamente con los sectores de educación, salud,

#### **3.3.1. Empleo**

Dentro de la política minera en el sector minero desarrollan programas de empleo con las poblaciones cercanas a sus operaciones a estas nos referimos (AID, AII). Esta oferta de empleo, consiste en puestos eventuales y rotatorios el mismo puesto rota entre la mayor cantidad de comuneros en trabajos no calificados, ya que la mayoría de los comuneros no cuentan con estudios superiores para poder postular a otros puestos de trabajos. Estos programas, si bien limitados, tienen un impacto importante al inyectar dinero en las economías locales sin por ello generar una dependencia de la mano de obra local en la actividad minera. Además amplían el ámbito de alianzas locales de la empresa hacia la comunidad, que puede ver en el proyecto un factor de interés muy concreto.

## GRAFICO N°05

### Actividades económicas de la comunidad de Auquiraccay



Fuente: elaboración propia 2014

Sin embargo, los problemas que surgen en este punto son, por la escasa capacitación de la mano de obra y el exceso de expectativas en cuanto a ingresos y estabilidad en el puesto. Como se mencionó anteriormente las expectativas laborales que brinda la empresa tienen que ser acordes a la realidad académica o especialización, las expectativas deben manejarse desde el comienzo para evitar una sensación posterior de frustración que conlleve a un posterior conflicto ya sea social o ambiental, y para que los pobladores tengan un mejor rendimiento las empresas deberían de capacitarles a los trabajadores mediante distintos programas como menciona el ministerio de energía y minas:

- Programas de Capacitación Técnica para la población en asociación con instituciones educativas regionales o nacionales. En este caso las instituciones educativas pueden proveer el personal y el conocimiento pedagógico y las empresas el financiamiento y la logística para el programa.

- Programas de Capacitación para trabajadores no calificados. El objetivo es lograr que los trabajadores con menores calificaciones tengan la oportunidad de ascender dentro de la empresa mejorando sus habilidades. Estos programas son también útiles cuando se prevé una reducción de personal y es necesario un re entrenamiento del personal para su inserción en el mercado laboral con nuevas capacidades.
- Un programa de becas en instituciones de educación superior, que le permitan a la juventud local acceder a empleo en el proyecto en cuestión u en otro y aportar con su capacitación al desarrollo local.

La implantación de programas de capacitación para los trabajadores de la comunidad, son de ayuda para la empresa, para un mejor rendimiento en los trabajos, así la población siente que es beneficiado en su actividad laboral, existe un reclamo permanente por parte de los comuneros, sienten que la empresa no tiene ningún interés en capacitarles, ellos mencionan que desean ser capacitados para posteriores trabajos a los que puedan acceder para el futuro. Estos programas pueden dirigirse también a crear capacidades no ligadas al proyecto sino a especialidades con demanda en la localidad y la región.

### **3.4. Beneficios del proyecto en la zona**

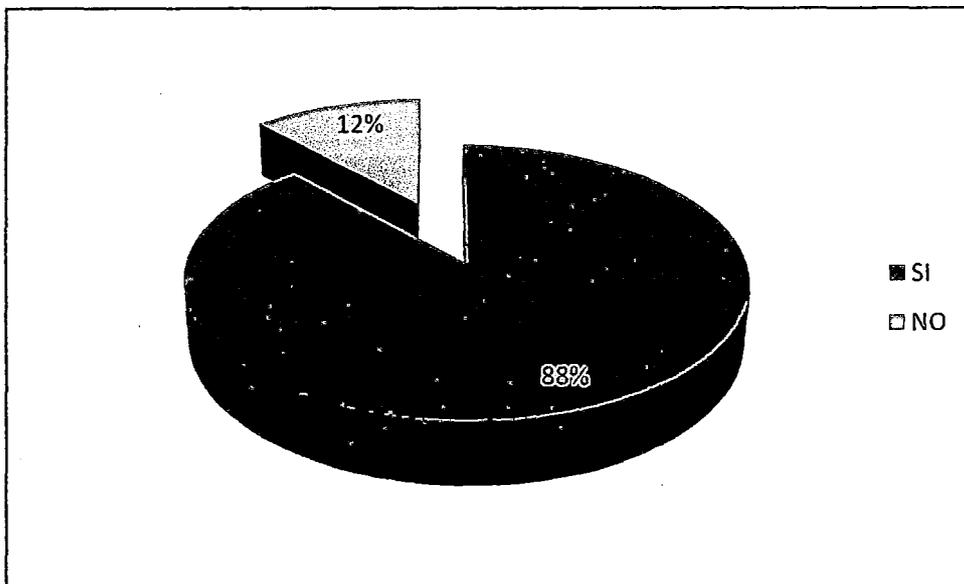
Al inicio cuando se menciona que una empresa minera llegaría al distrito las expectativas fueron muy favorables para la comunidad, ya que la comunidad sabía que tenía que aprovechar, esto se debe a que la comunidad fue aprendiendo de otras sociedades, las experiencias que tuvieron otras comunidades con la presencia de alguna actividad minera, como por ejemplo establecer ventajas, ante la empresa que llega a la zona, y adoptando nuevas estrategias de reclamo tal vez, para poder beneficiarse de cualquier forma de un llamado conflicto.

La interrogante, que surge frente a esta minera fue de ¿que manera nos traera beneficios el proyecto para la comunidad? Y todas estas respuestas esta dentro

de un estudio llamado EIAS y la formulacion de un plande Relaciones Comunitarias, donde se proyecta de que manera se intervendra con la poblacion, y como se trabajara con toda la poblacion. La empresa minera Orion tiene como una de sus lineas de accion mas importante para la comunidad es la promocion de desarrollo comunal.

### GRAFICO N° 03

#### Beneficios de la empresa Orion para la comunidad de Auquiraccay



Fuente: elaboracion propia 2014

Es una muestra de la expectativa sobre algunos beneficios que la mineria fue ofertando, incrementandose, en empleo local, indemnizaciones, obras para la comunidad entre otras, existe la preocupacion por parte de los comuneros de Auquiraccay con respecto al pago que realizaria la empresa, ya que los acuerdos que se toma la empresa Orion, muchas veces es directamente con las autoridades de la comunidad de Anco, y la comunidad de Auquiraccay tiene que respetar los compromisos que firmaron.

Así lo confirma el siguiente testimonio:

*“...cuando hay una reunion nosotros no podemos participar, porque se lleva en la comunidad de Anco, con las autoridades de ahí, pero esas personas como el presidente Eber Chinchay, no son de Auquiraccay y la plata que le paga la empresa Orion, no llega a nuestra comunidad, y no sabemos en que se gasta la plata que dio como los 40.000.00 soles que pago, nosotros quisieramos que la empresa nos pague a nosotros, para poder administratar nosotros mismos...” ( S, R,M. 28 años)*

Los comuneros son concientes que la empresa minera trajo beneficios en su corta estadia, hasta el 2014 se ejecuto proyectos para el beneficio de la comunidad, como tambien el estado hasta la actualidad no se recuerda de la comunidad como los gobiernos locales. Por ello la preocupacion de los comuneros, cuando la empresa empezo a retirarse de la zona, y birndadndo la informacion de que tal vez no regresen a ejecutar la fase de explotacion por no cumplir con las expectativas requeridas por el los empresarios.

### **3.5. Actividades productivas**

La comunidad presenta, sus propias acaracteristicas, mantienen hasta la actualidad sus costumbres aun con el contacto de empresas mineras, como tambien con el proyecto de Gas Camisea, entre otras, muchas comunidades vecinos de Auquiraccay comparten un singular de actividades y costumbres como las formas tradicionales de trabajo esta el “ayni”, “minka”, donde hasta ahora siguen utilizando la ehrramienta del “chakitaklla” para roturar la tierra, donde las tierras son comunales, ubicados en las lomas, donde los cultivos son aprovechadas en temporadas de lluvia.

Las actividades mas importantes para los comuneros de Auquiraccay en el primer plano constituye la agricultura seguida por la ganaderia con la crianza de ovinos, el cual les permite obtener ingresos para cubrir sus necesidades básicas todo ello solo para el autoconsumo, ya que si practican la comercializacion es insuficiente,

por los siguientes factores a la accesibilidad, si bien es cierto además del ayni y la minka , se inserto el jornal, trabajos renumerados.

### **3.5.1. La agricultura**

La agricultura es una de las actividades principales de los pobladores de la comunidad, en general todas la familias practican esta actividad, pero la produccion es pequeña, solo para el consumo de la familia, dentro de ello esta para el envio a las familias que se encuentran lejos de la comunidad, y una minima porcion es para la comercializacion con destino a la selva, la unica zona conde comercializan los comeros sus productos.

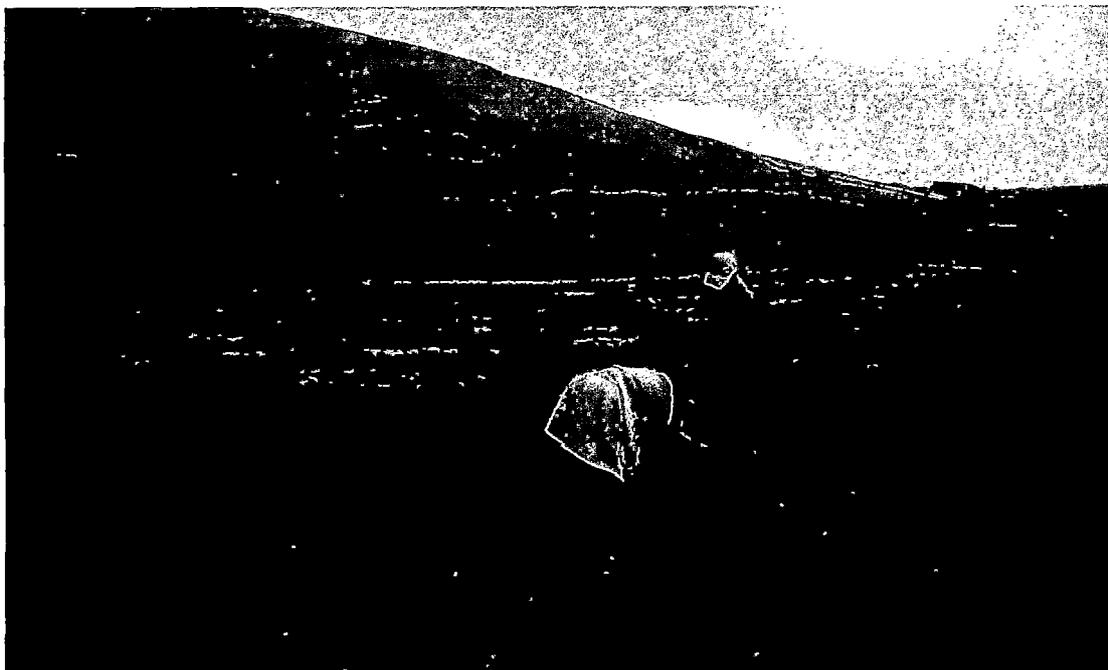
Las practicas agricolas en Auquiraccay es bajo una cosmovision y racionalidad andina. Asi lo afirma el siguiente testimonio:

*"...Todo lo que existe en nuestro alrededor tiene vida, como nuestros cerros, la tierra que gracias a ellos producimos, por eso siempre es bueno tener una buena relacion con la naturaleza, siempre nosotros respetamos a la tierra..." (P,C,D. 30 años )*

La producción más notable, es en tubérculos; papa, oca, masua, chuno, El jornal promedio de la zona fluctúa entre 15 y 18 Nuevo soles. Además la tierra comunal empleadas para elaborar viviendas, entre otras. Así mismo los centros educativos, la posta, la casa comunal, entre otras instituciones, pertenecen a la comunidad. En el aspecto comercial la población asiste a la feria en la localidad de Paco bamba a media hora caminando y diez minutos en automóvil, en donde comercializan sus productos alimenticios y ganados obteniendo cierto sustento económico para cubrir necesidades básicas.

## FOTO N° 04

### La siembra de papa y oca en la comunidad de Auquiraccay



Fuente: Imagen tomada por el investigador - 2014

*En esta imagen se puede observar que se está aporcando la papa, con una herramienta tradicional que es la chaquitaklla, donde el varón tiene que voltear la tierra y la mujer con la ayuda de la mano colocar la tierra en bloques a los costados de la semilla. También se observa el área de tierra sembrada que es pequeño.*

La producción agrícola solo se da en tierras llamadas chacras, y para poder trabajar en una chacra es de la siguiente manera, los comuneros se acercan a los terrenos y es ahí donde cada comunero decide donde sembrar este año, y para que se lleve tal selección es transparente sin problemas, porque están presentes todos los pobladores de la comunidad.

Cuando se trabaje en un terreno determinado para la siembra de la papa, entre otros productos, los comuneros una vez cosechado valgan la redundancia los productos, suelen trasladarse hacia otros terrenos que hayan descansado por lo menos unos tres años, es así como se muestra en la imagen donde mencionaron que la tierra había descansado varios años, ya que tienen mayores nutrientes.

### **3.5.2. Actividad pecuaria**

Después de la agricultura, se encuentra la actividad ganadera, son fuentes principales de sus ingresos económicos como también para el autoconsumo, ya que todas las familias se dedican a la crianza de animales no mejorados, dentro de esta actividad los comuneros crían básicamente el vacuno y ovino, complementadas con el ganado caprino, equino y algunos animales menores de corral que no faltan en los hogares como; aves, cerdos, cuyes, al igual que la anterior actividad estas son desarrolladas de manera artesanal y extensiva, propia de una comunidad en un proceso de lento desarrollo.

Todas estas actividades son de pequeña escala, no cuentan con capacitación técnica, para una mejorar la crianza, a su vez no tienen pastos mejorados, galpones de crianza, y los alimentos de los animales son muy escasos, de baja calidad y por lo cual los animales no están adecuadamente alimentados, y esto determina que los compradores viajen a otras zonas, les compran a un precio muy módico, donde los comuneros por necesidad tienen que comercializar. Los animales son pastoreados en su mayoría por las mujeres y niños.

La adquisición de los animales pueden ser a través de la compra, tanto en la misma comunidad que puede ser de la familia y de terceros son aquellas personas que suelen dejar de ser comuneros y empiezan vender todos sus objetos y entre ellos esta los animales, como también se puede adquirir de otras comunidades vecinas en este caso está la comunidad de Anyay, Paco Bamba, Punqui. La alimentación de los animales es de un pasto natural, y en temporadas de lluvias hay la presencia de buenos pastos e ichus y otros pastos. Los propietarios conocen a sus animales, por algunas características peculiares, como también por señales manejan a partir de sus propias necesidades, muchas veces las señales con las iniciales de los propietarios. Y los destinos de los animales obedecen a cada necesidad de los dueños, otras son para el consumo familiar y

luego para el comercio y en ocasiones otras se equilibran y otras prepondera una sobre otra, pero resaltando sobre todo principalmente es para el consumo familiar.

Mientras que los animales menores de corral como cerdos y las aves es para la satisfacción de las necesidades de consumo familiar, son aprovechadas en carne fresca, chalonas, huevos, y algunas veces para la venta, en otras oportunidades las familias principalmente lo destinan para la venta y luego para el consumo, y el ingreso que genera por la venta es mínimo.

### **3.6. Sistemas de trabajo**

Teniendo en cuenta que en la comunidad de Auquiraccay, se practica una económica tradicional de subsistencia, y que la mayoría de la producción está destinada para el consumo familiar. A partir de esta podemos decir que hay una preponderancia de una sobre otra, y debemos de entender que está relacionado las actividades con un sistema de trabajo, que se practican en el proceso productivo de la toda la comunidad un elemento fundamental para la producción campesina.

En la comunidad la fuerza de trabajo principalmente lo componen la familia, complementado con algunos miembros de la familia, además en el sistema de trabajo, es de una manera tradicional que sigue percibiendo, a la vez es una refuerza las relaciones entre comuneros, transmiten la enseñanza a los hijos, que están en el proceso de aprendizaje. A continuación mencionare las formas de trabajo que es una práctica de mucha importancia para la comunidad, de forma muy breve, ya que el trabajo se centra más en el conflicto social.

### **3.6.1. Trabajo familiar no remunerado**

En las actividades de agricultura y ganadería, para la producción de la familia, uno de los aportes mas grandes es el trabajo familiar no remunerado, practicado sin excepción por todas las familias de la comunidad de Auquiraccay, este sistema de trabajo a diferencia del "ayny", "minka", es desarrollada por todos los pobladores. Y nos preguntamos *¿en qué consiste el trabajo familiar no remunerado?* Se emplea la fuerza de trabajo en una determinada actividad por los miembros de la familia nuclear ya sea padres e hijos, con el único objetivo de obtener el beneficio de la ganadería y agricultura para bienestar de la familia, también está la intervención de algunos miembros de la familiares extensiva como abuelos, tíos, primos entre otros, con el fin de ayudar a los parientes, pero esta forma de trabajo es voluntaria por los familiares sin la necesidad de retribuir.

Esta actividad es la forma más cotidiana y frecuente de la comunidad y de las otras comunidades vecinas, ya que el campesino cuando recibe la ayuda de la familia no tiene que pagar como en el trabajo asalariado, no se genera ningún gasto en efectivo, a la vez los familiares que prestan el apoyo para los trabajos, no están obligados a tener un horario de entrada y salida, a asumir un rendimiento como si estuvieran remunerados, prácticamente el trabajo es voluntario y muy flexible.

### **3.6.2. Trabajo asalariado**

El trabajo asalariado se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso para los pobladores de la comunidad, después del trabajo familiar no remunerado. Esta actividad cobro mayor importancia a partir de la llegada de la empresa minera Orión, y esta actividad se ve en la actividad familiar, pobladores a la vez que prestan servicio para instituciones como para el Estado. Con la captación de trabajadores por parte de la empresa, se tomo la mano de obra no calificado de un gran porcentaje de comuneros, que sustituyo temporalmente a las formas

tradicionales de trabajo como al “ayni” y “minka” desarrolladas desde tiempos inmemorables, una vez que los pobladores estén de descanso para poder reincorporarse a la empresa, se dedican a sus actividades rutinarias o tradicionales, esta actividad en la comunidad tiene una presencia muy escasa, es mínimo las personas que lo practican, y el promedio que cobran por el trabajo asalariado es de un monto de 15.00 nuevos soles. Que muchas veces no se toma en cuenta por que los comuneros no están en la condición de pagar dicho precio.

Como ya se menciona anteriormente el trabajo asalariado tiene poca demanda, ya que cada comunero de Auquiraccay emplea cada sistema de trabajo ayni, minka, que es uno de los apoyos más elementales para la producción, y una vez culminada con las actividades de la chacra, migran hacia la selva, donde tienen diversas actividades. Prácticamente los comuneros están en constante viaje hacia la selva y la sierra. Sin embargo este sistema de trabajo asalariado, comúnmente llamado peonaje, se desarrollaría más solo cuando la empresa Orión, permanezca varios años más, y es ahí cuando tal vez el sistema del ayni y minka, pasaría a un proceso de abandono.

Es preciso aclarar que este tipo de trabajo, no es regular, por lo que solo algunas veces se trabaja, ya que esta actividad para la comunidad no es tan conveniente, mucho menos provechoso, por que los pobladores tienen escasos recursos económicos, mas aun para disponer en la contrata de peonaje. Además en la comunidad la población está en la situación de pobreza, no cuenta con los servicios básicos, como desagüe, agua, ya que el clima es un factor que nos les permite salir de la pobreza, ya que para la producción solo se aprovecha en temporadas de lluvia, y cuando migra temporalmente a la selva, trabajan en pequeñas chacras, ya que con estos factores es un poco complicado generar desarrollo para la comunidad.

### **3.6.3. El ayni**

Es un sistema de trabajo tradicional que se sigue realizando por los pobladores de la comunidad de Auquiraccay, y con la presencia de la empresa minera estos trabajos no perdieron su esencia. Según las referencias de los comuneros que participan en el ayni, pueden participar de diversas maneras en este sistema de trabajo, donde la persona puede brindar su fuerza de trabajo, también puede facilitar algunas herramientas, entre otros. En la atapa de siembra de las chacras se hace el "ayni" de la siguiente manera, el comunero que va ayudar voluntariamente con un jornal de un peón, que posteriormente el campesino que ha sido beneficiado con este sistema de trabajo "ayni", tendrá la plena obligación de retribuir el servicio prestado de la misma manera.

### **3.6.3. La minka**

Constituye, otro sistema de trabajo vigente, practicado por los comuneros de Auquiraccay, tiene un similar proceso que el ayni, este trabajo consiste cuando la persona que requiere la ayuda para sus actividades de producción ya sea en la chacra, la construcción de una vivienda, el comunero beneficiario en retribución, prepara abundante comida, chicha, caña, para los comuneros que están en el trabajo del minka, acuden hombres y mujeres en cantidad, me manifestaron que en varios casos hay la se produjo la presencia de un excesivo mano de obra, en las observaciones se comprobó que estas prácticas con el ingreso de la empresa son pocos, con esto no quiero afirmar que la empresa impacto de una manera que se esté perdiendo esta sistema de trabajo, si entramos específicamente al porque ese cambio tendríamos mucho que hablar, pero no es el objetivo del trabajo.

Mientras con toda exclusividad el trabajo de la minka se da en los trabajos comunales o colectivos, en las actividades denominadas faenas, que pueden ser convocadas por la junta directiva comunal, la municipalidad como por ejemplo en la limpieza de las carreteras, el apoyo en el nivel educativo, donde se convoca la fuerza de trabajo de los comuneros como para la construcción de la casa comunal, a la vez el trabajo de la minka es de carácter voluntario.

## CONCLUSIONES

1. En sus diferentes fases de la actividad minera se generan conflictos socio-ambientales. La empresa minera Orión desde la fase de exploración, genero tensiones personales y colectivas, con la Comunidad por ausencia de una interrelación horizontal, donde se hace evidente el abuso, amparado en las normas legales y el poder económico de esta empresa.
2. Las causas que generan el surgimiento del conflicto social, dentro de los actores sociales son por intereses de la empresa minera Orión y de la Comunidad, una de las causas relevantes son económicos, laborales. A la vez el fondo del conflicto social podemos decir así es una oportunidad de beneficiarse ya sea por parte de los actores sociales quienes son los comuneros. La actividad extractiva en su estadía en la comunidad de Auquiraccay, ocasiono impactos socio económico, de manera positiva en empleos, para la mayoría y negativa ocasionando divisionismo interno en los grupos de la Comunidad.
3. Los comuneros de Auquiraccay inmersos en el conflicto, no tiene manejo de este, por lo tanto, sus reclamos son más personales, más que grupales, el cual debilita, un manejo acorde con el conflicto. El comportamiento de los comuneros frente a un conflicto es cambiante, de acuerdo a sus intereses, cuando son trabajadores de la empresa minera, manejan otro comportamiento frente al conflicto, con la Comunidad.
4. Es muy importante señalar, que los comuneros de Auquiraccay están de acuerdo con la actividad minera, y mencionan que puede haber una convivencia entre la empresa y la comunidad, siempre y cuando la empresa cumpla con los compromisos establecidos en los acuerdos.

## SUGERENCIAS

- a. No generar faltas expectativas a la comunidad ya que a pesar de los beneficios económicos que pudieran recibir las comunidades locales, pueden surgir conflictos sociales si las expectativas son muy altas o no se han satisfecho. Las exigencias irrealistas son usualmente resultado de la falta de información y comunicación entre gobiernos, compañías mineras y comunidades locales. Si las comunidades locales no tienen oportunidad de expresar sus preocupaciones, las compañías mineras no serán capaces de satisfacer sus exigencias sociales, sin importar cuántos empleos hayan generado o cuánto hayan contribuido con el desarrollo de la comunidad.
- b. Por lo tanto es importante tomar en cuenta que en futuros proyectos ya sean privados o públicos, relacionados con la minería, hidroeléctrica, gaseoducto entre otros, es recomendable e indispensable la presencia de un profesional de ciencias sociales, un profesional que pueda entender los problemas sociales, y así con los conocimientos y habilidades de un profesional de ciencias sociales goce de la confianza de stakeholders.
- c. Se debe rescatar el valor del dialogo, ya que un error de los anteriores gobiernos es que han respondido a partir de las inmediatas, luego de los actos violentos como bloqueos de carreteras, y no se tuvo una estrategia integral.
- d. Mejorar la relación con la comunidad, donde se pueda desarrollar buenas relaciones con todas las partes involucradas, a la vez las compañías mineras deben de cumplir sus promesas y compromisos, responder las inquietudes y solicitudes de la comunidad. Ser responsables ante la comunidad durante todas las etapas del ciclo del proyecto y no participar en comportamientos deshonestos o irresponsables, y que la confianza de la comunidad no depende de ningún documento.

## BIBLIOGRAFIA

ADRIANZEN, A. A. (2010). *Perú Hoy: Centralismo y concentración*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

ALAYZA MONCLOA, A. (2007). *NO PERO SI: COMUNIDADES Y MINERÍA*. Lima.

ALCÁZAR, L. (2012). *Desarrollo rural y recursos naturales*. Lima: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.

BANCO MUNDIAL. (2007). *Análisis Ambiental del Perú: Retos para un desarrollo sostenible*. Lima-Perú.

BEBBINGTON, A. (2007). *Ecología para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – CEPES.

BEBBINTON, A. (2009). *Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú*. Ecuador: Iconos.

CABRERA, M. *La Comunicacion y la Administracion de Conflictos: Implicaciones para el Sector Extractivo*. Peru: Grambs.

CECILIA, P. (2005). *¿CUÁL ES EL DESTINO DE LOS PAÍSES ABUNDANTES EN RECURSOS MINERALES? Nueva evidencia sobre la relación entre recursos naturales, instituciones y crecimiento económico*.

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo. (2011). *PERÚ HOY: Ajustes al modelo económico La promesa de la inclusión*. Lima : Desco.

DE ECHAVE, J. D. (2009). *Minería y conflicto social*. Perú: Biblioteca Nacional del Perú.

DE ECHAVE, J. y. (2009). *MINERÍA Y TERRITORIO: Conflictos, resistencias y propuestas*. Lima : Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.

FERNANDEZ FERNÁNDEZ, J. L. (2012). *La Teoría del Stakeholder o de los Grupos de Interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad* (Vol. Vol 6). Revista Internacional de Investigación en Comunicación aDResearch ESIC.

GISELLE HUAMANÍ, O. (2012). *Programa de capacitación en gestión de conflictos sociales para gobiernos regionales y locales: Análisis de conflictos sociales*. Perú-Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.

GLAVE, M. K. (2007). *LA MINERÍA PERUANA: Lo que sabemos y lo que aún nos falta por saber*.

GONZALES DE OLARTE, E. (1997). *Medio Ambiente y Pobreza en el Perú*. Lima: IEP.

GUDYNAS, E. (2012). *HAY ALTERNATIVAS AL EXTRACTIVISMO: Transiciones para salir del viejo desarrollo*. Perú: NevaStudio.

ICMM, E. C. (2013). *Los Pueblos Indigenas y la Minería*. ICMM.

ICMM, E.C. (2013). *Minería Responsable en el Peru*. Londres: ICMM.

INTERNACIONAL, C. F. (2007). *Relaciones con la comunidad y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes*. Washington - EE.UU.: Pennsylvania Avenue, N.W.

ISAZA, I. M. (1991). *Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Carborifero Cerrejon Norte*. Chile.

Ministerio del Ambiente. (2011). *Ley del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y su Reglamento*. Peru - Lima: Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional.

Ministerio de Minas y Energía. (2012). *ABC MINERO*. Bogota - Colombia.

PIÑEIRO, D. E. (2004). *Movimientos Sociales, Gobernanza Ambiental y Desarrollo Territorial Rural*. Uruguay: RIMISP.

ROSENTAL, M. (1990). *Diccionario Filosófico*. Argentina-Buenos Aires: Ediciones Pueblos Unidos.

SALIS, A. (1999). *Pobreza y medio ambiente: externalidades positivas y negativas en economías campesinas andinas*.

SARBORN, A, S. D. (2013). *Extracción de Recursos Naturales Desarrollo Económico e Inclusión Social*. Peru: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

SPICKER, P. A. (2009). *POBREZA UN GLOSARIO INTERNACIONAL*. Buenos Aires: CLACSO.

SULMONT, D. (1996). *Estudio de los Impactos Urbanos y Sociales Generados por la Expansión Minera en Cerro de Pasco*. Lima: CISEPA, PUCP.

TANAKA, M. L. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad*, 11.

THOMSON, I. (2011). *LA LICENCIA SOCIAL PARA OPERAR*. Colorado, EEUU: SME Manual de Ingeniería Minera.

TUJCHNE, O. P. (2007). *las Aguas Subterráneas*. Fondo Guarani de la Ciudadanía.

VEGA DIAZ, Ismael. ZÚÑIGA LOSSIO, Mario . (2012). *Conflictos y Amazonia Diagnostico Mitigacion de Conflictos Sociales y Desarrollo de la Amazonía*. Perú.

VICTOR CABALLERO, M. (2012). *La Negociación de Conflictos Sociales 2006-2010. Tres modelos para armar*. Perú: Ind. Grafica DALA'S E.I.R.L.

VICTOR CABALLERO, M. (2011). *Los Conflictos Sociales: Una mirada desde lo rural*.

WALTER, M. (2009). Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones. *Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial)* , 09.

YECKTING VILELA, F. R. (2011). *Antropología, ecología y minería en las comunidades del área andina*. Perú.

#### PAGINAS WEB

<http://www.itson.mx/publicaciones/rlrn/Documents/v8-n2-3-dinamica-de-los-bofedales-en-el-altiplano-peruano-boliviano.pdf>

[http://www.arqueosystems.com/proyectos\\_de\\_evaluacion\\_arqueologica.html](http://www.arqueosystems.com/proyectos_de_evaluacion_arqueologica.html)

## GLOSARIO DE TÉRMINOS BÁSICOS

### **Conflicto social:**

Se considera conflicto social a las divergencias, las tensiones, las rivalidades, las discrepancias, las disputas y las luchas de diferente intensidad entre distintas unidades sociales: entre (y dentro de) los roles sociales, grupos sociales, organizaciones, sectores sociales, sociedades, Estados y entidades supra estatales.

**Diálogo:** Es el espacio en el cual las personas se reúnen para construir un entendimiento mutuo más allá de sus diferencias, con el objetivo de generar resultados positivos a través de la conversación. Además, promueve valores de respeto y tolerancia, y requiere de habilidades para escuchar y comunicar efectivamente.

**Diferencia:** Conflicto de juicio u opinión (“conflicto cognitivo”), que ocurre cuando una de las partes considera que la(s) otra(s) ha(n) llegado a conclusiones equivocadas sobre hechos reales. Se trata fundamentalmente de una contraposición de opiniones.

**Controversia:** Oposición de intereses o posiciones acerca de un hecho, una acción o decisión. Un interés es un objetivo o meta que persigue un grupo social, en tanto una posición es la visión o representación que dicho grupo se ha forjado, ambas en torno a un hecho, acción o decisión concreta.

**Prevención:** Actividad que se realiza de manera anticipada al desencadenamiento de un conflicto social o, en su defecto, al escalamiento o crisis del mismo.

**Tratamiento:** Actividad realizada cuando el conflicto social se manifiesta abiertamente, pudiendo incluso llegar a hacer crisis. Cuando esto ocurre, la Oficina busca lograr el desescalamiento del mismo, tratando de canalizarlo hacia una solución a través del diálogo y la negociación.

**Seguimiento:** Monitoreo y seguimiento de los mecanismos establecidos para la solución del conflicto (mesas de diálogo, grupos de trabajo, entre otros).

**Escalamiento:** Es la manifestación del conflicto social, que ocurre cuando los actores sociales desencadenan acciones públicas de rechazo a una decisión u omisión por parte del Estado, y se confrontan a través de procesos públicos espontáneos o institucionales.

**Crisis.** Cuando el conflicto desborda los canales institucionales previstos normativamente para su tratamiento; suelen generarse por acción de un actor que polariza y desencadena hechos para conseguir un resultado favorable.

**Desescalamiento.** En esta fase se levantan las medidas de fuerza y existe un diálogo entre los actores. El conflicto ha logrado ingresar a una fase de negociación entre los actores sociales, las autoridades del ejecutivo y las autoridades de los Gobiernos Regionales.

**La transformación de los conflictos.** Es un proceso de cambio constructivo de las relaciones entre los miembros de una sociedad y las estructuras subyacentes, especialmente de la relación Estado – ciudadano. Es un mecanismo de adaptación de las necesidades de individuos y grupos en las instituciones políticas, sociales y económicas como requisito para el desarrollo sostenible.

**Negociación.** Es un proceso de comunicación en el que se influye en otros para buscar conjuntamente soluciones a una carencia o a un problema y cuyo resultado será de mutuo beneficio.

**Impacto sociales.** Los impactos sociales como las consecuencias directas e indirectas, ambientales, urbanas, socioeconómicas y culturales que tiene una actividad en su zona de ejecución y en sus áreas de influencia. Es preciso tener

en cuenta el conjunto de interrelaciones e interdependencias que se dan entre ellos, puesto que se impone la evidencia de que los cambios ambientales o espaciales repercuten en las esferas social, económica, cultural y política.

**Impacto ambiental.** Definen como impacto ambiental cualquier alteración, positiva o negativa, producida por la introducción en el territorio de una determinada actividad la cual interviene sobre los factores que definen al mismo en cuanto medio físico, biótico y abiótico, sobre las relaciones sociales y económicas del hombre en este medio.

**Grupos de interés.** Se refiere a los grupos específicos de personas accionistas, trabajadores, consumidores, comunidad, etc. A los que afectan de alguna u otra manera las acciones y decisiones de la empresa. Es decir, los *stakeholders* son aquellos que tienen algún interés legal, ecológico, económico, cultural, en las operaciones y decisiones de la empresa.

**Licencia social.** Este factor impacta a todos los proyectos mineros y es uno de los que mayor influencia tiene en la respuesta social de las empresas del sector. Las expectativas sociales son probablemente el principal motor de cambio en el Perú. Las poblaciones del lugar no solo demandan un buen manejo de los impactos ambientales, sino que los grupos locales de interés esperan recibir beneficios significativos del proyecto, ya sean directos o indirectos. Sin embargo, el contar con licencia local no siempre implica que una empresa tenga un buen nivel de responsabilidad social.

## **ANEXOS**

## FOTO N°05

### La nueva posta de salud de Auquiraccay construido por la empresa Orión



Fuente: imagen tomado por el investigador 2014

*En esta imagen se observa la nueva construcción de la posta de salud, ubicada en la comunidad de Auquiraccay, asimismo esta posta no cuenta con el personal requerido por la comunidad, y a cargo hay un solo enfermero.*

**FOTO N° 06**

**El nuevo local comunal construido por la empresa Orión en la comunidad de Auquiraccay**



**Fuente: imagen tomado por el investigador 2014**

*En la imagen podemos observar el nuevo local comunal, construida por la empresa minera Orión, uno de los beneficios que se encuentra dentro del marco de responsabilidad social empresaria.*

## FOTO N°07

### Vivienda tradicional de la comunidad



Fuente: imagen tomado por el investigador 2014

*En esta imagen podemos observar una de las viviendas tradicionales de la comunidad, construida la pared a base de piedra, con barro, y el techo de ichu, con un pequeño huerto, donde también esta los corrales de los animales. La mayoría de las viviendas tienen la misma característica, a diferencia de otras viviendas que están techados con calamina.*

## FOTO N° 08

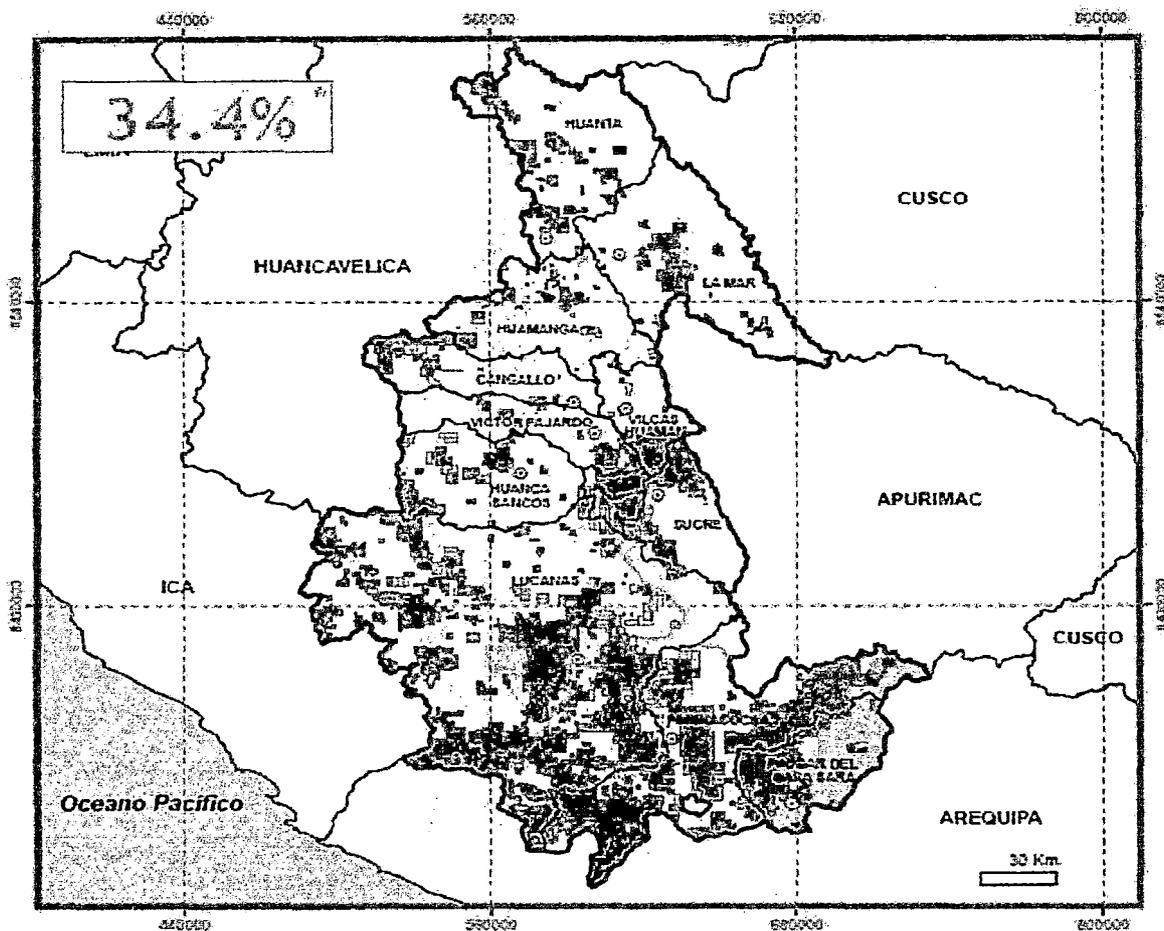
### La feria en la comunidad de Auquiraccay



Fuente: imagen tomado por el investigador 2014

*Esta imagen se observa la feria en la comunidad, que proviene del Distrito de San Miguel, que se realiza solo los días sábados, en donde concurren los comuneros para abastecerse de los diferentes productos, como de pan, fideos, arroz, aceite, entre otros, a la vez algunos comuneros hacen comercio con los de la feria, ofreciendo sus productos.*

## MAPA DE CONCESIONES MINERAS DE LA REGION DE AYACUCHO

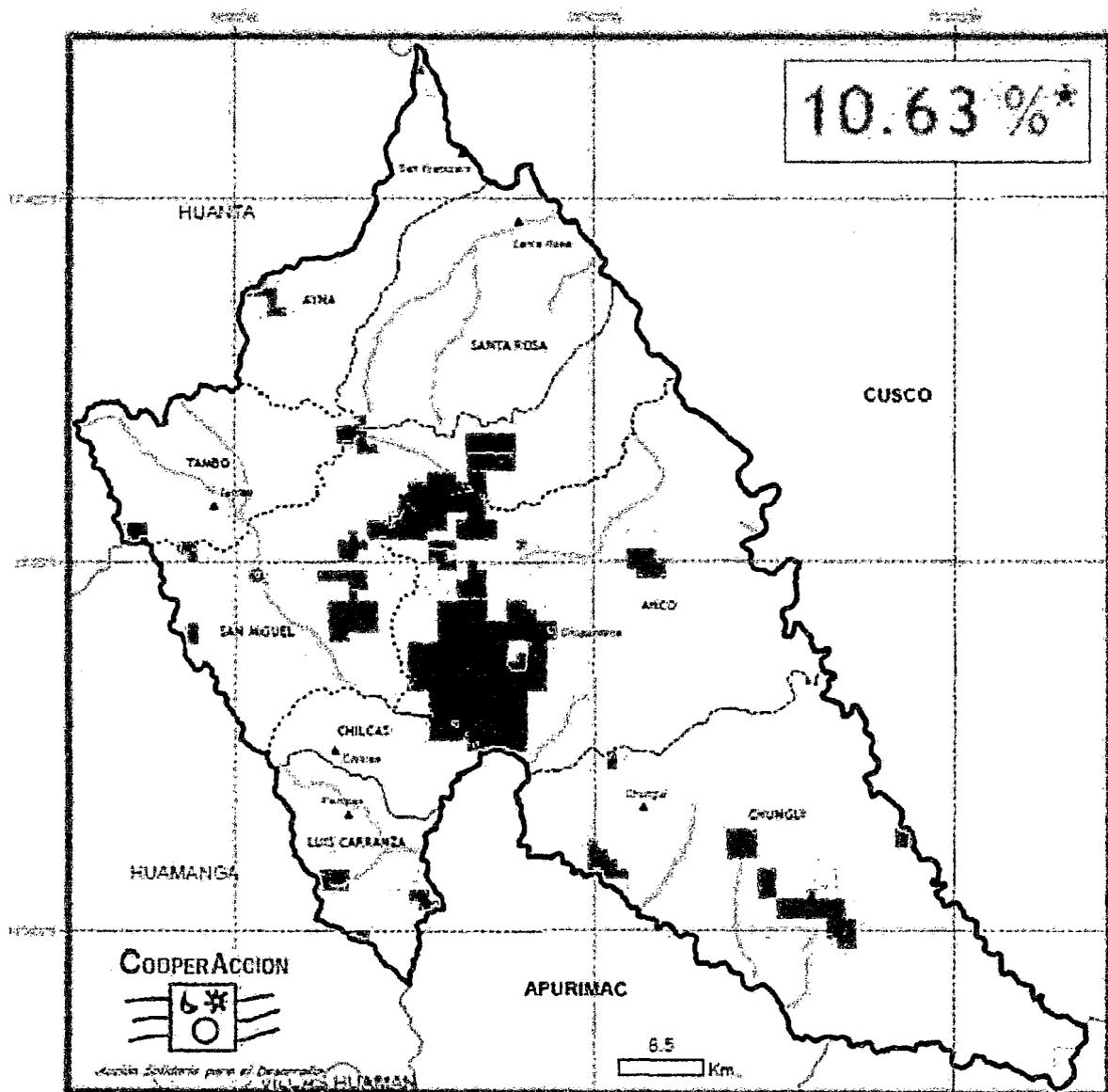


Fuente: CooperAcción 2014



En la actualidad el 34.4% del territorio de Ayacucho se encuentra ocupado por concesiones mineras, porcentaje que equivale a 1'509,070.5 hectareas. El incremento de esta actividad miera se manifiesta desde el año 2002 con una notable presencia en el sector sur de la región, como se puede observar en la imagen.

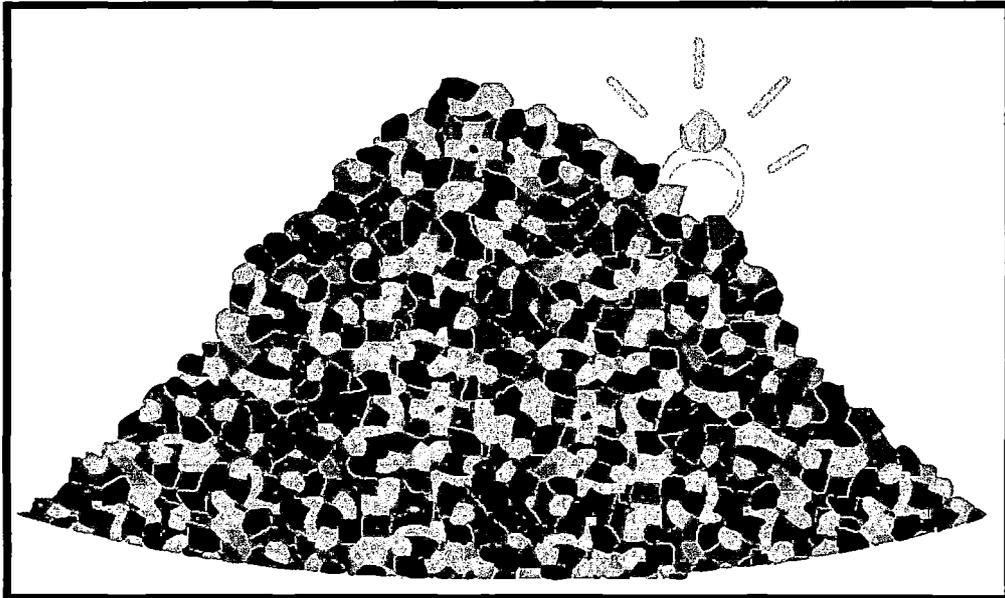
# MAPA DE CONCESIONES MINERAS DE LA PROVINCIA LA MAR



Fuente: CooperAcción 2014

En este mapa de concesiones del total de la provincia la mar un 10.63% del territorio se encuentra en concesión minera.

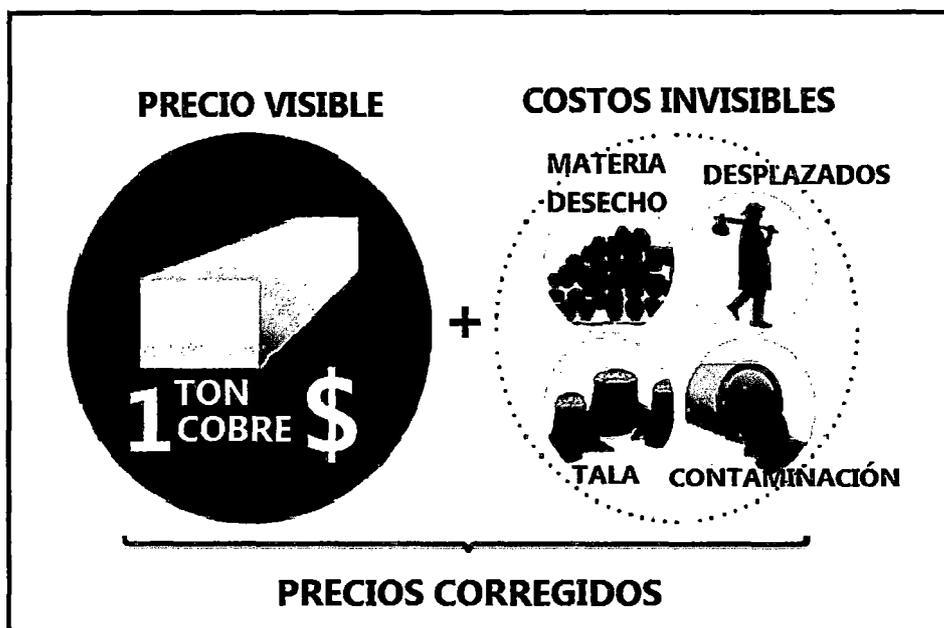
## Cuanta cantidad de material se extrae para obtener el mineral



Fuente: libro del extractivismo 2014

*Es importante conocer cuánto se saca de la tierra el desperdicio es impactante el desperdicio generado por la actividad minera. Por ejemplo, para obtener un kilogramo de cobre, se extraen y procesan, en promedio, 349 kg de materia; para obtener oro la relación es todavía más pobre: un kilogramo de oro requiere remover y procesar unos 540 mil kgs de materia. Ese material que no se utiliza es llamado "mochila ecológica", y su expresión más conocida son los depósitos de escombros y productos no utilizados en las grandes minas. De la misma manera, hay una "mochila ecológica" en el consumo de agua, aire, y energía.*

## El costo humano de la actividad extractiva



Fuente: Eduardo Gudynas. Hay Alternativas al Extractivismo Transiciones para salir del viejo desarrollo 2014

*En los actuales precios de los productos del extractivismo o comúnmente llamados actividades mineras, como minerales o el crudo, no están incorporados sus costos sociales o ambientales. Por ejemplo, el dinero que consume solucionar un derrame de contaminantes o atender el daño en la salud de pobladores locales, nunca es incorporado en los productos extractivos que se exportan. Es así que el precio actual de esas materias primas está distorsionado y subvaluado.*